



**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD**  
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

**Título**

**Desafíos políticos de la participación para la comunidad Indígena de Orobajo  
del Pueblo Nutabe en la defensa de su territorio**

**-Autor(es)**

**Ignacio de Jesús Herrera Viana**

**Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magíster en Educación y  
Derechos Humanos**

**Asesor**

**Gladys Giraldo M, Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**

**Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)**

**Escuela de Posgrados**

**Maestría en Educación y Derechos Humanos**

**Medellín, Antioquia, Colombia**

**2022**

**José Rodrigo Flórez Ruiz**

**Rector**

**Universidad Autónoma Latinoamericana**

**Hernán Darío Aguiar Garcés**

**Decano de Escuela de Posgrados**

**Cesar Alejandro Osorio Moreno**

**Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos**

**Natalia Gómez Agudelo**

**Juan Manuel Castellanos Obregon**

Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 25 de Abril de 2024 y obtuvo una **aprobación unánime** de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado # 00 de 0000.

## **Contenido**

INTRODUCCION .....	1
ESTADO DEL ARTE Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	6
Problemas y sujetos .....	13
Problemas .....	13
Sujetos .....	18
Categorías en los estudios revisados .....	23
Resultados hallados en los estudios revisados .....	30
Planteamiento del problema .....	33
Objetivo general .....	35
PLANTEAMIENTO EPISTEMOLÓGICO.....	36
La Participación indígena como un derecho de todo ciudadano colombiano y consulta previa ...	37
Consulta previa como un mecanismo de construcción social .....	39
Resistencia indígena.....	42
Entre las contradicciones de una cosmovisión a la generación de otras subjetivaciones: la pérdida de identidad y cohesión de una comunidad.....	43
DISEÑO METODOLÓGICO .....	47
Enfoque Hermenéutico.....	48
Método de investigación: Etnografía .....	51
Técnicas para recolección de información .....	52
Autobiografía narrativa .....	52
Observación participante.....	55
RESULTADOS .....	56
La búsqueda de las raíces y el auto-reconocimiento como una forma de Resistencia Indígena: “¡Los Nutabe no existen!” .....	57
El reconocimiento de la identidad Nutabe, una razón para la Participación Indígena .....	69
Hidroituango y subjetivación: “nosotros no sabíamos ni conocíamos, nosotros éramos libres” ..	75
CONCLUSIONES .....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	89
ANEXOS.....	98

## INTRODUCCION

Desde la época de la colonia española, los pueblos originarios que habitaron estas tierras han experimentado por desgracia una historia de violencia y dolor, así como de usurpación de sus lugares sagrados. Los pueblos originarios, por el choque de culturas que tiene lugar con el hombre europeo, sufren una invasión, por un lado, a nivel psíquico, en el sentido en que sus mitos fundacionales, sus leyendas y cosmovisiones sagradas, en fin, su simbología respecto de la vida, encuentra un rotundo rechazo y una negación en la subjetividad europea que llega a imponérselos, a ejercer su poder de tal manera que forzará a estos pueblos a tener que someterse a las categorías e ideologías occidentales. De suerte que su dignidad e identidad no podrán sino recuperarse por medio de una lucha por el reconocimiento ontológico a través del sistema político y social, e incluso epistemológico, como subjetividades indígenas. Los pueblos originarios, que no necesitaban más denominación que los nombres que ellos usaban para llamarse a sí mismos (Nutabe, Yamesiés, Zenú, Chibchas, Muiscas, etc.), ahora sólo pueden garantizar su existencia y sus derechos ante el poder y la dominación del sistema que los amenaza, únicamente bajo la figura de subjetividad indígena. Este encuentro con el poder de la subjetividad europea que padecen los pueblos originarios los ha obligado entonces a construir su identidad en la sociedad actual por medio de elementos que son totalmente externos y contrarios a su forma originaria de ser. Esto los ha obligado a devenir sujetos en dinámicas de poder y dominación que les da forma como individuos, les provee una identidad y los ata a ella, sometiéndolos a una ley de verdad que deben ver y que los demás deben ver en ellos.

Por otro lado, la invasión física se refiere directamente a los territorios, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con la manera de ser y de reconocerse en la vida que

los pueblos originarios tienen en sus culturas. Pues, las tierras habitadas no son el simple sendero para caminar de manera indiferente, sino que son un lugar completamente vivo que merece respeto y veneración y que incluso llega a ser algo constitutivo y constituyente de las identidades de los pueblos originarios. Como es el caso de los Nutabe, un pueblo originario, para quienes uno de los fundamentos sagrados de su modo de ser es precisamente el río, pues, el río es abuela, es madre dadora de vida. El pueblo Nutabe en este sentido desarrolló habilidades en la pesca, en el lavado de oro y en el bahareque. Y esto es a tal punto que si se destruye el territorio que es ciertamente sagrado para los pueblos originarios, con ese gesto se está destruyendo también su identidad, su forma elemental de habitar y de ser, su postura existencial. Y, sin embargo, esto es lo que ha venido sucediendo en la historia, ya que al día de hoy continúa reproduciéndose esta situación que coloniza el espíritu y los territorios.

De hecho, el pueblo Nutabe no es mencionado gratuitamente aquí, ya que es justamente la situación en la que se encuentra en el presente, una forma de entender que las injusticias contra los pueblos originarios continúan hoy teniendo lugar. Efectivamente, la usurpación de los territorios sagrados de las comunidades llamadas hoy indígenas es algo que se ha visto por medio de los proyectos de urbanización y por los megaproyectos, muchos de los cuales requieren de grandes hectáreas de bosques o de selvas para su construcción. Obras de la gran ingeniería que lamentablemente afectan tierras sagradas precisamente por su riqueza, riqueza que es sabida aprovechar y sobre todo respetar por las culturas que ancestralmente las habitaron y las continúan habitando. Obras de gran ingeniería que se han llevado a cabo sin consentimiento de estos pueblos que ignoran y continúan así porque son comunidades e individuos que no se encuentran registradas para el Estado y por lo tanto no son susceptibles de derechos o algún tipo de amparo legal hasta su registro.

Este es el caso que ha ocurrido con los Nutabe que habitaban el pueblo de Orobajo actualmente inundado por el megaproyecto Hidroituango. Esta gran construcción de una planta hidroeléctrica localizada sobre el río Cauca ha obligado a entrar a la comunidad Nutabe en un proceso de reconocimiento como pueblo indígena ante el sistema legal del Estado colombiano para lograr la reparación de los daños y los derechos violados de la comunidad Nutabe a causa del megaproyecto Hidroituango. Reconocimiento que estas personas buscan les sean respetados y no lo pueden hacer hasta demostrar que son miembros de la comunidad y a su vez estas son afectadas por el megaproyecto, es decir, en términos impuestos. Sumado a esto existen familias que ni el Estado colombiano ni la empresa que ejecutó el proyecto, EPM, han querido reconocer todavía como parte del pueblo de Orobajo. Esto ha causado que la reparación aún no logre darse pues no se ha llegado a un acuerdo con la empresa, EPM, ya que las demandas de los Nutabe van a más allá de una simple indemnización económica. La comunidad Nutabe ha procurado en consecuencia llevar un proceso de resistencia y de lucha legal con el propósito de recuperar la dignidad de su identidad y su memoria, así como los derechos sobre sus territorios que han sido invadidos y saqueados en el pasado y aún en la actualidad.

Por lo tanto, en este orden de ideas, con el ánimo de comprender la lucha y la situación de los pueblos originarios, la presente investigación tiene como fundamento la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las tensiones que para la comunidad Indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe se generan en sus luchas por el reconocimiento y la inclusión en las medidas de reparación por parte del Estado y E.P.M.? Con este interrogante perfilamos entonces el presente trabajo hacia su objetivo general, el cual se enmarca en comprender el proceso de participación política y sus formas de resistencia, frente a los procesos de subjetivación a

razón de las afectaciones por el megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango, en Antioquia en la comunidad Indígena del Pueblo Nutabe del Cañón del Cauca.

Así, pues, para lograr tal cometido la investigación se ha dividido en cuatro partes. En efecto, en el primer apartado se realiza un examen de la cuestión del estado del arte plantea el problema de investigación, en el que se destacan algunas tendencias, categorías y problemas más relevantes de los proyectos de investigación cuyo objeto de estudio es la participación de las etnias y comunidades indígenas en la defensa y recuperación de su territorio; y adicionalmente se plantea el problema que motiva la investigación, así como sus objetivos.

En el segundo apartado, se desarrolla el planteamiento epistemológico, donde se definen y se determinan como fundamentales para este trabajo las categorías de: 1) Participación indígena como la implicación activa de los individuos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad, cuya subcategoría es la Consulta Previa; 2) Resistencia indígena como una alternativa para reivindicar los reclamos y las necesidades de estas comunidades en el ámbito político en cuanto que la participación de las deliberaciones y decisiones políticas es en efecto una forma de reconocer y respetar las diferencias socioculturales de los pueblos indígenas; y 3) Subjetivación entendida a partir de Foucault, esto es, como un proceso en el cual distintas formas de poder influyen en los individuos de modo que los somete y determina a una cultura, a una identidad, a una manera de pensar e, incluso hasta en sus motivaciones y razones políticas.

En el tercer apartado, se expone y se establece el planteamiento metodológico para definir una línea cualitativa de la investigación con un enfoque hermenéutico que permite acceder rigurosamente al campo de comprensión de la vida de las personas Nutabe, de su

historia y la forma de su narrativa, de su subjetividad, en fin, de sus experiencias y sentidos a partir de sus propios contextos. Se presenta además el método de la investigación el cual consiste en la etnografía, antiguo método de las ciencias humanas para adentrarse en una comunidad y observar su comportamiento y sus dinámicas; e igualmente se socializan las técnicas usadas para la recolección de la información, las cuales son la autobiografía narrativa y la observación participante.

Y, por último, en el cuarto apartado se exponen los resultados a los que se llegó a través del trabajo en campo con la comunidad Nutabe y cada uno de sus miembros con los que se estableció un contacto directo.



## **ESTADO DEL ARTE Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La Participación Indígena es un elemento fundamental en una democracia como la colombiana, en donde se establece que el Estado colombiano es un Estado de derecho, plural y democrático (Constitución política, Art.1, 1991). Con lo cual también reconoce y protege a las comunidades indígenas (Constitución política, Art. 7, 1991). Ahora, siendo Colombia un Estado social y democrático, pluriétnico y multicultural, como lo expresa el anterior artículo esto permite que diversos actores y sectores de la sociedad busquen reivindicar muchas de sus demandas frente al Estado. Esto es de relevancia en el contexto latinoamericano en donde existen diferentes comunidades étnicas que buscan ser reconocidas por el establecimiento democrático.

En este sentido, se ha desarrollado el presente estado del arte, en que se plasman las tendencias más destacadas en los proyectos de investigación revisados que tienen como objeto de estudio la participación de las etnias y comunidades indígenas en la defensa y recuperación de su territorio, teniendo en cuenta que este último no se limita a un mero espacio geográfico. Así pues, como primer elemento a resaltar es la abundante documentación y trabajos investigativos referidos a este tema.

Cabe señalar que la mayoría de documentación explorada son investigaciones desarrolladas en Colombia. Esto es comprensible ya que se tiene en cuenta la diversidad de culturas indígenas en este territorio. Según cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2019) en el país existen aproximadamente 115 pueblos indígenas nativos.

Análogamente, le sigue México como epicentro de diferentes trabajos de investigación relacionados con la participación indígena. También, se encontraron trabajos realizados en Venezuela, Ecuador, Chile y Argentina. Desde esta perspectiva se evidencia un fuerte interés por las facultades de ciencias humanas en Latinoamérica por estudiar este tipo de comunidades.

Así pues, se han usado bases de datos bibliográficas como: Dialnet, Ebsco Host, Scielo y Oxford Journals, en donde se ha hallado, en su mayoría artículos académicos y tesis de maestría relacionadas con el tema de la participación indígena.

El criterio aplicado, toma como referente “la participación” indígena en la defensa y recuperación de sus territorios como un derecho fundamental de los pueblos originarios. Este criterio surge del interés investigativo del presente documento. Para extraer la información relevante de para esta investigación se ha diseñado una ficha de análisis documental, de la cual, se resaltan datos como: principales categorías, enfoques epistemológicos, sujetos y contexto, y los resultados más relevantes. Identificación de vacíos, lo que constituye la oportunidad y el desafío de plantear nuevos problemas de investigación., etc.

A continuación, se presenta la lista de documentos seleccionados:

### Lista de documentos utilizados para el estado del arte

#	TÍTULO	AUTOR(ES)	AÑO
1	Análisis crítico del Derecho Fundamental a la Consulta Previa de las Comunidades Indígenas en Colombia. Estudio de caso: Comunidad Indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe ubicada en el área rural de los municipios de Sabanalarga, Peque e Ituango en el Departamento de Antioquia.	Judith Cristina Santos Pérez	2019
2	Agencia indígena y recuperación de territorio: Caso del líder yukpa Sabino Romero en la Sierra de Perijá.	Luis Alfredo Briceño	2020
3	La participación ciudadana. Un escenario para la construcción de la paz en Colombia. Cap: El Derecho a la Propiedad Colectiva de los Pueblos Indígenas en el Proceso	Gladys Giraldo Montoya	2018

	de Justicia Transicional Colombiano.		
4	Costumbre y cosmopolítica náayeri. El dilema del hermetismo y la lucha por el territorio en contra de los megaproyectos.	María Benciolini	2019
5	Participación comunitaria como estrategia de mitigación de la vulnerabilidad social frente al proyecto hidroeléctrico Ituango en el departamento de Antioquia.	Marlly Tatiana Meneses Carvajal & Astrid Eugenia Valencia Rodríguez	2018
6	Etnografiar al Estado: el modelo de 'igualdad' para los pueblos minoritarios.	Gladys Giraldo Montoya	2017
7	Saberes ancestrales y gestión comunitaria del agua frente a su apropiación y la imposición de megaproyectos en el estado de Puebla.	Eliana Acosta	2020

<b>8</b>	“Megaproyecto petrolero y violación de derechos humanos en el caso de la comunidad indígena Uwa”.	Diana Cabra	2014
<b>9</b>	El extractivismo minero a gran escala. Una amenaza neocolonial frente a la pervivencia del pueblo Emberá.	Javier Gonzaga Valencia Hernández, Erika Milena Muñoz Villarrea & Jenny Carolina Hainsfurth.	2017
<b>10</b>	Efectos de los megaproyectos hidroeléctricos sobre la gastronomía indígena, ejemplo del municipio de San Felipe Usila, Oaxaca, México.	Carolina Mejía Martínez	2020
<b>11</b>	Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador.	Alba Margarita Aguinaga Barragán, Diana Astudillo Bravo & Noemí López Pazmiño	2019
<b>12</b>	Los territorios indígenas y la colonialidad del derecho la	Yacotzin Bravo Espinosa	2018

	lucha por la defensa del territorio indígena cucapá (Baja California, México).		
<b>13</b>	La territorialidad campesina indígena y la disputa por el territorio en el Chaco (Argentina).	Julia Lucía Colla	2017
<b>14</b>	La participación política de la niñez zapatista en Chiapas. Enseñanza y aprendizaje de la organización y la resistencia indígena.	Angélica Rico Montoya; Yolanda Corona Caraveo & Katia Núñez Patiño	2017
<b>15</b>	El cabildo indígena de la universidad del valle – Colombia, una experiencia de acción colectiva en un contexto de lo público.	Gladys Giraldo M & Jhon Edier Jaramillo F.	2015
<b>16</b>	Enfoques críticos a la participación política de las	Lizeth Pérez & Carola Pinchulef	2015

	mujeres indígenas en Chile y Ecuador.		
<b>17</b>	Procesos, cambios y rupturas: ciudadanía de mujeres kichwas en espacios de participación local.	Lizeth Pérez Cárdenas	2015
<b>18</b>	La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia	José Pascual Mora García & José del Carmen Correa Alfonso	2020
<b>19</b>	Participación política de mujeres indígenas en tiempos de la Revolución Ciudadana	Lizeth Pérez Cárdenas	2020
<b>20</b>	Las voces étnicas en el Acuerdo de Paz de Colombia: una resistencia ontológica.	Ana Isabel Rodríguez Iglesias	2018

Fuente: Elaboración propia

## **Problemas y sujetos**

Antes de exponer los problemas y los sujetos es necesario mencionar que en todas las investigaciones revisadas los sujetos eran comunidades indígenas. Sin embargo, se presentan elementos diferenciadores como actores o miembros de las comunidades: mujeres, niños, colectivos u organizaciones.

En cuanto a problemas se tuvo en cuenta trabajos que abordaran la lucha y la defensa del territorio. Con esto, se busca mostrar que la lucha y la resistencia indígenas por su territorio no sólo es una acuciante realidad, sino que posee una complejidad tal que tiene su fuente tanto a causa de situaciones locales, así como también en una esfera que trasciende los intereses nacionales. Así, se pondrá de manifiesto, por un lado, los distintos elementos que intervienen en la forma como los pueblos van ensamblando sus luchas y, por otro lado, las dificultades que los intereses externos de los diferentes actores traen consigo para el modo de habitar de estos pueblos.

## **Problemas**

### **Disputa territorial**

Las comunidades indígenas se encuentran inmersas en un desafiante proceso de defensa de sus tierras ancestrales. Arraigadas en una profunda conexión con sus territorios, las comunidades asumen este compromiso de defensa que se despliega en un escenario complejamente influenciado por distintos poderes y fuerzas que intentan cada vez entorpecer su propósito y apoderarse de sus territorios. El estudio de este fenómeno ha captado la atención de destacados investigadores, entre ellos Briceño, A. (2020), Benciolini (2019), Bravo (2018) y Colla (2017), quienes analizan cómo las comunidades indígenas se ven



compelidas a librar una lucha incansable por la recuperación de sus territorios, muchos de los cuales son considerados sagrados.

En la dinámica de su lucha, se ha encontrado que múltiples actores fijan sus intereses de una manera estratégica en lugares indígenas específicos. Los autores mencionados señalan que los indígenas a menudo deben desarrollar una lucha por recuperar estos territorios contra diferentes actores, como comunidades campesinas y ganaderas, que además se extienden a grupos subversivos del conflicto armado e incluso, de manera preocupante, a actores transnacionales como lo son las grandes multinacionales. Estas entidades, con una agenda afanada por la extracción de recursos, han buscado medios para apoderarse de las tierras indígenas y frecuentemente recurren a diferentes herramientas jurídicas para llevarlo a cabo. Esto ha desatado una serie de tensiones que han hecho a las comunidades indígenas trascender su lucha de la esfera local hacia dimensiones nacionales e incluso internacionales. De esta manera, la lucha por la defensa de sus tierras se ha tenido que ser llevada a cabo en otras formas, extendiendo sus horizontes desde movilizaciones y vías de hecho, hasta demandas legales en el ámbito nacional e internacional.

En este orden de ideas, las comunidades indígenas se han visto en la obligación de tener que articular y sistematizar su resistencia a través de los diferentes mecanismos de acción política, resultando así relevante el uso de las diferentes figuras legales que ofrece el sistema democrático occidental. Es aquí entonces donde la participación política y la acción colectiva han tomado una importancia crucial.

### **Participación política y acción colectiva**

En relación con el punto anterior, la defensa del territorio ha configurado un activo movimiento en esferas de la política de comunidades indígenas. Así, la participación política

de los estos pueblos en la protección de sus tierras se presenta como un fenómeno crucial que traspasa las fronteras geográficas y culturales. Esto conlleva a que se inicie una lucha por ser reconocidas dentro del sistema democrático, compareciendo ante instancias judiciales, haciendo apelaciones, conformando cabildos y solicitando la ejecución de la figura de la consulta previa, a fin de que su voz sea tenida en cuenta a la hora de comenzar intervenciones de diferentes tipos en los territorios donde habitan. En este contexto, no solo se aborda la protección de la tierra como un espacio físico, sino también como un pilar fundamental para el reconocimiento de la dignidad, la identidad cultural y la cosmovisión de estos grupos.

Un elemento relevante es el carácter colectivo de las acciones de los indígenas, debido a que su compromiso político adquiere matices diversos al considerar la naturaleza colectiva de las acciones emprendidas por las comunidades. En este orden, se encuentran trabajos como los de Rico, Corona & Nuñez (2017); Lizeth Pérez & Carola Pinchulef (2015); Pérez (2015); Pérez (2020) & Giraldo & Jaramillo (2015). Así pues, se destaca la investigación de Lizet Pérez, la cual, profundiza de manera vehemente en este tema, ya que en el presente estado del arte se ha hallado a esta autora en tres trabajos diferentes e indaga por la participación política desde un enfoque de género. Su análisis contribuye a desentrañar las complejidades de las dinámicas de género dentro de las comunidades indígenas, subrayando la importancia de reconocer y potenciar la voz de las mujeres en la defensa del territorio. En efecto, de acuerdo con la autora, aunque aparentemente secundarias en asuntos colectivos, las mujeres juegan un rol fundamental en cuestiones domésticas y comunitarias. Su liderazgo se vuelve evidente en el ámbito familiar y en la preservación de valores culturales. Con lo cual, esta perspectiva de género en la participación política resalta la complejidad de las

dinámicas internas de estas comunidades y destaca la importancia de una inclusión equitativa en la toma de decisiones.

De esta forma, su territorio no solo es un recurso físico, sino un componente esencial de sus prácticas ancestrales, tradiciones y sistemas de conocimiento transmitidos de generación en generación. A partir de lo cual, entonces, la participación política y su acción colectiva se convierten en herramientas fundamentales para asegurar la preservación de sus elementos culturales frente a las amenazas que provienen de las diversas fuentes y actores externos.

En este orden de ideas, la participación en movimientos sociales, la presentación de demandas legales y la utilización de mecanismos jurídicos tanto a nivel nacional como global son estrategias que las comunidades indígenas han debido emplear para hacer frente a las diversas dificultades que enfrentan. Con lo cual este proceso no solo busca la protección de sus territorios, sino también la redefinición de las relaciones de poder y la construcción de un futuro que respete la diversidad cultural y promueva la sostenibilidad ambiental.

### **Efectos de los megaproyectos y resiliencia indígena**

Ahora bien, el ejercicio de poder que han tenido que padecer las comunidades indígenas se ha visto guiado por el afán de poseer la riqueza natural de los territorios que habitan. Es así como el desarrollo de megaproyectos en sus territorios ha sido una situación con la cual las personas indígenas han tenido que lidiar. Pero a su vez, hay que señalar que la guerra armada es un elemento más que complejiza esta situación, siendo así la violencia un factor con el que también han tenido que vérselas. Este impacto de los diferentes tipos de intervenciones en los territorios habitados por las comunidades originarias ha sido un tema abordado por autores como Mejía (2020), Giraldo, G. (2018), y Mora & Correa (2020). En

estos estudios se muestra cómo los pueblos originarios tramitan las consecuencias y en general se ven obligados a reconfigurar su estilo de vida o bien, por una parte, adaptándose a las complejidades de la reconstrucción de su suelo destruido o, por otra parte, migrando a las ciudades para buscar hacer una nueva vida, lo cual, no obstante, resulta desafortunado a veces en la medida en que estas personas se ven expuestas a los peligros e injusticias de las urbes. En este sentido se evidencia que la lucha de los pueblos indígenas es un asunto que ellos llevan a cabo, no sólo por su identidad y cultura, sino también por su supervivencia física y su integridad.

Por tanto, la intervención de megaproyectos y las dinámicas asociadas al conflicto armado traen consigo, en una manera lamentable, transformaciones significativas en la relación que las comunidades indígenas mantienen con el espacio que los rodea. La construcción de infraestructuras en los territorios indígenas (e incluso cuando se dan en zonas aledañas a sus suelos) y la explotación de recursos naturales con el uso de maquinarias pesadas, a menudo imponen cambios drásticos en la forma en que los pueblos originarios interactúan con sus tierras y su entorno, ya que modifican la distribución del medio y al mismo tiempo perturban el equilibrio y el ambiente natural, por ejemplo, de ríos, de vegetación y de especies animales que forman el contexto a partir del cual estos pueblos aprendieron a desarrollarse y sobrevivir como cultura. Esto conlleva al hecho de tener que prescindir de prácticas que se encuentran ligadas estrictamente a su medio, como la caza de ciertos animales y la pesca en los ríos, la extracción y procesamiento de alimentos y sustancias curativas que este tipo de comunidades saben obtener de las selvas. Pero esto es así, dado el caso en el que estas mega construcciones y el ataque los grupos armados no los

obligue a salir de sus territorios y exponerse a rodar sin destino en medio de las ciudades, donde usualmente suelen sufrir violaciones y todo tipo de atropellos.

De acuerdo con lo anterior y complementando con Giraldo, G. (2018), y Mora & Correa (2020), se alcanza a comprender que más allá de ser simplemente desplazados o afectados en términos físicos, estos pueblos luchan por la supervivencia tanto física como cultural. Con esto se reivindica y se hace hincapié en que la tierra, para ellos, no es simplemente un recurso económico, sino un componente esencial de su identidad y cosmovisión, pero además su fuente de alimentación, de desarrollo, de trabajo y supervivencia. Por esta razón, estos pueblos están comprometidos en una lucha profunda por la preservación de sus territorios, desafiando incansablemente las fuerzas externas que amenazan con desplazar sus formas de vida arraigadas en los suelos que ellos consideran sagrados. De esta manera, la presencia de los actores con intereses meramente mercantiles y violentos ponen en riesgo por una parte la integridad física y por otra parte la identidad cultural y las tradiciones ancestrales de estos pueblos.

## **Sujetos**

### **Mujeres indígenas**

Un hallazgo relevante para el presente estado del arte son los abundantes estudios cuyo sujeto son las mujeres indígenas. De esta manera se destacan los estudios de: Aguinaga Barragán, Astudillo Bravo & López Pazmiño (2019); Pérez & Pinchulef (2015); Pérez (2015) & Pérez (2020), en los cuales se indaga por el papel de la mujer indígena en los procesos de participación política y defensa del territorio.

En efecto, en el seno de la vida familiar, las mujeres indígenas emergen como pilares fundamentales, encargadas de la gestión de cuestiones domésticas que sostienen el bienestar

diario de sus hogares. Sin embargo, se creería que este rol no tiene nada relevante, pero resulta mucho más digno en la medida en que en él se encuentra implicada la transmisión de los valores culturales, lo cual se inscribe en la preservación de las tradiciones que definen la identidad de sus pueblos. Con lo cual, más allá del ámbito doméstico, las mujeres se erigen para estas comunidades como guardianas de la herencia cultural. La transmisión de la lengua, las nanas, las historias, la enseñanza de costumbres, todo ello juega un papel importante en el sentido de resguardar y proteger los conocimientos ancestrales y las prácticas de aquellos rituales que conectan a las generaciones con sus raíces.

No obstante, de acuerdo con Pérez & Pinchulef (2015), su influencia no se limita a lo privado del hogar, la crianza y la transmisión de la tradición, sino que toma otro matiz y se extiende al seno mismo de la comunidad. En procesos de participación política, las mujeres indígenas han demostrado ser de hecho agentes de cambio valientes y valiosas. Puesto que su liderazgo adquiere una dimensión más amplia al inmiscuirse en la defensa activa de los territorios, apoyando la causa resistiendo de frente contra megaproyectos que amenazan con alterar la ecología y desplazar comunidades enteras. En este sentido, la participación política de las mujeres indígenas y su papel en cuanto mujeres, no solo aborda cuestiones tangibles, sino que también busca preservar la armonía espiritual entre la tierra y sus habitantes, su unidad.

Por lo tanto, el rol de estas mujeres resulta esencial para la vitalidad y la continuidad de sus comunidades. Su liderazgo ha logrado romper límites convencionales al fusionar lo doméstico con lo político. El reconocimiento y la valoración de la contribución única de las mujeres indígenas es un acto de justicia y a su vez un paso nodular para la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles. Por eso, su presencia y su participación son

elementos de relevancia destacable sobre lo que ha venido siendo la resistencia y la resiliencia indígenas. Lo cual aporta en gran medida para forjar un futuro donde las voces y acciones de estas mujeres continúen guiando y enriqueciendo el camino de las comunidades originarias.

### **Comunidades indígenas**

Son múltiples los trabajos que tienen como sujetos de su investigación a toda una comunidad indígena o varias. En este sentido la mayoría de las investigaciones revisadas se dan cuenta de esta tendencia. Trabajos como los de: Acosta (2020); Meneses Carvajal & Valencia Rodríguez (2018); Cabra (2014); Valencia Hernández, Muñoz & Hainsfurth (2017); Mejía Martínez (2020); Bravo (2018) & Colla (2017). Estos autores toman en cuenta a toda la comunidad y analizan cómo responden a los problemas planteados desde la participación y las luchas por la defensa del territorio ante megaproyectos de infraestructura y agrícolas, pero también del asedio de los grupos armados.

Además, algo importante a resaltar es que los estudios mencionados optan por una perspectiva que va más allá de los individuos aislados, centrándose en la totalidad de la comunidad. Esto refleja una comprensión holística de que la vida y las luchas de estas comunidades no pueden desglosarse en partes independientes; antes bien, se trata de asimilar el hecho de que son disputas que tienen lugar a través de articulaciones e interconexiones complejas entre individuos, historia, cultura y territorio. En este sentido, se comprende por qué el territorio es de capital importancia en la identidad indígena.

### **Niñas y Niños indígenas**

Los infantes al igual que las mujeres han tenido poca participación en el ámbito político. Pero aspecto es diferente en las comunidades indígenas en donde los niños y niñas

cumplen funciones determinadas como funciones de índole militar o político. Así pues, autores como: Rico; Corona & Nuñez (2017) trabajan la niñez en la comunidad indígena zapatista en la que se encuentra altamente politizada y arraigada a la identidad de la comunidad porque hacen parte de un proceso de participación política y lucha armada frente al gobierno mexicano.

Es particularmente destacable en este punto la intersección que hay entre la niñez y la política, la cual deviene un fenómeno distintivo del contexto de las comunidades indígenas, pues, desafía indubitablemente las nociones convencionales sobre el papel de los niños y las niñas en la esfera política. Los autores mencionados, en su investigación ponen en evidencia cómo en esta comunidad zapatista la niñez no solo está politizada, sino que se encuentra intrínsecamente conectada a la identidad de la comunidad. Debido a que los infantes allí son parte integral de un proceso de participación política y de lucha armada contra el gobierno mexicano, consolidando en consecuencia su papel como agentes activos en la construcción y protección del tejido comunitario. Pues, son instruidos y mantenidos al tanto de su situación como pueblo ancestral frente a la adversidad que enfrentan en el nuevo mundo y de este modo llevados a tomar consciencia y asumir la responsabilidad de la situación que les depara en su futuro por su identidad indígena. Ellos desde edades tempranas ayudan en el cuidado de sus hermanos menores, las tareas del hogar, la siembra y la cosecha, y asisten además a las asambleas y participan de los proyectos educativos comunitarios, de acuerdo con Rico; Corona & Nuñez (2017). A ellos se los integra con los adultos y su mundo sin crear una división tan tajante. Con esto, los niños y niñas, se señala, internalizan y apropian los valores de su comunidad, además de las dinámicas sociales y políticas de ésta, preservando de esta



manera su identidad cultural y apoyando el trabajo de la resistencia que sus mayores vienen llevando de cara a las adversidades políticas y amenazas militares.

En este orden de ideas, los infantes pasan de ser observadores pasivos frente a los problemas y percances políticos que afectan a su pueblo, a asumir roles activos entorno al cambio del tejido social y las adversidades, que en último lugar no dejan de ser una amenaza directa a sus raíces y herencia ancestral y espiritual. Esto aporta sin duda una perspectiva única a propósito de cómo lo pueblos indígenas integran a sus nuevas generaciones en la construcción y defensa de su tejido social y político.

### **Organizaciones indígenas**

Otro interés de investigación son los modos de organización indígena como la minga, o los cabildos. En este sentido, se destacan los trabajos de: Mora García & Correa (2020) & Giraldo & Jaramillo (2015). Estos autores centran su atención en los procesos organizativos de las comunidades indígenas, los cuales les permiten desarrollar acciones colectivas en defensa y en disputa por el territorio, así como el reconocimiento político.

Las organizaciones indígenas tienen su objetivo en la práctica de la colaboración y el trabajo grupal, y se edifican sobre principios de reciprocidad y solidaridad. Lo cual, en general, constituye acciones y estrategias que, ante la lucha y la resistencia por su identidad y su cultura, instauran al interior de las comunidades indígenas una educación o pedagogía de resiliencia, que resulta un motor fundamental para continuar y lograr sus causas a nivel social (Mora García & Correa, 2020).

## **Categorías en los estudios revisados**

Algunas de las categorías halladas en las investigaciones revisadas y que se destacan para efectos del presente trabajo son: en primer lugar, la categoría de territorio. Esta a su vez engloba dos subcategorías como, tierra y agua. En segundo lugar, se presenta la categoría de comunidad, incorpora la subcategoría de resistencia ontológica. En tercer lugar, la categoría de participación, la cual, tiene relación con la subcategoría de cosmopolítica. Por último, se expone la categoría de megaproyectos como unidad de trabajo. De esta manera a continuación se desarrollan las categorías anteriormente señaladas.

### **Territorio**

La categoría de territorio es un concepto fundamental para comprender las diferentes apuestas e intereses de diversos sectores que se disputan un espacio determinado para ejercer su control y aprovechar los recursos que se generan allí. Teniendo en cuenta esto se destacan dos investigaciones que abordan esta categoría. Ellas son: Briceño (2020); & Colla, J. (2017).

Ambos trabajos coinciden en que el territorio es más que un espacio físico, pues también incluyen un conjunto de relaciones históricas, sociales, culturales, etc. En palabras de Briceño (2020):

Entiendo el territorio como la construcción cultural dinámica de un entorno ecológico en el que hacen vida una o varias sociedades y que está definido por los límites físicos, humanos, históricos y las distinciones sociales y políticas dispuestas por la memoria y la acción de quienes lo ocupan física o simbólicamente (p. 850).

Desde esta perspectiva, las disputas territoriales también son disputas en torno al significado de este concepto. Por ejemplo, para algunas comunidades el territorio se

comprende “como un medio de vida desde una concepción particular y con reivindicaciones específicas como pueblos originarios” (Colla, 2017, p. 10). Lo que sí es claro es que la noción de territorio es dinámica y depende de los actores inmersos en sus propios movimientos.

De esta manera a continuación se desarrollan dos subcategorías que contribuyen a la comprensión de este concepto.

## **Tierra**

La tierra tiene una relevancia particular en las comunidades indígenas. Ella reviste un cúmulo de significados más allá de la razón y que se complejiza entenderla para una mente occidentalizada. Sin embargo, se resaltan dos investigaciones que desarrollan este concepto. Estas son trabajos de las autoras: Giraldo, G. (2017) & Cabra, (2014).

Esta subcategoría permite comprender que la resistencia de estas comunidades indígenas que se manifiesta en términos de lucha física contra la ocupación de sus territorios, responde justamente al hecho de que es la tierra el fundamento en la preservación y revitalización de sus prácticas culturales, así como de su identidad. Un sentido que trasciende, en efecto, la perspectiva de los intereses de los diferentes actores externos como las multinacionales, por ejemplo, que intervienen en los territorios indígenas con un propósito exclusivamente mercantil (Cabra, 2014). Pues, con frecuencia sus proyectos no buscan otra cosa que la extracción de los recursos naturales para la elaboración de sus productos de consumo masivo. Esta visión utilitarista sobre los suelos indígenas como potenciales elementos de negocio e ingresos, atropella y desconoce el sentido profundo que los pueblos originarios ven en sus territorios.

Por lo tanto, esta subcategoría señala que lo que la tierra pone en juego para los pueblos ancestrales, rebasa la noción de lo físico y lo tangible, puesto que su cosmovisión y con ello todo su ser y la unidad de su comunidad son los elementos que se ven afectados (Cabra, 2014). De este modo, para estos pueblos, la tierra no significa extensión o superficie ni la lucha indígena obedece a la vacía obstinación de querer poseer un espacio (Giraldo, 2017). El sentido profundo ancestral concibe a la tierra como provista de valor espiritual y de dignidad ontológica, además de elemento que provee de unidad a la comunidad, lo hace trascender a la tierra de la esfera de la mercancía y de su simple condición de cosa, y se implica así una concepción distinta de la naturaleza como mero objeto manipulable y cuantificable.

### **Agua**

Similar a la subcategoría de Tierra, la subcategoría de Agua también condensa múltiples significados profundos para las comunidades indígenas. Este aspecto es relevante, ya que muchas comunidades son desplazadas de sus territorios a causa de la ejecución de megaproyectos hidroeléctricos que atenta no solo contra el agua como recurso vital, sino que atenta contra las múltiples creencias y significados que las comunidades indígenas proyectan sobre este elemento de la naturaleza.

De esta manera, desde la perspectiva teórica de Acosta, E. (2020), se puede decir que el agua no sólo es un recurso para la reproducción de la vida, es parte de un entramado que posibilita la vida comunitaria arraigada a su entorno, fundamento de su memoria histórica y raíz de su identidad cultural. Por esa razón, al afirmar en su integridad la relación de los pueblos originarios con su territorio, se apela a una relación espiritual o simbólica, dimensión

que no sólo es destacada por la antropología o la historia, sino contemplada en marcos legales y tratados internacionales (p. 63).

Como podemos observar, el agua es un elemento que influye en la cultura, que hace parte de las creencias y nociones sobre el mundo de algunos pueblos originarios. Una dimensión espiritual que se ve alterada con la intervención desmedida de los megaproyectos y que atenta contra la cultura y la tradición de las comunidades indígenas que conciben el agua como algo indispensable para su vida e identidad.

### **Comunidad**

La categoría de comunidad es fundamental para comprender la relación de los indígenas con su entorno, ya que la colectividad es parte de su tradición y cultura. De esta manera en las investigaciones revisadas se destacan dos trabajos que ponen su centro de atención en este concepto, estos son los trabajos: Marilly Tatiana Meneses Carvajal & Astrid Eugenia Valencia Rodríguez (2018) & Rico Montoya, A., Corona Caraveo, Y., & Nuñez Patiño, K. (2018).

Sin embargo, se resalta la definición propuesta por Rico Montoya, A., Corona Caraveo, Y., & Nuñez Patiño, K. (2018), que definen esta subcategoría como:

La comunalidad, por tanto, es también una forma de entender el reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo. Una comunidad indígena no es sólo un conjunto de familias que crean redes sociales y comparten una cultura, sino que está formada por personas que de diferentes formas establecidas expresan su deseo de ser parte de esa colectividad (p. 82).

La anterior definición da cuenta no solo del aspecto formal de una comunidad, sino que pone sobre la mesa la cuestión de la identidad, es decir, el reconocimiento y el arraigo en la comunidad. No es el hecho de pertenecer a ella, sino de vincularse afectiva y simbólicamente a esta.

### **Resistencia ontológica**

Para ampliar el horizonte comprensivo de la categoría de comunidad se presenta como subcategoría la resistencia indígena. Esta consiste en:

Es una resistencia frente a la modernidad global que se impuso desde la colonia. Esta resistencia por su supervivencia, por existir, y re-existir según sus formas de vida y cosmovisión, ha ido adoptando distintas formas en los últimos 500 años. (...). Desde la lucha por el fin de la esclavitud, la lucha por el reconocimiento dentro de la Constitución Política, tanto indígenas como afrocolombianos han ido constituyendo su identidad como pueblos colectivos frente a un estado centralista y excluyente a través de la autonomía, el gobierno propio y la autodeterminación (Rodríguez, 2018, p 168).

Así pues, la resistencia ontológica es una lucha de las comunidades indígenas por transitar un espacio de negación, del no ser hacia el ser, es decir a la afirmación. Es un reconocimiento de su existencia, de su cultura y de su visión del mundo.

### **Participación**

La categoría de participación es necesaria para comprender como las comunidades indígenas se afirman e influyen en la toma de decisiones sobre sus territorios. Hay diferentes ámbitos de participación, desde lo institucional, hasta lo alternativo y contrahegemónico. De

esta manera, el trabajo de Marilly Tatiana Meneses Carvajal & Astrid Eugenia Valencia Rodríguez (2018) se destaca por exponer este concepto.

Por consiguiente, para estos autores la participación es:

un concepto que tiene un enfoque político, toda vez que se relaciona con la participación en la que la comunidad es parte activa de la toma de decisiones de su propio territorio, la cual es necesaria para comprender las relaciones de poder que se gestan en las comunidades organizadas (Meneses Carvajal & Valencia Rodríguez, 2018, p. 46).

Se destaca de esta definición el elemento organizativo. El trabajo colectivo y comunitario constituye elementos fundamentales de la participación indígena en la toma de decisiones que afectan de manera directa e indirecta a su territorio y por ende a su comunidad. En otras palabras, la participación se concreta en actos y prácticas que las comunidades llevan a cabo con múltiples fines y se realizan de manera organizada y colectiva.

### **Política indígena**

Este es un concepto que complementa la categoría de participación indígena. Tiene como punto de referencia la cosmovisión propia de las comunidades autóctonas por lo que puede variar. Ha sido trabajada por Benciolini (2019), la cual establece que: “no únicamente involucra a autoridades tradicionales, funcionarios del gobierno y miembros de las ONG, sino también tiene que ver con el vínculo con los antepasados y los dioses, quienes forman parte del entorno social de las comunidades” (p.146).

La política indígena tiene que ver con la participación en escenarios políticos, pero también con las relaciones ancestrales con sus antepasados, con su cultura e historia. Esto permite alianzas estratégicas y organizativas para la defensa del territorio. La autora,

anteriormente señalada nombra esta perspectiva de la política indígena como “cosmopolítica”, esto a razón de que esta subcategoría reviste un sentido místico de la política, en el que se reivindican deidades y tradiciones de los pueblos originarios.

### **Megaproyectos**

Para efectos de la presente investigación se resalta una categoría esencial para comprender las múltiples luchas de los pueblos indígenas. Esto a causa de que una de las principales razones de la desterritorialización de estas comunidades son los proyectos a gran escala, los cuales responden a lógicas económicas propias del sistema económico contemporáneo en la que, se impulsan modelos extractivistas, afectando la naturaleza y las comunidades en la zona de influencias de estos proyectos.

De esta manera, desde la perspectiva de Olmedo (2019) (citado en Mejía, 2020) un ‘megaproyecto’ adquiere materialidad conceptual no a partir de su tamaño o inversión, sino desde la definición en su objetivo, el impacto y el conflicto potencial que puede generar en el ámbito social, político, económico y ambiental entre el Estado, la Sociedad y la Industria Privada (Mejía, 2020, p. 91).

Por ende, se resalta un aspecto relevante desde el punto de vista de las ciencias sociales y su enfoque cualitativo. Este tiene que ver en que un megaproyecto es más que un proyecto de infraestructura de grandes proporciones. Existe algo más y se trata de los efectos que este proyecto tiene sobre el entorno y las comunidades afectadas por el mismo. Este efecto puede producir diferentes conflictos dependiendo de la perspectiva desde donde se observe, ya que, no es lo mismo el punto de vista de una multinacional cuyo fin es extraer la mayor cantidad de recursos posibles, que el de una comunidad indígena que debe transformar sus costumbres, desplazarse e incluso morir defendiendo su territorio.



Por último, es necesario señalar que las categorías y subcategorías anteriormente señaladas identifican como campo de investigación a comunidades indígenas; este proyecto se enfoca en las afectaciones del megaproyecto Hidroituango, el cual es el principal interés de este trabajo investigativo. Sin embargo, se puede decir, que para las comunidades indígenas existe un significado diferente de lo que comúnmente se comprende como territorio y como política. Estas encierran múltiples visiones y cosmovisiones del mundo, los cuales generan conflictos de intereses entre diferentes actores el territorio que se encuentra en disputa. Esto implica para los investigadores sociales el gran desafío de evitar la revictimización, para no causar ningún daño o agravio a estas de comunidades.

### **Resultados hallados en los estudios revisados**

Los resultados que a continuación se prestan obedecen a los hallazgos encontrados en las investigaciones revisadas, los cuales se sintetizan de la siguiente manera.

### **Lucha y defensa del territorio**

Con relación a este ítem, se ha encontrado que los trabajo de: Santos Pérez, J. (2019); Benciolini (2019); Meneses Carvajal & Valencia Rodríguez (2018); Acosta (2020); Valencia Hernández, Muñoz Villarrea & Hainsfurth (2017); Acosta (2020); Mejía Martínez (2020) & Colla (2017) buscan comprender las diferentes formas de lucha de los pueblos originarios por defender y recuperar los territorios que se encuentran amenazados por la ganadería o por grupos armados.

Se destaca el trabajo de Colla (2017) hace referencia a los diferentes conflictos que subyacen en las pampas argentinas con sectores ganaderos, los cuales son los titulares legales de las tierras que los indígenas reclaman. Esto ha conllevado a múltiples enfrentamientos violentos entre ganaderos e indígenas.

Por otro lado, el trabajo de Mejía (2020) señala como las comunidades indígenas de la Chinantla mantienen una lucha por recuperar y mantener sus tradiciones, ya que, el contaste desplazamiento y el desarraigo de su territorio ha trasformado sus costumbres. Esto indica que la lucha indígena también tiene que ver con la recuperación del pasado y de su historia, es decir, es una lucha y resistencia cultural frente a las nuevas dinámicas sociales contemporáneas.

El trabajo de Valencia Hernández, Muñoz Villarrea & Hainsfurth (2017) también se destaca, ya que, muestra los múltiples efectos en la comunidad Emberá del noroccidente colombiano por parte de megaproyectos de extracción minera. Esta comunidad se resiste a abandonar sus tierras y sus costumbres. Esto les ha acarreado una ofensiva de grupos armados lo que ha conllevado a violaciones masivas de sus derechos fundamentales por parte de esta actividad económica y de actividades criminales de los grupos armados al servicio de esta economía.

### **Participación política de las comunidades indígenas**

Este resultado se pude vislumbrar en el trabajo de: Pérez, J. (2019), que indaga sobre como la consulta previa funge como mecanismo de participación y lucha en el plano legal contra la violación de derechos humanos por parte de diferentes actores como grupos armados y los efectos del megaproyecto Hidroitungo en Antioquia.

Desde esta perspectiva llama la atención como desde el ámbito institucional tanto nacional como internacional se desarrollan mecanismos de consulta previa para comunidades afectadas por este tipo de obras. Sin embargo, para que este mecanismo se pueda llevar a cabo es necesario un reconocimiento político de las comunidades, lo que implica una lucha

por ser reconocidas y tenidas en cuenta a la hora de planificar y ejecutar políticas en sus territorios.

Para lograr una participación indígena eficiente, éstas han optado por organizarse. Como se puede observar en el trabajo de Giraldo & Jaramillo (2015) & José Pascual Mora García & Correa (2020) muestran el potencial organizativo de la minga indígena y del cabildo indígena universitario, con los cuales se proyectan acciones colectivas en busca del reconocimiento y la defensa del territorio, a partir de elementos identitarios.

### **Participación política de mujeres indígenas**

Si bien la participación política de los pueblos indígenas demanda de una comprensión más amplia y diferenciada, la participación de las mujeres indígenas implica una apertura mucho más amplia. En este sentido, se destacan los trabajos de: Aguinaga Barragán, Astudillo Bravo & López Pazmiño (2019); Pérez & Pinchulef (2015); Pérez Cárdenas (2015) & Pérez Cárdenas (2020), los cuales exponen esta temática.

Un elemento que aparece en varios trabajos es la dimensión local de la participación política de la mujer indígena. Pérez Cárdenas (2015) & Pérez Cárdenas (2020) muestran como hace falta una participación más amplia en términos políticos, ya que, la mujer indígena participa de manera activa dentro de la comunidad, pero los que representan al grupo por fuera de sí mismos son los hombres como autoridades tradicionales.

Sin embargo, a través del trabajo de Pérez & Pinchulef (2015) se puede observar como la participación de la mujer indígena en la política implica en sí mismo una transgresión con los modelos tradicionales, siendo el hombre la principal autoridad. Aunque se reconoce que hace falta recorrer mucho camino, enfatizan como un gran logro la posibilidad de cada

vez más la mujer indígena ejerza un rol más participativo y activo en la toma de decisiones y en las múltiples movilizaciones y luchas de los pueblos indígenas.

### **Contextualización de la participación**

Las comunidades indígenas tienen sus propias particularidades. Es por esto que es fundamental tener en cuenta el contexto de cada comunidad. En este sentido los trabajos de: Rico Montoya; Corona Caraveo & Nuñez Patiño (2017); Rodríguez (2018); Briceño (2020) Rodríguez Iglesias (2018) & Giraldo Montoya (2017) llaman la atención sobre este aspecto.

Para Giraldo Montoya (2017) y (2018) es fundamental que el Estado como un actor central en la garantía de los derechos de los pueblos indígenas tenga en cuenta y conozca el contexto particular de cada comunidad para la formulación de políticas públicas y de reparación por graves violaciones a los derechos humanos, dirigidas a una comunidad determinada. De lo contrario, los efectos serían negativos o no serían bien recibidos según las particularidades que dan identidad a cada comunidad.

Por otro lado, Briceño (2020) resalta que las luchas indígenas son heterogéneas. Las movilizaciones indígenas y las formas de lucha también varían. por esto es fundamental el conocimiento del contexto particular de cada comunidad indígena para no caer en el error de homogenizar la lucha indígena.

### **Planteamiento del problema**

El proyecto hidroeléctrico denominado como “Hidroituango” ha afectado a múltiples comunidades indígenas, principalmente la comunidad de Orobajo del Pueblo Nutabe ubicada en zona de influencia de este megaproyecto. De esta manera se han realizado diferentes mecanismos para reparar a estas comunidades, cuyo punto de partida para lograr esta

reparación es el reconocimiento (Pérez, J, 2019), ya que, para acceder a las garantías que ofrece la institucionalidad es necesario que las comunidades indígenas demuestren, en primer lugar, ser miembros de determinada comunidad y que a su vez esta comunidad pueda demostrar la afectaciones por el megaproyecto u otra actividad económica que altere sus dinámicas socio - culturales.

Sin embargo, existe un grupo de indígenas que se auto reconocen como parte de esta comunidad y que no han logrado un acuerdo con la empresa encargada de ejecutar este proyecto, pues sus demandas van más allá de la simple indemnización económica. Sumado a esto, ni el Estado ni la empresa encargada de esta obra de infraestructura reconocen a estas familias como parte de la comunidad de Orobajo, lo que dificulta su reparación por los daños causados a razón de la construcción de la hidroeléctrica.

En la actualidad, varias personas de esta comunidad han emprendido diferentes mecanismos legales para exigir la garantía de sus derechos sin conseguir resultados positivos hasta el momento. Para lograr esto, el Ministerio del Interior implementa una serie de requisitos para el registro de las comunidades indígenas organizadas en cabildos y resguardos. Según el artículo 3 de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos indígenas y el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, la CIDH en su declaración sobre asuntos indígenas en su artículo 8. En leyes nacionales, como la Ley 89 de 1890, la Ley 691 de 2001, entre varias sentencias de la corte constitucional se establece que el Estado ni ninguna autoridad estatal cuentan con la potestad para reconocer a una persona o comunidad indígena. Este es un proceso que realiza la misma comunidad en su legítimo derecho del autoreconocimiento y autoderminación.

Pero, el Estado colombiano, aunque legalmente no deba ser la entidad encargada de reconocer esta condición, ha implementado una serie de requisitos para el registro de estas comunidades como la ascendencia amerindia, la territorialidad, una historia o un estudio antropológico y un censo (procedimiento para el registro y certificación de la autoridad o cabildo de una comunidad y/o resguardo indígena, 2021). Sin embargo, es de aclarar que estos requisitos no son para el reconocimiento sino para el registro ante el Ministerio del Interior, lo cual, se constituye como un elemento fundamental para la garantía de sus derechos en cuanto a la reparación por las afectaciones del megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación plantea la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los mecanismos de participación y de resistencia políticas que para la comunidad Indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe se generan en sus luchas por el reconocimiento y la inclusión en las medidas de reparación por parte del Estado y E.P.M.?

### **Objetivo general**

Comprender el proceso de participación política y sus formas de resistencia, frente a los modos de subjetivación a razón de las afectaciones por el megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango en Antioquia en comunidad Indígena del Pueblo Nutabe del Cañón del Cauca.

### **Objetivos específicos**

- Indagar por los mecanismos existentes de participación política y de consulta previa de la comunidad Indígena del Pueblo Nutabe

- Identificar las experiencias de lucha y de organización de la comunidad Indígena del Pueblo Nutabe por las afectaciones del megaproyecto hidroituango, en la defensa de su territorio
- Analizar los modos de subjetivación política en la comunidad Indígena del Pueblo Nutabe como resultado del no reconocimiento y reparación.

### **PLANTEAMIENTO EPISTEMOLÓGICO**

En las siguientes páginas se problematiza, en un primer momento, la participación indígena como mecanismo de participación democrática para los colombianos y las diferentes etnias que cohabitan el país. Estos elementos es importante tenerlos en cuenta para realizar una aproximación al contexto político y participativo de la comunidad Nutabe del pueblo de Orobajo en el cañón del río Cauca en el marco del desarrollo del mega proyecto de Hidro Ituango.

En un segundo momento, se analizan las manifestaciones de “resistencia indígena” como la lucha y los desafíos de la comunidad Nutabe para la reivindicación de derechos desde el análisis de la consulta previa. Este aspecto permite comprender los elementos de resistencia y defensa del territorio de esta comunidad. Esto a razón de la lucha que ha llevado la comunidad Nutabe para reivindicar sus derechos, su cultura y su identidad ante el desplazamiento y la múltiple vulneración de sus derechos fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos enfocamos en los modos de subjetivación con el propósito de aclarar cómo la comunidad Nutabe tramita los efectos del desplazamiento y se acopla a la transformación de su contexto. Esto permite indagar por las trasformaciones culturales e identitarias de los miembros de la comunidad.

Así pues, a continuación, se presentan los siguientes ejes de análisis.

### **La Participación indígena como un derecho de todo ciudadano colombiano y consulta previa**

Podemos hablar de participación desde diferentes autores y enfoques epistemológicos. Resaltamos en este sentido los trabajos de Escobar Bedoya, N. & Valdez Ortega, D. (2019); Bello, A. & Rangel, M. (2002); Angosto Ferrández, L. (2012); Irurozqui (2001); Egas, J. (2009); Laurent, V. (2002); Benavides, F.; Caviedes, D. & Peña, W. (2020) & Ramos Ruíz, Y. & Vergara Fregoso, M. (2017).

Es de resaltar que esta categoría toma más fuerza en el contexto latinoamericano por su clara y marcada población indígena. Además, su desarrollo no es uniforme en todo el continente, ya que, en la mayoría de casos de encuentra enmarcada en los movimientos de apertura democrática en los países latinoamericanos. De esta manera, en los contextos de las dictaduras la participación indígena no contaba con la fuerza suficiente para destacarse en el ámbito político. Pero esto cambia con la instauración de los sistemas políticos democráticos que abren la puerta al reconocimiento y por ende a la participación de estas comunidades. En Colombia es la constitución de 1991 la que reconoce los derechos de los pueblos indígenas a participar en el sistema político de este país.

Sin embargo, en el plano internacional y en el sistema internacional de los derechos humanos se aboga por el respeto y por la inclusión de los pueblos indígenas en las decisiones políticas de cada país. Esto se expresa en el convenio número 169 de las naciones unidas referido a los derechos de los pueblos indígenas (ONU, 2007).

De esta manera se puede comprender la participación indígena como:



En efecto, si bien la participación indígena en los procesos electorales muestra su voluntad de apertura e inserción dentro de una dinámica política nacional, se constituye también en un medio para reivindicar elementos considerados específicamente indígenas que se adhieren a aspectos más clásicos del ejercicio político (Laurent, 2002, p.161).

Virginie Laurent quien es profesora asociada del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes entre 2018 y 2019. También ha sido investigadora visitante del Centro de Estudios para América Latina y el Caribe –CLACS– de la Universidad de Nueva York. Además, es investigadora asociada del Centre d’Études et de Documentation des Amériques – CREDA, Centre National de la Recherche Scientifique – CNRS/Université Paris III Sorbonne, en París, desde el año 2017, plantea varios elementos importantes en su definición, la cual se desarrolla desde la ciencia y filosofía política.

El primero de estos elementos es la necesidad de apertura democrática al reconocer y brindar mecanismos de participación a otras formas de identidad que han sido excluidas históricamente por fenómenos de colonización y de dictaduras. Así pues, se plantea una idea de democracia en la que se abre la posibilidad de integrar otros sectores de la sociedad que han sido excluidos de lo político respetando sus diferencias y sus particularidades.

Por otro lado, también se señala la importancia de participar en la política de un país, ya que, se abre la puerta para reivindicar elementos propios e identitarios de las comunidades indígenas como sus derechos a la autonomía a una educación contextualizada entre otras reclamaciones de los pueblos autóctonos. En este sentido es importante señalar la posibilidad de incidir en las determinaciones políticas en el ámbito nacional y en lo que atañe a la comunidad. Además, hay un asunto relevante y es el ser considerados como ciudadanos y

nacionales de un país en igualdad de condiciones que cualquier persona. Esto es importante señalarlo, teniendo en cuenta el histórico atropello y vulneración de su dignidad a la que han sido sometidos los pueblos originarios de América y de Colombia por fenómenos como la colonización y las neocolonialidades.

Así pues, la participación indígena se consolida como una alternativa para fortalecer la democracia y para reivindicar los reclamos y las necesidades de estas comunidades en el ámbito político. Poder participar de las deliberaciones y decisiones políticas es una forma de reconocer y respetar las diferencias socioculturales de los pueblos indígenas. Por tal motivo, es fundamental garantizar este derecho para consolidar una democracia que incluya las diferentes expresiones y manifestaciones ciudadanas.

### **Consulta previa como un mecanismo de construcción social**

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolla a continuación una categoría que permite comprender más a fondo la participación indígena en las esferas políticas. En este sentido se presenta el mecanismo de consulta previa como una de las formas para desplegar la participación de los indígenas en un sistema democrático.

Para desarrollar este concepto se han tenido en cuenta las investigaciones de Salinas Alvarado, C. (2011); Porras Vallejo, O.; Chamorro Arboleda, L.; Arias Covaleda, A.; Gómez Ochoa, B.; Cano Blandón, R. (2011); Rodríguez, G. (2014), (2011).; Vallejo Trujillo, F. (2016); Simbaña, F. (2012); Huarcaya, C.; Alan, R. & Quispe Chura, A. (2018); Novelli, C. & Colmegna, P. (2013).

Como se ha vislumbrado el enfoque epistemológico de este concepto es jurídico–institucional, ya que su desarrollo ha escalado al ámbito constitucional y es reconocido por

diferentes cartas políticas en el continente y a nivel internacional por medio de Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (Salinas, 2011), por poner un ejemplo. De esta manera se entiende la consulta previa como:

La consulta previa es el derecho fundamental (CCC, SU-039/97) que tienen los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, cada vez que se vaya a tomar una decisión que pueda afectarles directamente o cuando se pretenda realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios que puedan afectarles directamente. Mediante este mecanismo se busca llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento, además de hacer efectivo el deber de proteger la integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación de estas colectividades. En este orden de ideas, la consulta y la participación de los pueblos indígenas, son primordiales para definir la política y la forma como deberá darse aplicación al Convenio núm. 169 de la OIT. La consulta previa se fundamenta en el derecho que tienen los pueblos indígenas de decidir sus propias prioridades en lo que concierne al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, la consulta previa se soporta en el derecho de dichos pueblos a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional, susceptibles de afectarles directamente (artículo 7 del Convenio núm. 169). (Rodríguez, 2014, p.33).

De esta manera la consulta previa, más que ser un mecanismo de participación avalado jurídicamente por el Estado, es una manera de diálogo entre la sociedad y

particularmente las comunidades indígenas y el Estado. Es una forma de concertación que permite minimizar los impactos negativos en las comunidades y poder tomar decisiones a tiempo para impulsar mejoras y beneficios para la ciudadanía. Además, es una forma de reconocer su papel activo en la toma de decisiones en sus territorios por lo cual es fundamental respetar este derecho.

La perspectiva de la profesora Gloria Rodríguez se fundamenta desde la sociología jurídica. En su definición toma en cuenta elementos del derecho internacional que obliga a los Estados a llevar a cabo este mecanismo para tener en cuenta las opiniones de las comunidades afectadas por un megaproyecto o decisión política que tenga influencia en sus territorios.

Desde un ámbito más sociológico se entiende que:

El procedimiento de consulta previa es el espacio de actuación institucional y social donde se materializa la garantía del derecho fundamental de consulta previa a través de una serie de reuniones que deben cumplir con unos principios, metodología y normas. En el procedimiento se relacionan las partes y es allí donde el deber ser se convierte en lo que es, donde los actores entran en el campo y hacen sus posicionamientos, oposición de fuerzas y luchas de poder (Cáceres, 2020, p, 341).

Desde esta perspectiva el concepto de consulta previa constituye una construcción social, entre diferentes actores que intervienen en un territorio determinado. Es una relación entre diferentes cosmovisiones en el que se plantea un dialogo intercultural. Este elemento es importante para comprender que nos es solo una categoría jurídica, sino que trasciende diversos ámbitos sociales.

## **Resistencia indígena**

Entre quienes han trabajado sobre resistencia indígena, tenemos investigadores como: Castañar, J. (2018); Guevara Corral, R. (2009); Hernández, E (2006); Smeke de Zonana (2000); Sandoval Zapata, K. & Lasso Otaya, H. (2014); Gómez Santibáñez, G (2017); Ferrer, A.; Astudillo Banegas, J. & Martínez Tola, J. (2019); Jofré Seguel, I. (2019) & Mora García, J. (2006). Es de resaltar que los principales enfoques epistemológicos que fundamenta las anteriores investigaciones es el Decolonial y el sociocrítico, ya que, hacen alusión a los procesos de resistencia de las comunidades indígenas frente a fenómenos culturales como la religión, el colonialismo y la hegemonía del Estado.

La resistencia indígena se ha consolidado como una categoría relevante en el contexto latinoamericano en el que intelectuales y pensadores han intentado reivindicar los problemas del indígena, en este sentido se resalta el indigenismo de José Carlos Mariátegui, quien a principios del siglo XX pone sobre la mesa el problema del indio y la cuestión de la tierra en el Perú. Su filosofía impacta el continente donde surgen diferentes propuestas teórico prácticas para aportar a la lucha de los pueblos indoamericanos.

Las luchas de estas comunidades no se deben reducir únicamente a las vías de hecho, sino que se deben ampliar al plano cultural y espiritual, así pues:

[...] las formas de resistencia no se deben buscar dentro de la acción directa o movilización sino dentro de las expresiones mítico-simbólicas y de vida cotidiana que se muestran como expresiones dominantes y de poder. Hace muchos años, por ejemplo, Quintín Lame manifestaba que, en esa forma, se pertenece y se fortalece uno de los bandos en conflicto y se genera una simbología que va a ir fortaleciendo la lucha (Guevara Corral, 2009, p.62).

No se trata de excluir una forma de lucha. Se trata de reconocer las diferentes formas para resistir a fenómenos que afectan la vida y la tradición los indígenas como la violencia armada, los megaproyectos, los modelos económicos extractivistas, la explotación y la aculturación por mencionar algunos.

Esta categoría posibilita comprender como los Nutabe del pueblo de Orobajo responden a las dinámicas de desplazamiento y de desterritorialización luchando por mantener sus prácticas y costumbres. En este sentido se desarrolla una resistencia cultural y ontológica, en el sentido de conservar las tradiciones, creencias e identidad.

Esta lucha escala el ámbito político al consolidar movimientos indígenas que defienden sus derechos por vías participativas y jurídicas.

### **Entre las contradicciones de una cosmovisión a la generación de otras subjetivaciones: la pérdida de identidad y cohesión de una comunidad**

Esta es una categoría bastante compleja de abordar. Generalmente suele confundirse con individuación. Sin embargo, desde Michael Foucault se pueden vislumbrar algunos elementos para precisar este fenómeno, el cual desde el punto de vista de la presente investigación es pertinente porque ayuda a comprender los modos subjetivación que subyacen a la comunidad Nutabe del pueblo de Orobajo tras ser desplazados de sus territorios sagrados para emprender otra vida en la ciudad desde el desarraigo.

De esta manera se evidencia una transformación en sus costumbres, pero también una lucha por conservarlas. Esta comunidad de indígenas enfrenta así un sometimiento por diferentes poderes que influyen en su cultura, en su forma de pensar y en sus motivaciones

políticas. Aquí es que emergen los modos de subjetivación que podemos analizar desde la perspectiva de Foucault.

Para este autor es diferente hablar de subjetivación y de individuación. Esta última se remite a una abstracción sobre los sujetos, a una racionalización, la cual puede ser instrumentalizable. En términos más generales, la individuación es mera estadística, lo que desdibuja todos los elementos que integran al sujeto. Por otro lado, la subjetivación tiene en cuenta los procesos mentales, emocionales e identitarios de las personas. No excluye sus deseos e intereses, sus creencias o posiciones políticas.

Al respecto de esta diferencia y en palabras de Foucault (1988):

Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia. y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete (p, 7).

En este marco de ideas, podemos afirmar que la comunidad de los Nutabe es sometida a las lógicas del sistema judicial colombiano al emprender una lucha por ser reconocidos como indígenas de este pueblo. En este sentido, les impone nuevas subjetivaciones que van en contradicción con la cosmovisión de dicha comunidad. Los somete a un proceso de individuación en donde deben responder de igual forma que cualquier ciudadano colombiano

a sus obligaciones jurídicas desconociendo la tradición, la historia y el contexto de esta comunidad, es decir, anula su identidad como indígenas y los asimila de manera homogénea a la condición de ser ciudadano colombiano.

El proceso de consulta previa desarrollado en esta comunidad ha estado cargado de diferentes problemáticas. En primer lugar, solo hasta el 2017 se realiza el reconocimiento de esta comunidad por parte del Ministerio del Interior de Colombia a través de la resolución 0071 del 2017 (Ministerio del Interior, 2017), con la particularidad de que el proyecto tenía un avance del 85% de su fase constructiva (Santos, 2019). Con este reconocimiento se inicia el trámite para la realización de la consulta previa para la comunidad de Orobajo. Donde:

Como solicitud principal, la comunidad demanda que se adecúe un espacio el cual se apropie como territorio colectivo y así reconstruir los lazos culturales, económicos y sociales de la comunidad, preferiblemente cerca al río; adicionalmente, las reparaciones materiales, morales y económicas a las que haya lugar (Santos, 2019, p, 92).

La consulta previa inicia en el 2018 precisamente cuando se declara la emergencia en el proyecto hidroeléctrico que provoco la evacuación de las poblaciones Orobajo. (Santos, 2019, p, 92). Es de aclarar que en la actualidad se continúa con la implementación de los acuerdos desarrollados en la consulta. De otra parte, no todos los miembros de la comunidad fueron reconocidos como Nutabes, por lo que han quedado por fuera del reconocimiento y de las medidas de reparación. Esto ha provocado el destierro de estas personas y la imposibilidad de retornar a su territorio, aunado a la reconfiguración de nuevas subjetividades.



Tal y como afirma el filósofo francés

Sin duda el objetivo principal en estos días no es descubrir lo que somos, sino rechazar lo que somos. Tenemos que imaginar y construir lo que podríamos ser para librarnos de este tipo de "doble atadura" política, que consiste en la simultánea individualización y totalización de las estructuras del poder moderno. Podría decirse, como conclusión, que el problema político, ético, social y filosófico de nuestros días no consiste en tratar de liberar al individuo del Estado, y de las instituciones del Estado, sino liberarnos del Estado y del tipo de individualización vinculada con él. Debemos fomentar nuevas formas de subjetividad mediante el rechazo del tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante varios siglos. (Foucault, 1988, p. 11)

Desde esta perspectiva se busca comprender los modos de subjetivación de dicha comunidad a partir de su contexto particular. Es importante indagar por las percepciones, sentimientos, emociones y en especial, por la vulneración de sus derechos que van mucho más allá de la mera individuación. Por otro lado, se resalta que el poder político que ejerce el Estado sobre ellos influye y afecta de manera considerable en la construcción de la subjetividad. Los mecanismos de poder que se ejercen, que en ocasiones son de forma violenta, determinan muchos de los comportamientos y actitudes frente al ejercicio de lo político, es decir, como rechazo o como aceptación.

Como lo plantea Roldan (2021) el termino subjetivación alude a como los sujetos consolidan su subjetividad en relaciones con el poder y consigo mismos. ¿Qué tipos de sujetos se construyen en determinado sistema político o bajo determinadas condiciones políticas? En este sentido vale la pena resaltar que cuando se trata de las experiencias

colectivas también se afecta la construcción social de la subjetividad, como es el caso de la comunidad Nutabe.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

En el presente apartado se describe de manera detallada la metodología para abordar el problema de investigación. Esto permite un tratamiento riguroso de la información para responder a la pregunta-problema y dar respuesta a los objetivos planteados en el presente trabajo. En este orden de ideas, es necesario resaltar el carácter cualitativo de la presente investigación. Así pues:

Desde esta línea argumental, la investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus subjetividades, por sus historias, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones y por sus sentidos, interpretando a todas las personas de forma situada en el contexto particular en el que se desarrollan. A partir de esas realidades locales, intenta comprender los contextos y procesos que le dan origen, pero sin desvincularlos de estas situaciones particulares (Schenkel & Pérez, 2018, p. 229).

La investigación cualitativa permite vislumbrar aspectos de la vida humana partiendo de sus contextos particulares, respondiendo a las dinámicas culturales de los sujetos. De esta manera en las páginas siguientes se desarrolla, en un primer momento, el enfoque epistemológico que orienta el presente trabajo; este enfoque es hermenéutico. En un segundo momento, se plantea una etnografía. En el tercer momento de este apartado se abordan las técnicas para la recolección de información, en especial, consiste en entrevistas autobiográficas y la observación participante.

Por otro lado, a partir de este proceso de recolección de información y posteriormente del mismo, se produce el capítulo de resultados utilizando una matriz para el nivel de análisis de la información.

### **Enfoque Hermenéutico**

Para dar cuenta de los intereses investigativos de presente trabajo, se propone un abordaje desde la perspectiva hermenéutica, la cual permite una aproximación a la comprensión de subjetivaciones de la comunidad indígena Nutabe en su experiencia de la consulta previa y los desafíos en la participación. Esta comunidad ha sido afectada por el desplazamiento forzado y por la construcción del megaproyecto denominado como Hidroituango que se adelantó en sus territorios, en gran parte territorios ancestrales.

Este fenómeno ha conllevado una serie de transformaciones, afectaciones y adaptaciones de esta comunidad. Desde la hermenéutica se busca comprender como esta comunidad asumió estos cambios, las implicaciones que ha tenido para su proceso de reorganización frente a la transformación de sus circunstancias.

Así pues, se intenta indagar por la experiencia de la comunidad desde las mismas narrativas de sus miembros. Por tal motivo, se considera pertinente abordar este trabajo desde una hermenéutica que posibilite dar cuenta de este proceso vivencial, de los significados y configuraciones simbólicas que se han construido para la comunidad Nutabe afectada por el megaproyecto de Hidroituango.

De otra parte, mi trabajo ha estado atravesado por un vínculo con esta comunidad que integra más elementos para el análisis. En la actualidad acompaño a los Nutabe en un proceso de lucha política y jurídica para ser reconocidos como un pueblo originario. Este

reconocimiento tiene varias connotaciones, desde lo identitario, lo ontológico, lo político, lo económico, y desde la posibilidad de retornar a un territorio en el que puedan vivir sus prácticas culturales y tradiciones ancestrales.

Este acompañamiento, me ha llevado a trabajar de la mano con esta comunidad en su lucha por la defensa de sus derechos como pueblos indígenas. En otras palabras, mi trabajo de campo también ha permitido que la experiencia y la vivencia personal del que investiga contribuya en el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se logra una aproximación cercana y de confianza con los miembros de esta comunidad. En segundo lugar, posibilita una comprensión más profunda de la experiencia de esta comunidad por el acercamiento y por las diversas conversaciones y diálogos entablados con los Nutabe. Se reconoce información relevante de fuentes primarias.

En este orden de ideas, desde la presente investigación se entiende que la perspectiva hermenéutica “profesa dos valores primordiales’, a saber, buscar las intenciones de los actores sociales y perseguir un interés práctico” (Losada, R. & Casas, A, 2008, p. 52). Se puede decir que la hermenéutica busca la comprensión de diferentes realidades y los modos subjetivación que se producen. Como lo plantea Paul Ricoeur, quien propone una hermenéutica en la que se privilegia la historia de vida y la vivencia personal. Para este filósofo:

Desde un punto de vista hermenéutico, es decir, desde el punto de vista de la interpretación de la experiencia literaria, un texto tiene una significación distinta a la del análisis estructural que la lingüística le reconoce; es una mediación entre el hombre y el mundo, entre el hombre y el hombre, entre el hombre y sí mismo (Ricoeur, 2006, p,16).

Este autor propone una reconciliación entre la historia narrada, es decir, el relato y la vida misma. Esta reconciliación se realiza a partir del lenguaje, de lo dicho, de lo manifestado lingüísticamente por los miembros de esta comunidad. De esta manera, este enfoque es pertinente para adelantar la presente investigación, ya que, permite comprender la experiencia de estos sujetos a partir de sus relatos en los que se configuran significados, vivencias, símbolos, expresiones, sentimientos y emociones que dan lugar a un proceso de subjetivación, de configuración y reconfiguración de la identidad. Además, también permite integrar la perspectiva del investigador, la cual, incluye su experiencia situada en el contexto de la comunidad para el nivel integrativo de la hermenéutica.

Tal y como afirma Moratalla (2001) con respecto a la experiencia de vida: “Pensar al hombre es pensarlo en referencia a la experiencia, al mundo, no cabe versión idealista; la persona no es únicamente fruto del momento reflexivo, sino que es fruto también del momento mundano de su ser-persona” (p, 300). No se trata de reflexionar desde una idea prefigurada de la comunidad indígena, sino desde su experiencia frente al mundo y una realidad concreta.

En síntesis, se puede afirmar que la metodología planteada desde la hermenéutica Riqueriana hace posible la comprensión y la interpretación de la experiencia vivida de la comunidad indígena Nutabe del pueblo de Orobajo por medio de la narración y la configuración de relatos en torno a dicha experiencia.

Para desarrollar este trabajo de investigación y en consonancia con el planteamiento epistemológico se propone un método etnográfico, que a continuación se presenta.

## **Método de investigación: Etnografía**

La etnografía es un antiguo método de investigación, utilizado por las ciencias humanas para adentrarse en una comunidad y observar su comportamiento y sus dinámicas.

En este sentido se puede decir que:

Como un proceso, la etnografía implica una observación prolongada del grupo, típicamente a través de observaciones participativas, en las cuales el investigador está inmerso en las vidas cotidianas de la gente o por medio de entrevistas cara a cara y uno a uno con miembros del grupo. Los investigadores estudian los significados del comportamiento, lenguaje e interacciones de grupos que comparten una cultura (Creswell, 2008, p,43).

Este método de investigación es pertinente, ya que, permite al investigador participar de manera activa en las prácticas culturales de los Nutabe de Orobajo, conocer sus problemáticas, el significado en torno a ellas y la experiencia personal de los miembros de la comunidad. Desde este punto de vista, con el método de investigación etnográfico se realiza una descripción detallada de lo que se observa e interpreta de la realidad, también ayuda a vislumbrar los procesos de subjetivación generados por la mega obra de Hidroituango en esta comunidad indígena del occidente y norte de Antioquia.

La etnografía aplicada en este proyecto de investigación es la etnografía interpretativa, la cual, desde el punto de vista de Cotán Fernández (2020) busca interpretar a las experiencias de las personas a partir de determinados fenómenos sociales.

Para complementar este método de investigación, a continuación, se presentan las técnicas para la recolección de la información.

## **Técnicas para recolección de información**

Para construir una narrativa sobre la comunidad Nutabe del pueblo de Orobajo y organizados en el cabildo mayor se plantea como técnica de investigación la autobiografía narrativa y la observación participante. A continuación, se presentan estos dos instrumentos para la recolección de información.

### **Autobiografía narrativa**

#### **Caracterización**

Esta técnica se aplica se aplica a 5 o más miembros de la comunidad, dependiendo de las circunstancias, del tiempo y de los recursos. Las principales características o criterios de selección de estos sujetos son: en primer lugar, su pertenencia a la comunidad por un tiempo considerable, ya que, en la actualidad se evidencia que personas que simpatizan con esta comunidad vienen practicando alguna de sus costumbres y la comunidad los ha aceptado.

El segundo criterio, es que tengan un vínculo estrecho con el territorio en el que se desarrolla el mega proyecto Hidrohituango. Estas personas debieron vivir o tener familia de primer grado en esta región, ya que, muchas personas que practican las costumbres de la comunidad no descienden de estos territorios.

El tercer y último criterio para la selección de los miembros de la comunidad a ser entrevistados es su mayoría de edad. Por razones legales las personas entrevistadas deben ser mayores de 18 años. Es de aclarar que cada uno de las personas miembros de la comunidad entrevistados deben firmar un documento de consentimiento informado, en el que den cuenta de que realizan a entrevista de manera voluntaria e informados de los objetivos de la presente investigación.

## Matriz de operacionalización de categorías

Categoría	Definición	Atributos observables
<b>Participación indígena</b>	<p>De esta manera, la participación indígena se consolida como una alternativa para fortalecer la democracia y para reivindicar los reclamos y las necesidades de estas comunidades en el ámbito político. Poder participar de las deliberaciones y decisiones políticas es una forma de reconocer y respetar las diferencias socioculturales de los pueblos indígenas. Por tal motivo, es fundamental garantizar este derecho para consolidar una democracia que incluya las diferentes expresiones y manifestaciones ciudadanas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Participación electoral.</li> <li>2) Organización social.</li> <li>3) Partido o Movimiento político</li> <li>4) Manifestaciones públicas.</li> <li>5) Demandas y reivindicaciones.</li> <li>6) Persecución por ideas políticas.</li> <li>7) Generación de espacios de debate por fuera de la comunidad y ante el Estado.</li> <li>8) Diálogo con el gobierno.</li> <li>9) Organización política interna</li> <li>10) Representantes y autoridades tradicionales</li> </ol>
<b>Consulta previa</b>	<p>La consulta previa es el derecho fundamental (CCC, SU-039/97) que tienen los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, cada vez que se vaya a tomar una decisión que pueda afectarles directamente o cuando se pretenda realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios que puedan afectarles directamente. Mediante este mecanismo se busca llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento, además de hacer efectivo el deber de proteger la integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación de estas colectividades. En este orden de ideas, la consulta y la participación de los pueblos indígenas, son primordiales para definir la política y la forma como deberá darse aplicación al Convenio núm. 169 de la OIT. La consulta previa se fundamenta en el derecho que tienen los pueblos indígenas de decidir sus propias prioridades en lo que concierne al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aviso sobre la intención de intervenir el territorio.</li> <li>2) Diálogo con el Estado</li> <li>3) Concertación y acuerdos generados.</li> <li>4) Opiniones de la comunidad indígena tenidas en cuenta.</li> <li>5) Necesidades de las comunidades indígenas.</li> <li>6) Resistencia frente a políticas impuestas.</li> <li>7) Otras formas de lucha.</li> </ol>



	controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, la consulta previa se soporta en el derecho de dichos pueblos a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional, susceptibles de afectarles directamente (artículo 7 del Convenio núm. 169). (Rodríguez, 2014, p.33).	
<b>Subjetivación</b>	el termino subjetivación alude a como los sujetos consolidan su subjetividad en relaciones con el poder y consigo mismos. Que tipos de sujetos se construyen en determinado sistema político o bajo determinadas condiciones políticas. En este sentido vale la pena resaltar que cuando se trata de las experiencias colectivas también se afecta la construcción social de la subjetividad (Roldan, 2021).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios en el estilo de vida</li> <li>2. Nuevas creencias y/o pérdida de valores.</li> <li>3. Cambios en prácticas culturales.</li> <li>4. Tipos de relación con el Estado</li> </ol>

Fuente: elaboración propia

La autobiografía narrativa es una técnica adecuada, puesto que, permite explorar por los diferentes procesos subjetivos (Álvarez & Jurgenson, 2003) de los miembros de la comunidad, dar cuenta de sus experiencias y significados. En otras palabras “Una autobiografía es ante todo el relato de una vida; como toda obra narrativa es selectiva y, en tanto tal, inevitablemente sesgada.” (Recoeur, 1997, p, 13). Así pues, esta técnica se considera pertinente para abordar la presente investigación, puesto que:

Aquello que llamamos “subjetividad” no es ni una sucesión incoherente de acontecimientos, ni una relación lineal del tipo causa-efecto, ni una sustancia inmutable inaccesible al devenir, sino más bien un *tipo de identidad* que necesita el aporte dinámico de la composición narrativa y de la deliberación. Esta capacidad no

sólo le permite ordenar temporalmente sus vivencias y ensayar también modelos de vida a modo imaginativo, sino que, además, le ofrece poder evaluar su propia vida a la luz de las consecuencias que su acción produce en el conjunto de los demás agentes y pacientes (Begué, 2003, p,170).

Por otra parte, es importante señalar que para esta comunidad la tradición oral hace parte de su cultura. Es por este medio, que se ha transmitido saberes y costumbres que han permitido la pervivencia de este grupo étnico. En este orden de ideas, la técnica narrativa abre la posibilidad de comprender la experiencia y su significado desde el propio lugar de enunciación.

### **Observación participante**

Otro instrumento para la recolección de información relevante para efectos de la presente investigación es la antigua técnica de la observación (Álvarez & Jurgenson, 2003). La observación participante posibilita una relación e inmersión del investigador en el contexto social de la comunidad estudiada (Aguilar, 2015) participando de algunas de las actividades que realiza la comunidad Nutabe del cabildo mayor. En palabras de Aguilar (2015) el “Observador participante- Faculta al investigador a participar en las actividades grupales como es deseado, si bien el rol principal del investigador en esta postura es recoger datos, y el grupo estudiado es consciente de las actividades de observación del investigador” (p. 85). Para desarrollar este instrumento se diseña una matriz de diario de campo, la cual se encuentra en los anexos, en el que se plasma la experiencia del investigador teniendo como ejes articuladores el marco conceptual del presente trabajo de investigación. Esta técnica posibilita documentar como la comunidad Nutbe se presenta en público, sus rituales y sus prácticas.

## RESULTADOS

Se procede ahora a exponer los resultados obtenidos a partir del arduo trabajo investigativo que se llevó a cabo de manera metódica y por medio de una labor en campo con la comunidad indígena Nutabe del pueblo de Orobajo. Al respecto, resulta pertinente mencionar que el investigador posee un vínculo importante con la comunidad que aportará más elementos al análisis, ya que se acompaña a los Nutabe en un proceso de lucha política y jurídica cuyo propósito es lograr conseguir que ellos lleguen a ser reconocidos como un pueblo originario.

Con el objetivo de poder realizar la construcción de este capítulo se consiguió estudiar y analizar rigurosamente cinco entrevistas que se llevaron a cabo con distintos miembros de la comunidad Nutabe, que lamentablemente han sufrido el flagelo del desplazamiento, por un lado, a causa de la violencia del conflicto armado y, por otro lado, por parte del desarrollo del megaproyecto denominado Hidroituango.

Los datos y la información de valor que han sido fundamentales para esta investigación y que ahora son presentados fueron procesados con un método de indagación que se basó en una matriz analítica, que permitió obtener determinados resultados, los cuales, a su vez, se escudriñaron a través de un enfoque hermenéutico cuya perspectiva abrió paso a una comprensión e interpretación más amplias y cercanas respecto del fenómeno investigado. El modelo de la matriz de análisis usada se ejecutó con cada una de las entrevistas conseguidas, centrándose con especial atención en la aplicación de las categorías que la presente investigación adoptó desde el principio. A continuación, se socializa la estructura de la matriz usada:

### Matriz de análisis de la información

Categoría	Testimonio	tejido	Observaciones
Participación ciudadana			
Resistencia indígena			
Subjetivación			

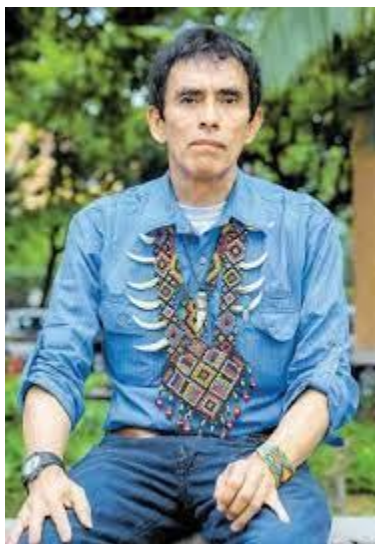
*Nota.* Matriz de análisis de la información. Fuente: elaboración propia

### La búsqueda de las raíces y el auto-reconocimiento como una forma de Resistencia

#### Indígena: “¡Los Nutabe no existen!”

Los Nutabes son un pueblo originario que habitan diferentes sectores de la región Antioqueña; su principal resguardo fue en San Pedro de Sabanalarga. este fue diluido para la segunda década del siglo XIX, en pleno apogeo libertario y de nacimiento de la república.

Debido a las épocas de violencia, búsqueda de mejores condiciones de vida muchos se desplazaron para otras regiones de Antioquia. Con la llegada del megaproyecto en Ituango y los efectos de este, el pueblo originario se halló en la necesidad del registro y reconocimiento jurídico para ser respetados y tenidos en cuenta en la consulta previa. La resolución 0071 de 2017 reconoció 57 familias con unidades familiares en las veredas Orobajo, La Loma, La Aurora, y La Meseta, en el municipio de Sabanalarga; en las veredas Llanón Cañanoa, Guayabal y La Bastilla, en el municipio de Peque; y en las veredas El Tinto, La Florida, La Honda y La Hundida en Ituango en el departamento de Antioquia esto causa que familias y la comunidad estén divididos ya que no todos gozan de estar allí inscritos.



*Nota.* Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, gobernador y medico tradicional del cabildo indígena Nutabe. Fuente: Foto: Juan Antonio Sánchez el colombiano. 02 de marzo de 2016

Nacido en la vereda de los Encenillos del municipio de Girardota, Antioquia, Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, en sus visitas de niño a Medellín, observaba perplejo la variada cantidad de culturas indígenas que coincidían en esta ciudad. Esta pluralidad en el encuentro con el otro que Víctor experimentó tempranamente en su existencia, despertó en él la curiosidad por una de las preguntas fundamentales de la vida, a saber, ¿quién soy?. En este sentido, él se vio asaltado por preguntas como: “¿dónde están mis ancestros? ¿a qué cultura realmente pertenecemos?” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Estos interrogantes se tradujeron en interpelaciones a su padre, ante las cuales obtuvo como respuesta: los Nutabe. Pero, al mismo tiempo, escuchó de dicha respuesta el sinsabor de la siguiente precisión que seguidamente le hizo su padre: “generalmente la gente no hablaba de Nutabe, sino de los indios, que nosotros veníamos de la descendencia de los indios” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). En cierta medida, las personas del territorio de Orobajo no tenían conciencia de su

identidad indígena, el reconocimiento que ahora se tiene de esta identidad es resultado de un trabajo de años, encabezado por Víctor, que es su gobernador, elegido justamente por su incansable esfuerzo por recuperar y arrancar del olvido la identidad Nutabe.

En efecto, las palabras de Noelmo de Jesús López, miembro de la comunidad Nutabe, dan cuenta de esa ausencia de reconocimiento: “Nosotros éramos de allá y no sabíamos que éramos indígenas” (Comunicación personal, 2 de marzo de 2023). Había un desconocimiento de sí mismos y la manera en que sus raíces se anunciaban era siempre a partir del extrañamiento y la curiosidad que generaba la escucha de viejas leyendas y de los descubrimientos de restos y objetos realizados:

Oíamos la historia de que en esta tierra habían habitado unos indígenas y todo, incluyendo donde nosotros vivimos. En la partecita donde trabajamos, se veían llamitos así para hacer trabajitos y encontraba uno tiestos que ellos hacían. Y el papito de nosotros decía que aquí habitaban los indígenas pues aquí era donde ellos cocinaban, y todos nosotros trabajábamos y hemos encontrado escarbando restos de los indígenas (Eliecer, comunicación personal 25 de febrero de 2023).

Asimismo, Víctor nos hace saber que su padre le contaba sobre esto lo siguiente:

[...] cerca de donde nosotros vivíamos todavía existe un morro, una meseta que se llama la meseta de san Eugenio, y que allí muchos de estos indígenas cuando él [su padre] pasaba a trabajar al cañón, a Platanito, un corregimiento de Barbosa, en las noches se le aparecían los indígenas y le mostraban que cavara, que buscara y, a lidias, se decidió hacer eso y se encontró varias cosas. Él dice que fue muchos años trabajando donde encontraba subterráneamente piezas muy extensas con féretros, con

cajones en tierra donde estaba la osamenta de los indígenas; y ahí él encontraba ollitas, encontraba narigueras (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023)

Así, en medio de este extrañamiento y desconocimiento de sí mismos, la memoria oral y la memoria que conservó el territorio se convirtieron en un elemento fundamental para el despertar de la conciencia Nutabe. Pues es a partir de esto que Víctor encarna en su ser el ánimo y la curiosidad necesarios para emprender una búsqueda espiritual, tanto individual como colectiva, acerca de sus orígenes.

Su inclinación, que se gesta tempranamente, comienza a tener un perfilamiento y un devenir concreto a raíz de su formación en medicina y específicamente como médico bioenergético. Dicha formación lo lleva a recorrer y a conocer otras doctrinas místicas como lo es la enseñanza de las escuelas basadas en la Gnosis: “teníamos en el municipio de Copacabana una escuela gnóstica donde estudiábamos la procedencia del ser y todo lo que tiene que ver con la espiritualidad de la existencia del ser, de dónde venimos, cuál era nuestra misión y para dónde vamos” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Para 1993, es invitado entonces a tomar de la medicina del abuelo YAGÉ en una finca en Rionegro, en compañía de sus amigos médicos pertenecientes a ASOMOCOL (Asociación de Médicos homeópatas de Colombia):

[...] allí tomé por primera vez la medicina del abuelo yagé. Estando en ese portal es donde me siento extraño y empiezo a observar inicialmente como unos espectros, unas figuras espirituales pero que me hablaban y me decían que ellos eran mis raíces y las raíces de mis padres y de mis abuelos, que era esa descendencia indígena del territorio donde nosotros habíamos nacido, los ancestros Nutabe y que me elegían y

me entregaban esa misión para la recuperación y restauración de la cultura. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023)

En este sentido, el conocimiento de sí mismo, interno, y la práctica de la medicina y de la medicina bionenergética puntualmente, se instauran como pilares esenciales en la recuperación y la restauración de la cultura Nutabe en el esfuerzo de Víctor, pues, ambas prácticas se convierten en maneras de resistir ante el olvido, son el comienzo de una lucha por traer a la memoria y despertar en el recuerdo de los miembros de la comunidad su identidad como Nutabes. Efectivamente, después de esta vivencia, Víctor encarna su misión y acercándose el 2005, conforma en compañía de otros una fundación naturista de homeópatas y es así como inicia la recuperación de la medicina ancestral, es decir, la medicina sagrada de sus antepasados. Además, para el 2008, se crea una fundación naturista y filosófica muy importante en la trayectoria de Víctor, ya que:

[...] fue la cuna del cabildo Nutabe, que inicialmente se llamó Nutayam que traduce cabildo indígena Nutabe y Yamesíes. Pero fuimos comprendiendo que no era posible un cabildo multiétnico y solamente porque ya había salido en 1993 un decreto, el 1088, que prohibía los cabildos multiétnicos. Ya había que ejercer los cabildos mono étnicos, de una sola cultura, entonces por eso quitamos el término de Nutayam y ya continuó como cabildo indígena Nutabe mayor de Medellín área metropolitana (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023)

De este modo, la resistencia al olvido de la identidad Nutabe empieza a desarrollarse en un plano político y social. Víctor en su camino espiritual lleva al campo de la acción este proceso de auto-reconocimiento y auto-identificación y es aquí donde inicia la visibilización social y la participación política de los Nutabe. Para el 2013 se abre más el camino en su



reconocimiento legal y se constituye el Cabildo Mayor Nutabe oficialmente, permitiendo en consecuencia la representación formal y legal de sus intereses y la apertura a establecer relaciones con las entidades gubernamentales.

No obstante, para llegar a ello, previamente los Nutabe hicieron alianzas y apoyos con la comunidad indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, más hubo discrepancias y no fue por mucho la duración de estas alianzas porque por el respaldo que ellos les daban, debían pagar mensualmente una cuota:

[...] luego estuvimos con un cabildo Zenú en Caucasia y la Apartada, pero duró muy poco esa relación. También les estábamos pagando y luego nos conectamos con otro Cabildo Zenú en Ayapel, Córdoba, con un gobernador Sigifredo Lozada. A él le pagábamos los aportes para ser respaldados, pero en el 2011 se decretó una oleada de persecución contra los consultorios que teníamos de medicina sagrada por parte de la seccional de salud y este gobernador, que dejó de serlo, entendimos que nos estaba explotando. Él no sabía nada de medicina y menos de leyes. Para esa época nos encontramos con los abogados Giovanni Vargas y Hernán Gaviria los cuales nos ayudaron con derechos de petición, las tutelas. Fue muy fuerte hasta que los procesos administrativos terminaron diciendo que, si éramos del cabildo de Ayapel, que nos fuéramos para allá, pero que acá no podíamos tener los consultorios. Ya habíamos recuperado mucha parte de la medicina, mucho de los usos y costumbres y consideramos que era el momento indicado para conformar el cabildo Nutabe. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023)

En este orden de ideas, prontamente se comprendió que era necesario dar este paso para poder enfrentar todas las vicisitudes de un sistema burocrático que exigía una manera

determinada de llevar a cabo los procesos entorno a las problemáticas políticas y sociales. Fue así, entonces, para el 2012, con la firme decisión de constituir el cabildo, que Víctor, junto con la comunidad de Orobajo, se presenta ante la alcaldía de Medellín, en ese tiempo bajo el mandato de Aníbal Gaviria. Y, de esta forma, para 2013, señala Víctor, “hicimos asamblea general ordinaria de la parcialidad, nombramos cabildo y empezamos a solicitar a la alcaldía que nos acompañara y luego el Ministerio del Interior para que nos registrara” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Sin embargo, ocurre algo aquí que evidencia la fuerza contra la cual la comunidad Nutabe viene haciendo resistencia, pues: “el Ministerio se sorprendió diciendo que Nutabe en Medellín, ¡los Nutabe no existen! Entonces nos comisionaron una historiadora que resultó ser también antropóloga, y ahí iniciamos el proceso con los de Orobajo, ella decía que nosotros no teníamos la apariencia de ser indígenas” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Una situación nefasta, ya que, de acuerdo con Víctor, la antropóloga bogotana, Marcela Quiroga, egresada de la Universidad Nacional, desconocía completamente el fenotipo de los Nutabe y también la cultura de Antioquia. Ante esto, el gobernador respondió a la antropóloga: “Le dije no solo somos de los indígenas de Sabanalarga, sino del Valle de Aburrá, San Jerónimo, de Santafé de Antioquia, de Sopetrán, de Liborina, de Buriticá, San Andrés de Cuerquia, de Ituango, de Santa Rosa de Osos y hasta en el oriente” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). En este encuentro con la antropóloga, ella les sugirió entonces contactarse con estos miembros dispersos, ya que “es más fácil desde un territorio de esos lograr el registro desde la ciudad, y ahí fue cuando llegamos a Sabanalarga a finales del 2013. Y en el 7 de diciembre de 2014 posesionamos el cabildo de Orobajo en la alcaldía de Sabanalarga” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero 2023).



*Nota.* Reunión comunidad Nutabe. Fuente: El colombiano. 12 de DICIMEBRE DE 2014 (El alcalde de Sabanalarga en la izquierda de la fotografía posiona al gobernador indígena y sus cabildantes)

Es así como la comunidad Nutabe, liderada por Víctor Manuel Rodríguez Sánchez ha logrado obtener el reconocimiento legal de su identidad y de su pueblo. No obstante, este proceso de resistencia se encuentra aún en marcha, ya que su territorio ha sufrido la invasión y la destrucción del gobierno a causa de la construcción del megaproyecto de Hidroituango. Esto ha devastado gran parte de la cultura y la identidad de esta comunidad indígena. Ya que el territorio ancestral de Orobajo quedó inundado. Esta comunidad afectada otrora por el desplazamiento forzado y ahora por la construcción del megaproyecto Hidroituango que se adelanta en sus territorios, muchos de ellos ancestrales, ha conllevado una serie de transformaciones y adaptaciones de esta comunidad.

El territorio constituye una parte esencial para las identidades indígenas. De hecho, para la cultura Nutabe, en palabras del gobernador, “el río nosotros lo denominamos la abuela, o madre porque la abuela es una madre, es un ser viviente” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Esto sugiere que el territorio no es sólo suelo que se pisa de manera indiscriminada e inconsciente, sino que es algo vital y es

algo a lo que pertenecen esencialmente, ya que es esa su fuente de vida, de sustento, por lo que es algo digno de respeto y de veneración, es decir, algo sagrado. De ahí que hayamos podido escuchar este tipo de palabras de parte de los miembros de la comunidad Nutabe:

[...] nos ha dolido mucho que el gobierno occidental a nivel institucional atrape las abuelas río, las capture para traficar con ellas como lo ha hecho en muchas partes, pero en este caso con las aguas del río Cauca, con las aguas que corren en el cañón que se habían constituido en una fuente de empleo durante siglos para la comunidad. De allí es donde ellos tenían seguro el mínimo vital, tenían la comida, el río les entregaba oro, les daba pescado, la casa y estaban felices. Igual lo que sucede con el Río Medellín. A nosotros nos tocó obviamente, pero a nuestros ancestros aquí también. Era un río de pesca, de minería, un territorio totalmente ancestral, pero fueron urbanizados, y el Valle de Aburrá, el valle del sol y la luna, está hoy convertido en una selva de cemento, sin el consentimiento de nosotros ni de nuestros ancestros. Entonces este urbanismo desmedido ha hecho que nos hayan venido sacando de acá, porque nosotros somos la descendencia del Poblado o resguardo de San Lorenzo de Aburrá, fundado en 1616 en lo que hoy es el parque del poblado. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).

Y de una madre cabeza de hogar escuchamos este lamento:

Por ejemplo, yo tengo un niño pequeño que nació cuando represaban el río y decirle y contarle que Sabanalarga va a ser lo mismo, no. Él nunca vio el río, no vio barequear, no sabe qué es eso. Yo desde pequeña veía el río y me dio mucha tristeza ver inundado el río. Es que es sentir que le sacan a uno algo de adentro. Anteriormente era peligroso, mas así lo conocimos; sin embargo, así nos acostumbramos a él. Ya

después es un río donde, la verdad, no provoca bajar a conocerlo. Para nosotros el cambio fue extremo ir a ver un río quieto, un río muerto (Diana Gonzáles, comunicación personal, 28 de febrero de 2023).



*Nota.* Barequero separa el oro usando plantas. Fuente: Foto de Neyla Castillo

Es ciertamente desgarrador comprender la importancia del río, del territorio habitado para las comunidades indígenas, en este caso de Orobajo, porque queda en evidencia que no sólo es relevante en términos espirituales o culturales, si se quiere, sino que también lo es en niveles de subsistencia. El río es fuente espiritual, pero a su vez fuente para preservar y desarrollar la vida material, tanto en términos de satisfacción de necesidades como en términos económicos y de prosperidad. Ellos quedaron en completo desamparo sin ese ser tan maravilloso que era el río. Quedaron a merced del azar y del escaso entendimiento del hombre moderno respecto de la naturaleza y su valor sagrado. Por esta razón, el auto-reconocimiento y el reconocimiento, político y social, de la comunidad Nutabe son categorías fundamentales para la conservación y el desarrollo de su identidad, cultura y territorio.

Sin embargo, el megaproyecto de Hidroituango cercenó parte de su cultura, identidad y territorio con la inundación inesperada del corregimiento de Oroabajo. Esto trajo obviamente consecuencias desastrosas para la comunidad Nutabe. Pues, EPM no reconoció a la comunidad como una comunidad indígena, sino apenas como campesinos y en este sentido comenzó a negociar con algunos habitantes sus tierras. Haberlos reconocidos en calidad de indígenas significaba comprender que su identidad estaba ligada al río y a sus suelos sagrados, y que con ello la verdadera reparación no habría consistido en darles tierras ganaderas calculadas como bienes de cambio. No obstante, Víctor, en su calidad de líder, intentó intervenir para frenar ese proceso, puesto que evidentemente EPM se estaba aprovechando, ya que la comunidad de Oroabajo no comprendía bien las cosas, no sólo porque no supieran de leyes y burocracia, sino porque su idioma principal no era el español. En efecto, su tipo de idioma se encuentra emparentado con el lenguaje chibcha (Santos Pérez, 2019). Pero si bien Víctor intentó frenar esto, a él le quedaba muy complejo ir constantemente a Oroabajo por falta de recursos económicos, ya que se gastaba mínimo 300 mil pesos yendo. Mientras tanto, EPM iba entre dos y tres veces a la semana y disuadía a la comunidad de lo que les decía Víctor y los persuadía según sus criterios. Víctor le hablaba a la comunidad sobre el auto-reconocimiento, de su identidad como indígenas y de sus derechos como tales en ese territorio, sin embargo:

EPM los volvió a contaminar y ahí fue que se los llevó para Ituango, en tres veredas en condición de campesinos. Pero cuando ya salió la resolución 071 el 19 de mayo de 2017, entonces ya EPM tomó la decisión de hacer una consulta, pero viciada porque EPM no quería perder esos dineros de las fincas que les había comprado allá y de los proyectos en los que les había inducido: proyectos productivos de ganado, de

pesca; varios proyectos en esa condición de campesinos. Entonces EPM no quiso perder eso. No sé cómo le dio el manejo de esos dineros en la consulta previa. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).

Además, la consulta previa estuvo viciada desde el principio, ya que desde el 2014 Víctor venía solicitando a EPM que la realizara para poder continuar con el megaproyecto, pero ellos le negaban esa solicitud siempre, al punto que Víctor envió documentación de todo el proceso que se iba dando a la Comisión Interamericana debido a los abusos que EPM estaba cometiendo.

La consulta previa finalizó entonces en 2019 y hubo una entrega por parte de EPM de un territorio de 540 hectáreas a la comunidad, aunque no en calidad de indígenas; más “el territorio no está resolviendo realmente las necesidades que ellos debieran resolver para una comunidad indígena, porque ellos [EPM] no conocen de leyes indígenas, ellos no saben de medicina sagrada, usos y costumbres no tienen” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Sumado a ello, EPM no reconoció sino 57 familias, y de forma muy reservada casi como no queriéndolo hacer, dejando por fuera 17 familias afectadas. De ahí el legítimo rechazo a los movimientos de EPM por parte de la comunidad Nutabe. De ahí, su llamado, su lucha por el reconocimiento de su territorio, por la justa reparación de sus tierras:

Nosotros no sabemos de leyes indígenas, nosotros nos venimos a asesorar con don Víctor, el gobernador, y con la gente del cabildo que viene, pero de eso yo no entiendo mucho. Lo que yo sí digo es que EPM, que fue la que nos invadió los territorios, debería hacer algo por nosotros. (Eliecer, comunicación personal, 25 de febrero de 2023)

A partir de toda esta compleja situación y del dolor de lo vivido, los Nutabe ejercen resistencia aún y se mantienen al frente, luchando por sus derechos con el fin de ser verdaderamente escuchados: “Cada día estamos reforzando más los usos y costumbres, recuperando la lengua, recuperando y practicando la medicina, y llevando a cabo hechos administrativos, como derechos de petición, tutelas y tendremos que continuar hasta el final” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).



*Nota.* Abelardo David Chanci camina hacia la consentida. Fuente: Lasilla vacía

### **El reconocimiento de la identidad Nutabe, una razón para la Participación Indígena**

Con el despertar de la conciencia sobre su identidad Nutabe, liderado por el gobernador Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, elegido por los espíritus ancestrales para este propósito, la comunidad ha logrado iniciar el reconocimiento de su identidad indígena a nivel político y social. Este logro les ha permitido abrirse paso para constituirse como ciudadanos sujetos de derechos en el Estado colombiano. En efecto:

[...] para el final del año 2012 y 2013 ya nosotros empezamos a auto reconocernos, porque ya teníamos claro lo que traduce la Constitución de 1991 en



los artículos 7 y 8, el decreto 2164 de 1995 y el convenio 169 de la OIT de 1989, diferentes artículos donde dice que si algún ciudadano colombiano toma la decisión de recuperar su condición indígena o de población originaria, está en todo su derecho de ejercer su auto determinación [...] Lo más importante dice la corte constitucional, entre otros jueces, es que para el reconocimiento de las autoridades tradicionales de los territorios originarios el autoreconocimiento y autoidentificación son los elementos primordiales (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).

Avalados por la constitución colombiana y por la conciencia de su identidad como pueblo originario, los Nutabe emprenden una marcha hacia la participación ciudadana como sujetos de derechos con plena libertad y autonomía para su ejercicio político. Su lucha se extiende ahora a través de acciones y procesos legales para procurar alcanzar el reconocimiento de su comunidad como pueblo originario y de la reparación de sus tierras. De esta manera se dio la creación de los diferentes cabildos en asociación como el Nutayam, cabildo multiétnico entre los Nutabe y los Yamesés, y luego el que tuvo lugar en compañía de la comunidad Zenú, ambos ahora disueltos; lo cual dio paso a la constitución, no sin esfuerzo, de El Cabildo Indígena Nutabe Mayor de Medellín. La constitución de este cabildo garantiza la memoria y la historia de los Nutabe, así como su identidad, pero también permite preparar el sendero para el reclamo de sus tierras, de sus territorios sagrados en otrora habitados por sus ancestros y después de la colonia española usurpados vilmente.

Pero no sólo esto, gracias al liderazgo de Víctor, los miembros de la comunidad han ido asesorándose de este tipo de temas y han tomado parte en el cabildo en nombre de la causa de los Nutabe, y cobrando conciencia de sus derechos y de las injusticias cometidas

por EPM, algunos han realizado solicitudes y peticiones para ser resarcidos. Como el caso de José de Jesús, un minero de la comunidad que, bajo la guía y asesoría del gobernador, ha participado en reuniones y ha mandado peticiones para obtener respuesta por el fraude a que se vio expuesto por EPM:

[...] estuvimos en una reunión en Medellín y no tocaron sobre nuestras necesidades y no nos tocan el tema de nada, siempre nos van sacando. Hemos sufrido porque vivíamos del río. Unas veces comemos, otras veces no, porque vivíamos del río; si nos veíamos hambreados, íbamos y nos rebuscamos. ¿Quién nos está dando eso ahora? Nadie. Nos han engañado. Ojalá si EPM escucha esto, se ponga la mano en el corazón para que vea lo que está haciendo y que reconozca lo que hizo con todo el pueblo. Ellos están escondidos. Si Orobajo es indígena, ¿por qué no lo va hacer Sabanalarga que es el papá de todo esto de aquí para abajo? [...] a la gente le decían que iba a haber beneficios y nunca ha llegado un carrito con algún beneficio. He mandado muchas peticiones y tengo videos, ya que los borren, es otra cosa, pero allá debo estar. (José de Jesús Echavarría, comunicación personal, 30 de febrero de 2023)

Y, así, en general, entre la formalidad de lo legal y el ejercicio de sus derechos:

[...] ya se han dado algunos acuerdos, firmados por el Ministerio del Interior, por la Dirección de Asuntos Indígenas, por el gobernador de Antioquia, por el alcalde de Medellín, por la OIA, por la gerencia indígena de Medellín. Todos estos acuerdos están firmados desde el 21 de mayo del 2021 donde ellos se comprometieron, todos esos actores, a registrar los 8 cabildos que existen en Medellín en contexto de ciudad ¿Por qué digo denominados? Porque el cabildo Nutabe está en contexto de territorio, es la gran diferencia; los otros si están en contexto de ciudad es porque ellos llegaron

acá. Nosotros somos el pueblo originario de este territorio, de Medellín área metropolitana de Antioquia. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).

Desde la perspectiva de la participación ciudadana, uno de los logros conseguidos por la comunidad Nutabe fue también la consulta previa. Víctor tuvo la iniciativa de poner manos a la obra en la tarea de gestionar este derecho para su comunidad:

Hay muchos documentos desde el 2014 donde yo estoy solicitando primero el registro; segundo, que para poder seguir adelante con el proyecto tenían que hacer consulta previa. Pero ellos me venían negando todo eso. Yo tengo los radicados de tal manera que hasta envié documentos a la Comisión Interamericana por los abusos que estaban cometiendo allá. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).

Sin embargo, si bien la consulta previa finalizó en 2019, dice el gobernador que “en los términos como quedaron no” (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023). Y esto debido a que, aunque EPM entregó un lote de 540 hectáreas, esto no sirvió a cabalidad para satisfacer y resarcir las necesidades y las condiciones de la comunidad Nutabe. Dichas tierras no dan cuenta de la comprensión de lo que necesita una comunidad indígena, porque fueron tierras entregadas creyendo que los Nutabe eran campesinos. Esto denuncia el tipo de inconsistencias y de improcedencias en el actuar de EPM que ha pasado por encima de los derechos de los Nutabe. Porque, en efecto, EPM actuó sin el completo consentimiento de la comunidad: “A nosotros nos preguntaban: ¿la represa en qué les afecta? Nosotros decíamos que en nada, porque nosotros no sabíamos ni conocíamos” (Eliecer, comunicación personal, 25 de febrero); “Llegaron los de EPM,

decían que iba a haber una represa, que si estábamos de acuerdo con eso, todos decían que sí e hicieron la represa [...] yo no entendía bien eso. Ellos entraron a censar y listo” (Noelmo de Jesús López, comunicación personal, 2 de marzo de 2023). De hecho, el mal proceder por parte de EPM y su falta de tacto lo refleja el testimonio de una lideresa de la comunidad:

[...] la época de la represa me pareció muy difícil porque nosotros como comunidades no tenemos el estudio ni la capacidad ni el conocimiento que estas personas tienen para conocer los derechos, para hablar bien y entender lo que ellos dicen. Nosotros tenemos una forma de entender las cosas. sin otra capacidad más avanzada porque ellos son estudiados; a nosotros nos tienen que hablar en nuestro idioma para que nosotros entendamos y a ellos, para mí, les faltó mucha comunicación con las comunidades para explicarles cuáles eran las afectaciones y cuáles los beneficios que iban a tener las comunidades. A nosotros nos hablaron incluso del proyecto y nosotros nunca creímos lo que nos decían. Nosotros creímos que era un hecho, una realidad, cuando se empezó todo a inundar. Ahí, sí, nosotros dijimos: “es realidad, eso no es una charla; es una realidad”. Pero faltaron muchas capacitaciones en la comunidad para que las comunidades entendieran el problema tan inmenso que iba a haber con la represa y que no era que todos nos íbamos a beneficiar; solo unos cuantos y las afectaciones máximas las tendrían los más cercanos al río. ¿Por qué? Porque todas las comunidades dependían del barequeo. Si represaban el río, ¿cuál ligarse a la economía que iban a tener esas comunidades? Incluso hicieron un censo, anotaron a las personas y no tuvieron en cuenta la mayoría de las comunidades. (Diana Gonzáles, comunicación personal, 28 de febrero)



*Nota.* Reunión comunidad Nutabe y EPM. Fuente: EPM (2019)

Estos testimonios ayudan a entender la forma tan cuestionable como EPM procedió y llevó a cabo las cosas, y, por otro lado, permiten comprender la indignación, la tristeza y el dolor de la comunidad Nutabe. Además, explica la razón por la cual la comunidad se mantiene y conserva su lucha, pues, es consciente de que, pese a que se hayan logrado conseguir y recoger cosas en el camino de la participación política y social, aún falta mucho por recorrer y por obtener.

Por lo tanto, de acuerdo con lo anterior, la participación ciudadana se instaura como un factor elemental y esencial para garantizar que las voces y las necesidades de los indígenas Nutabe sean tenidas en cuenta en el momento de la toma de las decisiones y realización de proyectos que les puedan afectar directamente a ellos en sus territorios. Pero también es algo que resulta sumamente fundamental para fortalecimiento de la autodeterminación y el ejercicio de sus derechos como comunidad indígena y, sobre todo, como un pueblo originario. Esto para que los acuerdos a los que se llegue con esta comunidad no sean

acuerdos que les falten el respeto como con la entrega de las 540 hectáreas, pues, el asunto no es entregarles tierras, debido a que ellos son indígenas del río. Por lo cual, lo que ellos necesitan es recuperar la cercanía con ese ser vivo que les fue arrebatado, esa entidad sagrada que los funda a ellos en su conciencia y en su espíritu como Nutabe.

Por eso, finalmente, su reclamo no se dirige simplemente hacia la recuperación de terrenos, sino hacia cómo mantener el vínculo con el río, con ese ser sagrado que es justamente la razón de ser de ellos como Nutabe. De suerte que habiéndoles arrebatado el río se los condena a desaparecer como cultura, pues, el barequeo, la pesca y el lavado de oro, son prácticas ancestrales en su haber, es decir, constituyen su identidad, y sin el río se destinan a desaparecer: “Yo quiero hacer un museo en mi vereda, donde se recuerde toda la historia del barequeo. Yo quiero que en mi vereda haya eso” (Diana Gonzáles, comunicación personal, 28 de febrero).

### **Hidroituango y subjetivación: “nosotros no sabíamos ni conocíamos, nosotros éramos libres”**

Justamente, por medio del discurso y el saber, el poder se vehiculizó, y EPM vino a imponer sus condiciones y a usurpar los territorios de los Nutabe: “Ellos vienen a imponer sus cosas porque nosotros no tenemos conocimiento” (Diana González, comunicación personal, 28 de febrero de 2023). De entrada, no hubo un gesto que contemplara la real posición de la comunidad de Orobajo ni sus derechos ni tampoco otro que comprendiera la manera de habitar y la relación que ellos tenían con el territorio, con el río: “nos preguntaban: ¿la represa en qué les afecta? Nosotros decíamos que en nada, porque nosotros no sabíamos ni conocíamos, nosotros éramos libres” (Eliecer, comunicación personal, 25 de febrero de 2023). Se trató del encuentro de dos formas de interpretar la naturaleza. Dos formas disímiles

y precisamente esta disimilitud es la que inclina la balanza, dejando a uno de los dos lados por encima del otro. Claramente, el encuentro de estas dos maneras concebir el mundo, de entenderlo, puede leerse como una relación de poder y una tal que recuerda la eterna historia de la llegada de los españoles, un neocolonialismo: “desde hace 4 años que EPM nos invadió las tierras [...] Epm que fue la que nos invadió los territorios, debería hacer algo por nosotros” (Elicer, comunicación personal, 25 de febrero de 2023).

Evidentemente, la comunidad de Orobajo no sabía y no tenía por qué saber, no al menos en la forma en que occidente trata el conocimiento. En efecto, ellos tenían sus tradiciones, sus historias, sus leyendas, sus modos de existir y de habitar la vida. Su conocimiento era otro y sigue siendo otro que el occidental. Sabían lo necesario acerca de la Naturaleza y de sí mismos al punto de que su presupuesto fundamental es el respeto y la veneración por ella. Su saber toca lo sagrado y lo sagrado desborda las categorías del ego cogito cartesiano que funda la Modernidad. En las comunidades indígenas la idea de un yo individual aislado, encerrado en sí mismo, que sólo sabe de su existencia en tanto se sabe a sí mismo como una cosa pensante, no opera.

En este orden de ideas, por lo tanto, la lucha del reconocimiento de su identidad Nutabe no puede empezar sino es a partir de la aparición del otro, otro que viene a imponerse y a imponer sus categorías. Es, pues, en este sentido, que EPM obliga a la comunidad de Orobajo, por el sometimiento a que la expone, a tener que reconfigurar su identidad, es decir, a tener que reconocerse bajo las categorías del pensamiento occidental. Porque, desde la perspectiva del pueblo de Orobajo, hasta antes de la aparición de esta empresa y su mega proyecto, la comunidad nunca se vio en la necesidad de reconocerse a sí misma en el sistema legal. Ellos sabían lo que eran y lo que hacían sin tener que justificárselo a nadie. Así, es

debido a la presencia de EPM que se desencadena esta situación y somete a la comunidad de Orobajo a entrar en un campo donde distintas formas de poder comienzan a influir en su cultura, en su manera de pensar e, incluso, hasta en sus motivaciones y razones políticas. En efecto, para el sistema legal colombiano, los Nutabe no existían. Pero al verse despojados de su territorio se vieron en la necesidad de reconocerse y que los demás los reconocieran para poder intentar defenderse.

Por otra parte, el proceso de subjetivación surge cuando para poder ser respetados como personas y como comunidad ellos comienzan a reconocerse bajo la categoría occidental de indígenas. Pero antes de continuar es preciso decir a propósito de la subjetivación que:

Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia. y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete (Foucault, 1988, p, 7).

Exactamente en esta dirección, los Nutabe, nombre que ellos mismos ya se habían dado y que indica que esta comunidad ya entendía quiénes eran, sólo empiezan a ser sujetos, esto es, a tener una identidad —paradójicamente— y a quedar anclados en ella, y por tanto sometidos a ella, cuando se ven compelidos a identificarse con la categoría de indígenas. Este es un evidente proceso de subjetivación, puesto que para ser precisos un indígena no tendrá nunca el impulso de presentarse a sí mismo como indígena más que bajo la influencia del



sistema y la subjetividad occidentales. “Indígena” es un nombre vacío en relación al término “Nutabe” o “Zenú”, “Catíos”, etc., ya que el nivel de significación no es el mismo. “Indígena” es una categoría, y además un tipo de subjetividad, que occidente impone a los pueblos originarios para caer en la trampa de poder ser reconocidos como sujetos y como sujetos de derechos, esto es, como identidades sometidas al poder. Así, los Nutabe sólo pudieron empezar a defenderse legalmente frente a lo que les estaba pasando, cuando comenzaron a ser reconocidos en el sistema judicial como una “comunidad indígena”.

De hecho, en el dilema del reconocerse a sí mismos como indígenas de la comunidad de Oroabajo se denuncia el rechazo a esa categoría de “indígena” justamente por la connotación peyorativa a la que se la asociaba con la palabra “indio”. Pues, cuando el gobernador Víctor Manuel Rodríguez Sánchez se desplaza hacia Sabanalarga con el fin de lograr el registro de la comunidad guiado por el consejo de la antropóloga, Marcela Quiroga, y logra contactarse con el presidente de la Junta de Acción de Oroabajo, Edy León Sucerquia, en su primer encuentro, le hicieron saber de la situación de la comunidad allá y además le expresaron que:

[...] a ellos no les gustaba ser indígenas, porque muchos de los antropólogos de la Universidad de Antioquia han ido a hacer su trabajo de grado allá, y les habían dicho que ellos eran legítimos indígenas, pero ellos decían que no, que ellos no querían ser indios, indios pati-rajados huele malucos, esas eran las palabras de la esposa del cacique. (Comunicación personal, 20 de febrero de 2023)



*nota.* Escuela de origen. Fuente: integrante de la comunidad Nutabe.

Y luego, más adelante en el encuentro el gobernador cuenta que mientras él les hablaba:

[...] a ellos sobre la cultura y la recuperación, terminó estallando la mujer de Edy, la que no quería ser indígena, por recuperar su condición y me dijo: “venga don Manuel si usted es indígena nosotros somos mucho más [...] pero, sí, queremos decirle algo, nosotros no queremos cargar esos collares que usted carga, no le voy a decir que usted maneja porque nos gusta la loción que usted usa, porque es buena nos gusta , pero no nos gusta las lociones de los indios tampoco nos vaya a decir que tenemos que ponernos ropa o que tenemos que volver a andar con destapados”. (Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, comunicación personal, 20 de febrero de 2023)

Así, pues, la categoría de “indígena” es tan artificial y tan confundible como la de “indio”. No deja de ser un concepto, un término abstracto maquinado por el pensamiento occidental para dar lugar a los desterrados, para asimilarlos en un sistema contra el que no pueden ganar, sino es sometándose, algo que no termina de dar nunca una ganancia real ni

completa. Debido a que cuando la comunidad Nutabe es reconocida y se comienza a hacer todo lo adecuado para ejercer sus derechos como personas y sujetos legalmente identificados, las vicisitudes comienzan a aparecer: los procesos se ralentizan, las peticiones y solicitudes nunca obtienen una respuesta sino parcialmente; se logra la consulta previa, pero ésta procede de manera viciada y arbitraria, los acuerdos no son claros y las soluciones son siempre chuecas, como el caso de la entrega del territorio de las 540 hectáreas.

Todo esto hace que los miembros de la comunidad Nutabe ingresen en unas dinámicas que no les pertenecen, pero que tienen que aprender a usar y a asimilar para poder forjarse una posición, una identidad y un lugar con el fin de poder moverse en este espacio de dominación, de enfrentamiento de poderes y de control. En palabras que ahora pueden resultar más claras, han entrado en el espacio de los procesos de individuación y subjetivación de la vida moderna.

De hecho, la pobre socialización o difusión que EPM hizo a la comunidad del megaproyecto, la hizo bajo sus términos literalmente, esto es, lo hicieron en idioma español y no en la lengua Nutabe, es decir, chibcha. Diana Gonzáles, citada más arriba, denunciaba precisamente esto y es que ¿cómo puede pedírsele a alguien que domine temas abstractos y considere situaciones complejas en un idioma que no domina y que no es su lengua materna? Es natural mostrar más seguridad y más destreza en el habla cuando se usa el idioma de origen y esto puede hacer sentir inseguro a alguien que no la domina muy bien y mostrar al hablante nativo como alguien que “sabe” o que “conoce”. Esta situación produjo entre EPM y los Nutabe:

[...] nosotros como comunidades no tenemos el estudio ni la capacidad ni el conocimiento que estas personas tienen para conocer los derechos, para hablar bien y

entender lo que ellos dicen. Nosotros tenemos una forma de entender las cosas sin otra capacidad más avanzada porque ellos son estudiados; a nosotros nos tienen que hablar en nuestro idioma para que nosotros entendamos (Diana Gonzáles, comunicación personal, 28 de febrero de 2023)

Esta disimetría que había de entrada ya en el habla, en la comunicación fue un punto que propició que la comunidad Nutabe no fuera consciente de las verdaderas implicaciones y consecuencias que había detrás de todo el megaproyecto y tal vez fue un elemento del que se pudo sacar ventaja del lado de EPM: “a ellos, para mí, les faltó mucha comunicación con las comunidades para explicarles cuáles eran las afectaciones y cuáles los beneficios que iban a tener las comunidades” (Diana Gonzáles, comunicación personal, 28 de febrero de 2023). Esto puede leerse como una manera de colonización de la subjetividad del otro, de la comunidad de Orobajo, pues, EPM no hizo el intento de ponerse en los términos de la comunidad, no usó su idioma para informarlos; todo lo contrario, hizo que ellos se sometieran a los suyos.

Todo esto repite una historia de imposición que viene desde la colonia y los propios miembros de la comunidad lo reconocen:

Yo pienso que el estado debe de reconocer cómo son las cosas, porque ellos quisieron esa represa, son ellos los que deben de saber las cosas; saber de los indígenas que desde que vinieron los españoles nos explotaron, que nos tiene EPM ahora a nosotros como esclavos, nos tienen igualito. (Eliecer, comunicación personal, 25 de febrero de 2023)

Asimismo, el dolor y del sufrimiento que se causaron en aquel entonces aún dejan resonar su eco en los tiempos actuales: “Hemos sufrido mucho, nos mantenemos llevados, nos ha tocado sufrir esa es la verdad, nos toca vivir lo que otros digan, mantenemos humillados” (José de Jesús Echavarría, comunicación personal, 30 de febrero de 2023). Es un hecho que la subjetividad indígena carga con este flagelo del dolor y de la subyugación. Y es una manera en que la subjetivación opera en las comunidades indígenas, ya que es la historia con la que cargan en su condición de indígenas, de modo que arrastran consigo esos nefastos episodios de humillación y sufrimiento, de dominación y esclavitud. Esto de alguna forma está condicionando su percepción de sí mismos, sus sentimientos, sus deseos, sus pasiones y sus creencias y posturas políticas, debido a que la subjetivación tiene en cuenta los procesos mentales, emocionales e identitarios de las personas.

Todo este proceso de imposición y de dominación ha forzado a que los Nutabe se identifiquen como tal y se fortalezcan como comunidad indígena para poder lograr el reconocimiento de sus derechos a través del sistema legal bajo la figura de la etnicidad. Por eso, se vieron en la necesidad de entrar a jugar el juego en los términos que les han impuesto y eso ha hecho la comunidad, ya que esta situación con su territorio, con lo sagrado que es para ellos, los motiva a movilizarse políticamente, a reclamar y ejercer sus derechos, a montar una contra respuesta bajo el sistema judicial para combatir la invasión de EPM a sus tierras y exigir así una solución, una reparación por los daños causados y obtener el reconocimiento como pueblo originario. De esta manera, el proceso de sometimiento ha conducido a los Nutabe a tener que instruirse en los procesos legales y en el tipo de acciones políticas y sociales que pueden hacer para conseguir por este camino sus metas y objetivos, y, sobre todo, el reconocimiento de su dignidad:

Como comunidad Nutabe nos estamos organizando y nos estamos reuniendo con personas que conozcan de leyes, que nos orienten cómo tenemos que hablar porque en realidad hay cosas que nosotros no las sabemos expresar. Entonces nos estamos organizando para poder exigir nuestros derechos y hacer las cosas correctamente. (Diana Gonzáles, comunicación personal, febrero 28 de 2023)

La narrativa de los testimonios de los miembros de la comunidad Nutabe entrevistados permite entrever cómo la presencia de EPM y la realización de su megaproyecto ha configurado unas dinámicas que causaron el devenir de un proceso de subjetivación e individuación en el pueblo originario Nutabe al ser desplazados de sus territorios sagrados para iniciar la construcción de una vida nueva en la ciudad. Los Nutabe ahora están dispersos en Medellín y Antioquia, la inundación no dio espera de nada sino de salir corriendo para poder preservar al menos la vida.

Por lo tanto, en este sentido, se les ha impuesto modos de sentir y de pensar que van en contradicción con la cosmovisión de esta comunidad. Se los ha sometido a procesos de individuación tornándolos en un homólogo de cualquier ciudadano colombiano que debe corresponder de determinada manera a sus obligaciones legales, echando al olvido su historia, sus tradiciones y su territorio. De suerte que todo esto se traduce en un arrancamiento o desprendimiento de la comunidad Nutabe de su ser Nutabe para asimilarlos a la condición de cualquier ciudadano colombiano.



*Nota:* comunidad Nutabe. Fuente: Victor Manuel Rodriguez

Para finalizar, se ha podido lograr a través del encuentro directo con los miembros del cabildo Nutabe y por medio del análisis profundo de sus palabras mostrar que efectivamente el proyecto de Hidroituango ha producido procesos de subjetivación en la comunidad Nutabe que los ha llevado a tener que conquistar su identidad por otros caminos y desarrollar su resistencia y su lucha con medios impuestos que han debido ir conociendo y dominando para que su voz pueda ser escuchada, para no quedarse apagada en el olvido pues el silencio crea la historia contada por los vencedores. Sin embargo, esta lucha por el reconocimiento de su identidad hace que el espíritu Nutabe en algún sentido continúe unido a pesar de aquella forzada separación a que ahora se ve obligada su gente a tener que vivir.

## CONCLUSIONES

El megaproyecto llevado a cabo en Hidroituango ha perjudicado altamente a la comunidad indígena Nutabe de Orobajo. La manera cuestionable por parte de EPM y del Estado de haber sacado adelante dicho proyecto evidencia una vulneración de los derechos del pueblo originario Nutabe. El no reconocimiento de esta comunidad en calidad de indígena por no estar registrada por el Ministerio de Interior de Colombia implicó que nunca se escuchó la voz del pueblo Nutabe cabalmente ni se les hizo una debida consulta en relación con las afectaciones que la planta hidroeléctrica podría causarles. Perpetuando así el colonialismo, se les impuso una situación en la que ellos desconocían los reales términos y sus consecuencias.

La presencia de Hidroituango desencadenó en este sentido un proceso de lucha y resistencia por parte de la comunidad Nutabe cuyo propósito ha sido la búsqueda de su reconocimiento como pueblo originario ante el sistema del Estado colombiano. La presencia del otro invasor despertó en los miembros del pueblo Nutabe la consciencia y la iniciativa de arrancar del olvido la identidad Nutabe. La imposición de los términos de la subjetividad occidental que urbaniza y sistematiza todo, obliga a los miembros Nutabe a entrar en las reglas del sistema legal y ellos acceden y se muestran abiertos a ello para poder comenzar una vida política y poder defender sus derechos bajos las reglas del sistema legal que se le impone.

Así, la voluntad de participar en los procesos de elección y consulta popular pone de manifiesto la apertura y la disposición a la inserción dentro de las dinámicas de las políticas nacionales e internacionales que tienen los pueblos y las culturas indígenas. Esto se convierte a su vez en una herramienta a favor y al servicio de reivindicar aquellos elementos



exclusivamente indígenas y que permiten ser rescatados por aspectos elementales del ejercicio político. Esta disposición y su decidida acción de obtener el reconocimiento de su pueblo, condujo a los Nutabe a conformar cabildos y a ser registrados y reconocidos por el ministerio de interior, así como a lograr la consulta previa, todo esto por medio de solicitudes y derechos de petición, y todos los trámites requeridos, apoyándose en la constitución de Colombia, en la cual son reconocidos sus derechos como indígenas.

Esto los ha llevado a adaptarse a ciertas formas de hacer las cosas. Se han tenido que someter a ser identificados por medio de cédulas indígenas y a aprender el protocolo de cada trámite necesario para poder proceder en su vida como ciudadanos del Estado colombiano. Esto sin duda los aleja de sus prácticas y prácticas indígenas, necesitando prestar atención, esfuerzo y tiempo a otras prácticas burocráticas y jurídicas del sistema y la administración de turno. Hidroituango desencadenó procesos no sólo de resistencia y lucha, de reconocimiento y participación ciudadana, sino también de subjetivación. Puesto que la situación con la hidroeléctrica puso en juego su identidad, de tal modo que para poder rescatar del olvido a la comunidad y reivindicar en dignidad a nivel político y social, el pueblo Nutabe se vio compelido a reconocerse en las acciones y categorías que no eran las suyas. En consecuencia, los Nutabe despojados de sus tierras sagradas, del amparo vital del río, se ven obligados a dispersarse, a desplazarse forzosamente a las regiones de Antioquia y comunas Medellín. El megaproyecto desgarró su identidad y los fuerza a rescatar paradójicamente su identidad a través de medios que tratan de influenciar y dominar su manera de sentir y de pensar e incluso de reconocerse ante los demás y de actuar políticamente.

Hidroituango ha hecho entrar en dinámicas de subjetivación a los Nutabe y los ha hecho enfrentarse con el acontecimiento de que ellos no existían como pueblo ni comunidad

y ni siquiera como individuos para el Estado Colombiano. Pero a su vez esto les ha valido a los Nutabe para mantener su lucha y continuar velando por un reconocimiento justo en cuanto pueblo originario. Esto les ha traído, además de dolor y frustración, aprendizajes para poder construir una voz política y perpetuarla denunciando las injusticias y las vulneraciones de los derechos de su pueblo como cultura indígena.

Con el paso del tiempo, los Nutabe han ido adquiriendo herramientas y conocimientos que fortalecen su causa y al presente continúan sus disputas legales contra EPM por el tema de reconocimiento y reparación. Y con ello los Nutabe están queriendo dar a entender que desde su posición existencial como indígenas que no es un resarcir material en el sentido económico lo que ellos vienen buscando, no es el dinero lo que sus luchas jurídicas quieren obtener, ese nunca ha sido ni su tema ni su propósito. Al contrario, en la medida misma en que su resistencia y lucha se encausa por el reconocimiento de su identidad, sus disputas legales apuntan a una reparación territorial porque el territorio constituye parte esencial y fundamental de la identidad Nutabe. De ahí que la entrega de las 540 hectáreas que hizo EPM, y que hizo sin el más mínimo conocimiento ni acercamiento a la comprensión de la manera de habitar que tienen los pueblos originarios ni por tanto específicamente que tienen los Nutabe, no satisfaga las necesidades tanto territoriales como espirituales de este pueblo. De hecho, no las pudo ni las puede satisfacer por cuanto que esas hectáreas se acordaron con la comunidad Nutabe, no reconociéndolos EPM como indígenas, sino como campesinos descaradamente, y esto aprovechando el desconocimiento que los miembros de esta comunidad tenían sobre sus derechos.

En efecto, los Nutabe son una cultura de río, se hicieron junto al río y se desarrollaron a partir de él. Pues, el río les daba todo, no es gratuito entonces que la comunidad Nutabe de

Orobajo haya implementado y desarrollado destrezas en las artes del bareque, la pesca y el lavado de oro. El territorio determina en gran medida la identidad de las culturas indígenas. Por esta razón, quitarles por ejemplo el río a los Nutabe es condenarlos a que su cultura pueda desaparecer. No sólo hay memoria e identidad en su tradición oral, en sus leyendas, en sus mitos fundacionales o en su cosmovisión, sino también en la tierra y el río, en las plantas y los animales, en las estrellas y el cielo, en su arquitectura y lugares sagrados. Todo se conecta, todo compagina, el espacio y las construcciones revelan a su vez un sentido y un misterio que comprender y que respetar sobre ellos mismos y la Naturaleza, la Pacha Mama. El

espacio habitado nunca es indiferente para las culturas indígenas, antes bien es el fundamento de su existencia, pues, en él lo sagrado y lo divino ya se han manifestado, es la Naturaleza esa manifestación, por lo que el vínculo con el territorio es de vital importancia.

Por esta razón, para ir finalizando, la comunidad Nutabe de Orobajo ha sufrido un impacto considerable en sentido muy negativo al ver cómo las aguas del río, por la inundación, ahora están quietas. Un río muerto, así lo expresa una lideresa de la comunidad Nutabe; un río que ya no alimenta ni el cuerpo ni el espíritu de los Nutabe. Debido a esto, los Nutabe aún hoy resisten, teniendo como motivación el regreso y el respeto de sus tierras, su cultura e identidad a través de su pujanza y su lucha por medio del sistema legal del Estado Colombiano, que les ha valido logros y reconocimiento a nivel político y social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, E. (2020). Saberes ancestrales y gestión comunitaria del agua frente a su apropiación y la imposición de megaproyectos en el estado de Puebla. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, 2(93), 59-81.
- Aguinaga Barragán, A. M., Astudillo Bravo, D., & López Pazmiño, N. (2019). Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador. *Estado & Comunes, Revista De políticas Y Problemas Públicos*, 1(8). pp. 227-252.
- Álvarez, J. & Jurgenson, G. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, México.

- Angosto Ferrández, L. (2012) Participación y representación indígena en los procesos electorales venezolanos. *América Latina Hoy*, Vol. 60, p.153–182.
- Barbera, Nataliya (2012) Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencia*. 12(2), p. 199-205.
- Begué, M. (2003) Paul Ricoeur: La poética del sí mismo. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Bello, A. & Rangel, M. (2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*, No.76, p.39-54.
- Benavides, F.; Caviedes, D. & Peña, W. (2020). Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional. *Ciencia Política*, 15, (30), p. 65-86.
- Benciolini, María. (2019). Costumbre y cosmopolítica Náayeri. El dilema del hermetismo y la lucha por el territorio en contra de los megaproyectos. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 159-181.
- Bravo Espinoza, Y. (2018) Los territorios indígenas y la colonialidad del derecho: la lucha por la defensa del territorio indígena Cucapá (Baja California, México). *Revista TEFROS*, Vol. 16, N° 1, p. 34-68.
- Briceño, A. (2020) Agencia indígena y recuperación de territorio: Caso del líder yukpa Sabino Romero en la Sierra de Perijá. *The journal of Latin American and Caribbean Antrhopology*. 24(4). P. 845-863.

- Cabra, Diana. (2014). “Megaproyecto petrolero y violación de derechos humanos en el caso de la comunidad indígena Uwa”. *Jurídicas*. No. 1, Vol. 11, pp. 206-223.
- Cáceres, C. (2020). El ejercicio de la consulta previa en Colombia. En Estado y pueblos indígenas. Tomo 1 de reconfiguraciones políticas de la etnicidad en Colombia, Editado por François Correa Rubio y Marcela Quiroga Zuluaga [339- 372].
- Castañar, J. (2018). El movimiento de resistencia indígena en el Cauca. Ediciones Revolussia. Cáceres.
- Colla, J. (2017) La territorialidad campesina indígena y la disputa por el territorio en el Chaco (Argentina). *Geograficando*, 13, (2), p. 1-16.
- Constitución política (1991). Artículo 7.  
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes*, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 1 (1), 83-103
- Creswell, J. (2013). Investigación cualitativa y diseño investigativo. Documento en proceso de construcción traducción del libro original en inglés producto de la línea de investigación en juventud. Doctorado en ciencias sociales niñez y juventud, (12).
- DANE (2016) Población indígena de Colombia: resultados del censo nacional de población y vivienda del 2018. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>
- Egas, J. (2009). Política indígena en Cotopaxi. La demanda, la protesta y la participación del MICC. *Antropología: Cuadernos de Investigación*, N°. 8, p. 25-48.

Escobar Bedoya, N. & Valdez Ortega, D. (31 de julio-3 de agosto de 2019). Participación política de las organizaciones indígenas de Colombia, Bolivia y Ecuador. Un estudio comparado. X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP) en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Ferrer, A.; Astudillo Banegas, J. & Martínez Tola, J. (2019). La práctica del Alli Kawsay desde la resistencia. Caso de Zhiña, Ecuador. *UNIVERSUM*, 34, (2), p.81-104.

Foucault, M. (1988) El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. pp. 3-20.

Giraldo, G. & Jaramillo, J. (2015) El cabildo indígena de la universidad del valle – Colombia, una experiencia de acción colectiva en un contexto de lo público. *Revista Inclusiones: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Vol. 2, N°. Extra 2 p. 236-249.

Giraldo, G. (2017). Etnografiar al Estado: el modelo de ‘igualdad’ para los pueblos minoritarios. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 19 (1), 107-123.

Giraldo, G. (2018) La participación ciudadana. Un escenario para la construcción de la paz en Colombia. Cap: El Derecho a la Propiedad Colectiva de los Pueblos Indígenas en el Proceso de Justicia Transicional Colombiano. Corporación Universitaria del Meta.

Gómez Santibáñez, G (2017). La resistencia indígena: memoria contra el olvido. Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños.

- Gonzaga, J., Muñoz, E. & Hainsfurth, J. (2017) El extractivismo minero a gran escala. Una amenaza neocolonial frente a la pervivencia del pueblo Emberá. *Luna Azul*. núm. 45, 419-445.
- Guevara Corral, R. (2009). La resistencia indígena: una forma de fortalecer la cultura, la autoridad y los derechos humanos. *Historia Actual Online*, Núm. 20, p.61-66.
- Hernández, E (2006). La resistencia civil de los indígenas en el Cauca. *Papel Político*, 11, (1), p.177-220.
- Huarcaya, C.; Alan, R. & Quispe Chura, A. (2018). *El derecho a la consulta previa en un estado neoliberal*. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, Vol. 3, Vol. 2, p. 195-208.
- Irurozqui (2001) «La guerra de civilización» La participación indígena en la revolución de 1870 en Bolivia. *Revista de Indias*, 61, (222), p.407-433.
- Jofré Seguel, I. (2019) Elementos de resistencia cultural indígena en una obra dramática para la evangelización. T'ikahina del sacerdote Nemesio Zúñiga Cazorla. *Letras*, 90, (1341), p.29-53.
- Kosinski, A. (2015). Una manera de responder ¿quién soy?: la identidad narrativa de Paul Ricoeur. *Avatares filosóficos*, (2), 213-221.
- Laurent, V. (2002) Movimiento indígena y retos electorales en Colombia: el regreso de lo indio para una apuesta nacional. *Revista colombiana de Antropología*, Vol.38, p.161-188.



- Mejía, C. (2020) Efectos de los megaproyectos hidroeléctricos sobre la gastronomía indígena, ejemplo del municipio de San Felipe Usila, Oaxaca, México. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, 8, (15). 84-104.
- Meneses, M. & Valencia, A. (2018). Participación comunitaria como estrategia de mitigación de la vulnerabilidad social frente al proyecto hidroeléctrico Ituango en el departamento de Antioquia [ Tesis de maestría, Universidad de Manizales] <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/4102>
- Ministerio del Interior (2017) Resolucion 0071. <https://radiomacondo.fm/wp-content/uploads/2017/06/1.pdf>
- Ministerio del interior (2021) Procedimiento para el registro y certificación de la autoridad o cabildo de una comunidad y/o resguardo indígena. [https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/procedimiento\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_certificacion\\_de\\_la\\_autoridad\\_o\\_cabildo\\_de\\_una\\_comunidad\\_o\\_resguardo\\_indigena\\_vr.10.29-01-2021.pdf](https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/procedimiento_para_el_registro_y_certificacion_de_la_autoridad_o_cabildo_de_una_comunidad_o_resguardo_indigena_vr.10.29-01-2021.pdf)
- Mora García, J. (2006). El día de la resistencia indígena: una mirada crítica en la región geomental andina tachireense venezolana. *Heurística: revista digital de historia de la educación*, N°. 6, p. 1-20.
- Mora, J. & Correa, J. (2020) La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia. *Rev. hist.edu.latinoam.* 22 (35), pp. 163 – 180.
- Moratalla, T. D. (2001). La fenomenología hermenéutica de Paul Ricoeur: mundo de la vida e imaginación. Moratalla, *Investigaciones Fenomenológicas*, (3), p. 291–301.

- Novelli, C. & Colmegna, P. (2013). ¿Qué tan previa debe ser la consulta previa? *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, N°11, p. 123-146.
- Pérez Cárdenas, Lizeth. (2018). Participación política de mujeres indígenas en tiempos de la Revolución Ciudadana. *Alteridades*, 28(55), p. 61-72.
- Pérez, L. & Pinchulef, C. (2015) Enfoques críticos a la participación política de las mujeres indígenas en Chile y Ecuador. *UTC ciencia, ciencia y tecnología al servicio del pueblo*. 2(3) p. 130-139.
- Pérez, L. (2015) Procesos, cambios y rupturas: ciudadanía de mujeres kichwas en espacios de participación local [ Tesis de maestría, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Ecuador] <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7715>
- Porras Vallejo, O.; Chamorro Arboleda, L.; Arias Covalada, A.; Gómez Ochoa, B.; Cano Blandón, R. (2011). Apuntes sobre la consulta previa con grupos étnicos. Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia. [Mininterior.gov.co](http://Mininterior.gov.co).
- Ramos Ruíz, Y. & Vergara Fregoso, M. (2017) Participación indígena en política pública: el caso del pueblo Mapuche. *Papel Político*, 23, (1), pp.9-34.
- Rico Montoya, A., Corona Caraveo, Y., & Nuñez Patiño, K. (2018). La participación política de la niñez zapatista en Chiapas. Enseñanza y aprendizaje de la organización y la resistencia indígena. *Sociedad e Infancias*, 2, p. 79-101.
- Ricoeur, P. (1997). Autobiografía intelectual. Buenos Aires: Nueva Visión

- Ricoeur, P. (2004) Tiempo y narración. Configuración del relato en tiempo histórico. Vol. 1. Ed. Siglo XXI. México.
- Ricoeur, P. (2006) La vida: un relato en busca de un narrador. *Revista ÁGORA. Papeles de filosofía*, 25 (2), p. 9-22.
- Rodríguez Iglesias, A. (2018). Las voces étnicas en el Acuerdo de Paz de Colombia: una resistencia ontológica. *Relaciones Internacionales*, (39), p.165–182.
- Rodríguez, G. (2011). Proyectos y conflictos en relación con la consulta previa. *Opinión Jurídica: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín*, 10, (1), p. 57-72.
- Rodríguez, G. (2014). De la consulta previa al consentimiento libre, previo e informado a pueblos indígenas en Colombia. Grupo Editorial Ibáñez.
- Roldan, A. (2021) Proceso de subjetivación (Foucault): el caso de Don Quijote de la Mancha. *Ensayos Utopía y praxis latinoamericana*, 26, (92), p. 128-139.
- Salinas Alvarado, C. (2011). La consulta previa como requisito obligatorio dentro de trámites administrativos cuyo contenido pueda afectar en forma directa a comunidades indígenas y tribales en Colombia. *Revista Derecho del Estado* N.º 27, p. 235-259.
- Sandoval Zapata, K. & Lasso Otaya, H. (2014). Evangelización, encubrimiento y resistencia indígena en el valle de Sibundoy Putumayo. *Historia y espacio*, 10, (43), p. 33-57.
- Santos Pérez, J. (2019). Análisis crítico del Derecho Fundamental a la Consulta Previa de las Comunidades Indígenas en Colombia. Estudio de caso: Comunidad Indígena de Oroabajo del Pueblo Nutabe ubicada en el área rural de los municipios de Sabanalarga,

Peque e Ituango en el Departamento de Antioquia. [Tesis de maestría, Universidad nacional de Colombia] <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75623>

Simbaña, F. (2012). Consulta previa y democracia en el Ecuador. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 120, p. 4-8.

Smeke de Zonana, Y (2000). La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas. *El Cotidiano*, 16, (99), p. 92-102.

Vallejo Trujillo, F. (2016). Proceso de consulta previa en los fallos de la corte constitucional colombiana. *Estudios Constitucionales*, 14, (2), p. 143-182.

## **Anexos**

Entrevistas realizadas a miembros del cabildo mayor

Entrevista 1 Gobernador Víctor Manuel Rodríguez Sánchez

Ignacio entrevistador: Bueno, muy buenas tardes me dispongo a realizar una entrevista con fines académicos pido su consentimiento para grabar la entrevista esto es más bien una historia de vida, no es una entrevista con preguntas y respuestas tipo periódico, es una conversación en la que se cuente sus aportes, sus luchas todo lo que ha pasado con la memoria con la resignificación de la memoria de los nutabe en el cabildo mayor

. - entonces le voy a pedir por favor que me cuente desde su nacimiento como fue el despertar nutabe como pueden darse cuenta de que somos nutabe, como organizó como inicio todo, como de las demás personas como; bueno son muchas preguntas, pero para irlo hilando en este caso el territorio que cercanías tiene usted con el río, con todo el territorio ya sea de Sabana Larga o de Antioquia entonces

Ignacio entrevistador: pido su consentimiento para grabar nuestra conversación y hacer uso de esta con fines académicos

Gobernador Víctor Manuel Rodríguez Sánchez acepto bajo mi consentimiento grabar la conversación y responder estas preguntas

Ignacio entrevistador: ¿quién es usted?

Gobernador Víctor Manuel: Víctor Manuel Rodríguez Sánchez nací en territorio indígena en la vereda los Encenillos del municipio de Girardota Antioquia eh hasta 1993, yo solamente observaba que cuando venía aquí a Medellín habían varias culturas varios

indígenas esto hizo que me empezara a preguntar bueno y donde están mis ancestros a que cultura realmente pertenecemos, ya le había preguntado siendo muy pequeño a mi papa ¿que cuales eran los ancestros que habían vivido en este territorio? y el dijo que se llamaban los Nutabe pero que generalmente la gente no hablaba de nutabe si no de los indios, que nosotros veníamos de la descendencia de los indios y que cerca de donde nosotros vivíamos todavía existe un morro una meseta que se llama la meseta de san Eugenio y que allí muchos de estos indígenas cuando el pasaba a trabajar al cañón a platanito un corregimiento de Barbosa en las noches se le aparecían los indígenas y que le mostraban que cavara que buscara y a lidias se decidió hacer eso y se encontró varias cosas el dice que fue muchos años trabajando donde encontraba subterráneamente piezas muy extensas con féretros con cajones en tierra donde estaban la osamenta de los indígenas y hay el encontraba ollitas, encontraba narigueras decían que los indígenas de allí eran muy pobres por que no tenían casi oro, bueno fue pasando el tiempo ya para 1993 yo seguía con esa inclinación de saber con esa inquietud de saber cuáles eran nuestros ancestros y finalizando 1993 ya desde el 81-85 yo me estaba formando como médico como médico bioenergético y teníamos en el municipio de Copacabana una escuela gnóstica donde estudiábamos la procedencia del ser y todo lo que tiene que ver con la espiritualidad de la existencia del ser de dónde venimos, ¿cuál era nuestra misión y para dónde vamos? entonces en 1993 ya estaba avanzando en una formación académica como bioenergético, con una institución privada que se llamaba porque ya terminó ASOMOCOL Asociación de Médicos homeópatas de Colombia y luego lo completaba con la medicina sagrada ósea la medicina gnóstica el rosacruzismo Safir Diez, un grupo muy potente a nivel espiritual en el tao con Samael Joab Bathor Weory su padre Kelium Zeus finales como

dije de 1993 estos compañeros de la escuela que teníamos en Copacabana me invitaron a tomar medicina del abuelo yagé a una finca de Rionegro y allí tome por primera vez la medicina del abuelo yagé estando en ese portal es donde me siento extraño y empiezo a observar inicialmente como unos espectros unas figuras espirituales pero que me hablaban y me decían que ellos eran mis raíces y las raíces de mis padres y de mis abuelos que era esa descendencia indígena del territorio donde nosotros habíamos nacido, los ancestros Nutabe y que me elegían y me entregaban esa misión para la recuperación y restauración de la cultura porque ellos ya habían regresado en otros cuerpos, yo sorprendido sigo avanzando, ya estábamos en finales de 1993 yo sigo ejerciendo la medicina Hasta el 2005 y antes del 2005 conformamos una fundación naturista varios Homeópatas varios naturistas y hay empezamos a ir recuperando la medicina ancestral la medicina sagrada ya en el 2008 conformamos la fundación naturista y filosófica que fue la cuna del cabildo Nutabe que inicialmente se llamó Nutayam que traduce cabildo indígenas Nutabe y Yame síes pero fuimos comprendiendo que no era posible cabildo multiétnico y solamente porque ya había salido en 1993 ya había un decreto el 1088 que prohibía los cabildos multiétnicos y ya se había que ejercer los cabildos mono étnicos de una sola cultura, entonces por eso quitamos el termino de Nutayam y ya continuó como cabildo indígena nutabe mayor de Medellín área metropolitana - ¿qué quiere decir esto? - que Yo siempre lo he dicho, no existe en Antioquia y en Colombia una persona que sea el autor intelectual, material y espiritual en la recuperación y restauración de la cultura Nutabe, así se lo he hecho saber a la alcaldía de Sabanalarga al ministerio del interior dirección de asuntos indígenas por que durante todos estos años y mas intensamente de 2005 Hasta el 2010 estábamos o me dediqué a buscar durante los departamentos

de antropología de la universidad de Antioquia y la universidad nacional tesis de los antropólogos y arqueólogos que me mostraran mas realmente la existencias en los hallazgos de las culturas en territorio de Medellín aérea metropolitana y Antioquia y recopilando todos esos datos ya para el 2013 nos constituimos en cabildo porque no pudimos seguirnos entendiendo con otras comunidades indígenas, nosotros para el 2009, 2010 hicimos una alianza con la comunidad indígena ZENU de san Andrés de Sotavento y luego para el 2011 tuvimos desacuerdos con ellos porque ellos nos estaban respaldando como médicos tradicionales por tener su registro y estar conformados les pagábamos mensualmente una cuota, se generaron discrepancias luego estuvimos con un cabildo Zenú en Caucasia y la apartada pero duró muy poco esa relación, también les estábamos pagando y luego nos conectamos con otro Cabildo Zenú en Ayapel Córdoba, con un gobernador Sigifredo Lozada a le pagábamos los aportes para ser respaldados pero en el 2011 se decretó una oleada de persecución contra los consultorios que teníamos de medicina sagrada por parte de la seccional de salud y este gobernador que dejó de serlo era exgobernador, entendimos que nos estaba explotando, el no sabía nada de medicina y menos de leyes, para esa época nos encontramos con los abogados Giovanni Vargas y Hernán Gaviria los cuales nos ayudaron con derechos de petición las tutelas, fue muy fuerte hasta que los procesos administrativos terminaron diciendo que si éramos del cabildo de Ayapel, que nos fuéramos para allá, pero que acá no podíamos tener los consultorios, ya habíamos recuperado mucha parte de la medicina, mucho de los usos y costumbres y consideramos que era el momento indicado para conformar el cabildo Nutabe, ya no con los Zenués ah pero también en esa época tuvimos la oportunidad de hacer una alianza con los emberá chamies de Supia Caldas, allá estuvimos en varios eventos,



varias ceremonias, compartíamos medicina en un tiempo les vendíamos medicina a ellos, y bueno fue bonita la experiencia, pero ya en el 2012 determinamos conformar en firme el cabildo Nutabe de ahí ya fue cuando nos presentamos a la alcaldía de Medellín, que para ese tiempo estaba de alcalde Aníbal Gaviria, en el 2013 hicimos asamblea general, ordinaria de la parcialidad, nombramos cabildo y empezamos a solicitar a la alcaldía que nos acompañara y luego el ministerio del interior para que nos registrara, el ministerio se sorprendió diciendo que Nutabe en Medellín ¡los Nutabe no existen! Entonces nos comisionaron una historiadora que resultó ser también antropóloga, y ahí iniciamos el proceso con los de Oro bajo, ella decía que nosotros no teníamos la apariencia de ser indígenas, que éramos muy civilizados, que no teníamos el fenotipo, pero la antropóloga Marcela Quiroga, no era de acá ella es oriunda de Bogotá había estudiado en la universidad Nacional, ella no conocía la cultura de acá de Antioquia ella no conocía el fenotipo de los Nutabe, ella estaba hablando de una manera ni siquiera subjetiva, desproporcionada e ignorante la fuimos colocando en contexto y ella dijo que me felicitaba porque yo como me metía en una situación que no era fácil recuperar una cultura pero que si nosotros éramos los mismos de Oro bajo porque allí estaban para el 2011 el proyecto Hidro Ituango impulsando desde hacía muchos años la construcción de la represa,

Le dije no solo somos de los indígenas de Sabanalarga, sino del valle de aburra, san Jerónimo de Santafé de Antioquia de Sopetran de Liborina de Buriticá san Andrés de Cuerquia de Ituango de santa rosa de osos y hasta en el oriente, nos dijo que nos contactáramos con ellos porque es más fácil desde un territorio de esos lograr el registro que desde la ciudad, y ahí fue cuando llegamos a Sabanalarga a finales del 2013y mediados y

en el 7 de diciembre de 2014 posesionamos el cabildo de Oroabajo en la alcaldía de Sabanalarga

Ignacio entrevistador: ¿Qué relación tiene usted con el río, con el territorio, como autoridad de la comunidad?

Gobernador Víctor Manuel: Dentro de los usos y costumbres para la cultura Nutabe, el río nosotros la denominamos la abuela, al agua, o madre porque la abuela es una madre, es un ser viviente, entonces nos ha dolido mucho que el gobierno occidental a nivel institucional atrape las abuelas río, las capture para traficar con ellas como lo ha hecho en muchas partes pero en este caso con las aguas del río Cauca con las aguas que corren en el cañón que se habían constituido en una fuente de empleo durante siglos para la comunidad de allí es donde ellos tenían seguro el mínimo vital, tenían la comida el río les entregaba oro, les daba pescado, la casa y estaban felices, igual lo que sucede con el Río Medellín, a nosotros nos tocó obviamente pero a nuestros ancestros aquí también era un río de pesca de minería un territorio totalmente ancestral pero fueron urbanizando, y el valle de aburra el valle del sol y la luna, esté hoy convertido en una selva de cemento, sin el consentimiento de nosotros ni de nuestros ancestros, entonces este urbanismo desmedido ha hecho que nos hayan venido sacando de acá, porque nosotros somos la descendencia del poblado o resguardo de san Lorenzo de aburra fundado en 1616 en lo que hoy es el parque del poblado, luego a medida que fue creciendo el urbanismo nos tiraron para el centro de Medellín lo que hoy es el parque de la candelaria cerca de la quebrada ANÁ, ya se estaba preparando para 1674 la inauguración de la villa de Medellín, nos mandaron para lo que hoy conocemos como el municipio de la estrella, allí parte de esta

comunidad, habían integrado Nutabe, catios emberá, ebexicos, yamecies, tamesies aunque eran mas del oriente pero igual algunas familias de los que estábamos en ese territorio migraron a Supia caldas y allá fundaron el resguardo de san lorenzo en recuerdo del resguardo que había en Medellín

Ignacio entrevistador: ¿Gobernador nos puede contar como fue su nombramiento, como fueron los acercamientos con los primeros miembros de la comunidad?

Gobernador Víctor Manuel: Claro ya para el final del año 2012 y 2013 ya nosotros empezamos a auto reconocernos, porque ya teníamos claro lo que traduce la constitución de 1991 en los artículos 7 y 8 el decreto 2164 de 1995 y el convenio 169 de la OIT de 1989 diferentes artículos donde dice que si algún ciudadano colombiano toma la decisión de recuperar su condición indígena o de población originaria, está en todo su derecho de ejercer su derecho de auto determinación con tres elementos básicas 1 que venga de la descendencia amerindia, 2 que esté viviendo en el territorio donde sus ancestros vivieron y 3 que tenga conciencia indígena, lo más importante dice la corte constitucional entre otros jueces es para el reconocimiento de las autoridades tradicionales de los territorios originarios es autoreconocimiento y autoidentificación son los elementos primordiales, yo me auto reconozco y me autoidentifico indígena y ningún estado y ningún gobierno me lo puede impedir, no me lo pueden negar, porque eso es un derecho, que no solo lo da la constitución, sino porque es un derecho que tenemos desde la ley Natural y desde la ley de origen, porque nosotros somos los primeros pobladores de nuestros territorios y en este caso del valle de aburra del valle del sol y la luna por lo tanto somos el pueblo originario de Medellín área metropolitana de Antioquia entre otros departamentos entonces

como se hizo la elección, citamos a las 30 familias que habíamos en ese entonces, ya nos habíamos reconocido con estos elementos que le acabo de citar e hicimos una asamblea general ordinaria, en esa asamblea se nombró un gabinete y una junta directiva y la comunidad como yo venía siendo el líder en el autoreconocimiento, en la autodeterminación desde la medicina como nombrado como seleccionado por los ancestros en esa toma de la medicina espiritual, el encargado de la recuperación de la cultura Nutabe entonces ellos me nombran a mi como cacique gobernador en recompensa de todo el trabajo que venia haciendo durante todos esos años, además por ser el más versado en la parte legal y también ancestral, entonces ellos me dieron ese reconocimiento que hasta hoy lo tengo.

Ignacio entrevistador: Gobernador hace un momento nos habló del consejo que le dio la antropóloga para lograr el registro, ¿ahí fue entonces que usted decidió dirigirse a Sabanalarga para encontrarse con otra parte de la comunidad para hacer parte del cabildo?

Gobernador Víctor Manuel: En el 2014 yo empecé a averiguar a través de Google y de internet sobre hallazgos que había de la comunidad Nutabe y encontré que en el periódico el colombiano, una noticia criminal sobre el ultimo cacique de los Nutabe y me fu a averiguar por el periodista José Guillermo Palacios, me fui a la portería, me lo llamaron y me invitó a pasar, él estaba haciendo trabajos periodísticos, le pareció interesante, él fue quien me acercó al cacique edy león Sucerquia que en ese entonces no se llamaba cacique, era el presidente de acción comunal de Orobajo, entonces me dijo que importante que usted hable con ellos, llámelo en la mañana, que es muy difícil la comunicación, es un clima tropical muy fuerte, logré

comunicarme con ellos, he hice que vivieran a Medellín. Ellos tenían familia acá y lo negaron me tocó con los compañeros recoger dinero para pagarles hotel y darles comida y reconocerles los transportes, tuvimos el primer encuentro, me contaron como estaba la situación y que a ellos no les gustaba ser indígenas, porque muchos de los antropólogos de la universidad de Antioquia han ido a hacer su trabajo de grado allá, y les habían dicho que ellos eran legítimos indígenas, pero ellos decían que no que ellos no querían ser indios, indios patirajados huele malucos, esas eran las palabras de la esposa del cacique.

Tuvimos la oportunidad de financiar la logística en tres ocasiones luego acordamos ir, ahí estaba el personaje de los INGAS, Fidel Buesaquillo por que un miembro de la comunidad lo invitó, que luego nos fregó, pero que en ese momento nos entendíamos, fuimos a Sabanalarga, fuimos el 22 de julio de 2014 hicimos la primera asamblea, eran las 2:00 am aproximadamente, yo hablándoles a ellos sobre la cultura y la recuperación y terminó estallando la mujer de Edy la que no quería ser indígena, por recuperar su condición me dijo -venga don Manuel si usted es indígena nosotros somos mucho más, le dije un aplauso, es necesario ya lo he logrado, si ve como aterrizaron pero si queremos decirle algo nosotros no queremos cargar esos collares que usted carga, no le voy a decir que usted maneja porque nos gusta, la loción que usted usa porque es buena nos gusta , pero no nos gusta las lociones de los indios tampoco nos vaya a decir que tenemos que ponernos ropa o que tenemos que volver a andar con destapados y que no sé qué, claro les dije estos son los usos que ustedes tienen ahora, bueno se conformó el cabildo, y seguimos ahí, como estamos en la escuela en la que asesinaron a Virgilio Sucerquia, yo llevé las hojas para tomar

asistencia, les dije podemos declarar esta reunión en una asamblea general ordinaria de la parcialidad y empezamos con los autoreconocimientos ahora mismo, estuvieron de acuerdo, me quedé otro día, ya empezamos a hacer los autoreconocimientos, a convalidar el censo y declaramos esa primera asamblea luego hicimos otra y para la alcaldía el 7 de diciembre, y así fue como logramos el cabildo de allá, todo iba muy bien, hasta que ellos se dejaron contaminar de EPM, porque EPM les decía que todo lo que les iba a tocar a ellos me lo tenían que entregar a mi esa plata y que yo me iba a quedar con una parte con ella y que la otra la iba a distribuir equitativamente en todos, sabiendo que unos habían trabajado más que otros, eso los fue confundiendo los fue perjudicando, los confundió, ellos fueron cogiendo miedo, y como yo no podía estar porque de ahí en adelante me tocaba estar frecuente con ellos y para ir necesitaba mínimo 300.000\$ y yo no tenía recursos, en cambio EPM iba 2 o 3 veces por semana entonces me cogió ventaja y cuando yo iba ya estaban descontrolados, los dejaba organizados y me venía que, sí que vamos para adelante pero no EPM ganó, entre comillas,

Ignacio entrevistador: ¿Cómo fue el autoreconocimiento, por escrito, como se llevó a cabo?

Gobernador Víctor Manuel: Yo tengo todos esos archivos, como tengo todos los archivos que les hice como mineros, de cuánto les tocaba, pero EPM rechazaba todo eso

Ignacio entrevistador: ¿EPM no les iba a reconocer nada porque decían que no había indígenas como fue esa transición, esa lucha con ellos?

Gobernador Víctor Manuel: EPM ya los había reconocido a ellos como campesinos, les había dado la condición de campesinos, ya haba negociado con algunos, a algunos les había

comprado habían arreglado con ellos en condición de campesinos, hasta que llegó el momento y yo les frené el proceso, pero luego los volvió a contaminar y ahí fue se los llevó para Ituango en tres veredas en condición de campesinos, pero cuando ya salió la resolución 071 el 19 de mayo de 2017, entonces ya EPM tomó la decisión de hacer una consulta pero viciada porque EPM no quería perder esos dineros de las fincas que les había comprado allá y de los proyectos en los que les había inducido proyectos productivos de ganado de pesca de varios proyectos en esa condición de campesinos, entonces EPM no quiso perder eso e incluyo eso no se como le dio el manejo de esos dineros en la consulta previa.

Ignacio entrevistador: ¿Usted o el cabildo mayor participó de alguna manera, mandó algún documento para ser tenido en cuenta dentro de la consulta previa

Gobernador Víctor Manuel: Hay muchos documentos desde el 2014 donde yo estoy solicitando primero el registro, segundo que para poder seguir adelante con el proyecto tenían que hacer consulta previa, pero ellos me venían negando todo eso, yo tengo los radicados de tal manera que hasta envié documentos a la comisión interamericana por los abusos que estaban cometiendo allá.

Ignacio entrevistador: ¿Qué sabe de la consulta previa, a que acuerdos se llegó con los que se registraron?

Gobernador Víctor Manuel: La consulta finalizó desde el 2019, En los términos como quedaron no, sé que EPM sigue vigilando ese registro, ese acuerdo que los entregó un territorio como de 540 hectáreas, pero ellos como no se consideran como comunidad que comunidad es común unidad, entonces el territorio no está

resolviendo realmente las necesidades que ellos debieran resolver para una comunidad indígena, porque ellos no conocen de leyes indígenas, ellos no saben de medicina sagrada, usos y costumbre no tienen,

Ignacio entrevistador: ¿Cómo debe ser el auto-reconocimiento para ser aceptado en la comunidad para participar en la comunidad?

Gobernador Víctor Manuel: Vamos a dar un ejemplo, alguien que nació en Medellín o en un municipio nacieron sus padres sus abuelos y bisabuelos, porque hacemos un estudio de sus raíces y si esa persona siente que tiene conciencia indígena, puede proceder a hacer su autoreconocimiento, es que el autoreconocimiento no lo hace el cabildo lo hace cada persona, teniendo en cuenta los elementos, primero porque es descendiente amerindio , segundo porque está viviendo en territorio donde sus ancestro vivieron y tercero porque tiene conciencia indígena y por lo tanto procede el autoreconocimiento, ellos nos lo presentan, lo estudiamos, pedimos también antecedentes judiciales, lo acercamos a la escuela de origen, para distinguirlo, para mirar la familia, que usos, que vicios tienen, como se comporta como persona y si vemos que es a fin con el reglamento interno y con los principios espirituales del cabildo entonces le convalidamos ese autoreconocimiento y a partir de ese momento lo ingresamos al censo y luego lo enviamos a la alcaldía y al ministerio del interior.

Ignacio entrevistador: ¿qué está haciendo la comunidad para poder ser registrada?

Gobernador Víctor Manuel: Cada día estamos reforzando más los usos y costumbres, recuperando la lengua, recuperando y practicando la medicina, y llevando a cabo hechos administrativos, como derechos de petición, tutelas y tendremos que continuar



hasta el final por que ya se han dado algunos acuerdos firmados por el ministerio del interior, por la dirección de asuntos indígenas gobernador de Antioquia, por el alcalde de Medellín por la OIA, por la gerencia indígena de Medellín, todo estos acuerdos están firmados desde el 21 de mayo del 2021 donde ellos se comprometieron, todos esos actores a registrar los 8 cabildos que existen en Medellín en contexto de ciudad porque digo denominados, porque el cabildo Nutabe esta en contexto de territorio, es la gran diferencia, los otros si están en contexto de ciudad es por que ellos llegaron acá, nosotros somos el pueblo originario de este territorio, de Medellín área metropolitana de Antioquia.

Ignacio entrevistador: Ultima pregunta gobernador

¿Cuál es el panorama de esta lucha, cómo ve la comunidad, que se espera para el futuro?

Gobernador Víctor Manuel: Bueno esto exige mucho mas esfuerzo, y ese esfuerzo hay que convalidarlo con recursos económicos, y eso es lo que no tenemos porque los recursos que llegan al municipio para las comunidades indígenas en Medellín, el municipio se queda con ellos y de pronto pasa algunos proyectos asistencialista de miseria, yo los llamo proyectos de miseria y de hambre como para darles un almuerzo en una minga, sabiendo que aquí el mismo municipio ha dicho que a Antioquia o a Medellín les llega más de 3.000 millones de pesos para los indígenas, y ellos se los roban, no hay otro termino así coloquialmente se los roban sigue habiendo esa falencia con lo miembros o con los cabildantes de nuestra comunidad, porque no tenemos un mínimo vital para visitarlos en su diferentes hábitats donde viven en el cabildo indígena Nutabe tenemos una desventaja y es que nuestro linaje esta disperso por todas las comunas y barrios de Medellín, y no es fácil para nosotros estamos moviendo.

Ignacio entrevistador: Mucha gracias por la entrevista.

Gobernador Víctor Manuel: A usted muy amable y esperemos que las voces de todos los que ha entrevistado en esta investigación pues llegue y resuene ante la institucionalidad, la inclemencia y violación de derechos humanos y fundamentales que han hecho contra la comunidad indígena Nutabe entre otras, pero en este caso contra nuestra comunidad.

Ignacio entrevistador: Si señor fuerza Fuerza.

Gobernador Víctor Manuel: Fuerza Fuerza.

Entrevista 2 José de Jesús chavarria

Entrevistador Ignacio herrera: Buenos días don Jesus pido su consentimiento para grabar la entrevista que será usada con efectos académicos y le pido se identifique para dejar grabado

¿Por favor díganos quien es usted?

Entrevistado José de Jesús chavarria: buenos días soy José de Jesús chavarria un despreciado de EPM, yo trabaje mucho tiempo en Orobajo, he sido minero hace muchos años comencé por el lado de Ituango, y luego fuimos subiendo por la playa, las muñecas, sardinas, playa grande luego hasta llegar oro bajo, allá me quede 6 años trabando cuando me engañaron a mí con el programa ese que nos iban a censar entonces la

gente de Orobajo como ha existido la envidia con migo dijeron que yo no era de oro bajo pero ya llevaba 6 años trabajando la minería allá incluso Manuel el gobernador es testigo cuando llego allá estaba yo y de ninguna manera se ha llegado a mirar los perjuicios que nos han hecho solo nos han dejado tirados y cada vez que hay una reunión de EPM nos han defraudado, primero no nos dejan conversar la verdad, hacen sus programas y nos dejan tirados

Entrevistado José de Jesús chavarria: ¿Hace un momento usted decía algo sobre que la sangre va por dentro a que se refería?

Entrevistado José de Jesús chavarria: exactamente ellos desgraciadamente y descaradamente se han burlado de nosotros porque dicen que no somos indígenas pero están equivocados porque nosotros somos indígenas desde hace muchos años atrás y lo llevamos en la sangre así hablemos más civilizados porque ya nos enseñaron muchas cosas y por eso dicen que no lo somos pero si nos hacen un examen de verdad nos lo sacan de la sangre si somos indígenas no solo porque nos den plata sino por en verdad lo somos, que nos escuchen y nos dejen hablar, si quiere le vamos a mostrar algo de lo que paso en la cancioncita para que mire más o menos lo que pasa.

Lamento nutabe

y a la pelada de los ojitos negros saludes me le van a dar,

dígale que yo la quiero mucho y que nunca la voy a olvidar,

dígale que ella es la más bonita de ese pueblito

donde todas las mañanas salimos a miniar,

pero unos ricos que tenían mucha plata,  
a la gentecita los fueron ambolatar  
algunos les dieron para el desayuno  
y a otros no les dieron con que almorzar  
y a unos mineritos que no éramos del pueblecito  
no nos voltearon ni tan siquiera a mirar  
solo tuvimos que salir corriendo  
porque el agua nos iba a ahogar  
y usted señor que va para allá  
saludes me le va a dar.

Entrevistador Ignacio herrera: ¿muchas gracias Don Jesus, y de pronto episodios de violencia  
ha vivido violencia en el territorio?

Entrevistado José de Jesús chavarria: hemos sufrido mucho nos mantenemos llevados nos ha  
tocado sufrir esa es la verdad nos toca vivir lo que otros digan, mantenemos  
humillados

Entrevistador Ignacio herrera: y como participa usted con la comunidad en este caso con don  
Víctor con la guardia usted pertenece a la guardia

Entrevistado José de Jesús chavarria: yo soy indígena sin ser guardia soy de los Nutabe, soy  
de los Nutabe lo que pasa es que hay otro descaró porque a uno no le aceptan las  
demandas pero mire que yo tengo un papel cuando el cabildo de Orobajo me dio una

carta de recomendación para que reconocieran mis derechos tengo mi carnet de indígena también en estos momentos pertenezco a oro bajo porque ellos me sacaron del todo pero yo hay tengo hay mi cedula indígena y dice en este momento pertenezco a Orobajo, que Orobajo no existe, ahí está en ellos en el mismo cabildo ese no lo hice yo lo que hace falta es buena platica y tener buen sentido para desarrollar pero con ese programa ellos me hicieron y la carta de petición firmada con número de teléfono y cedula de ellos, ya porque el estado no quiera pero merece una demanda incluso un abogado que si reconozca los derechos hasta debieran de reconocerme porque ellos las firmaron fue para eso para que me reconocieran los derechos porque les dio pesar de lo que habían hecho porque cuando el censo me mandaron para otra parte hágale vaya a miniar allá que esto es una reunión de nosotros de talleres y proyectos de agua, el censo me lo robó la misma gente de oro bajo.

Entrevistador Ignacio herrera: ¿usted ahora de que vive?

Entrevistado José de Jesús chavarria: no pues cual mineo porque si uno se mete al rio lo sacan hemos sufrido mucho más cuando el proyecto inició nosotros vimos cuando el agua venia casi nos matan estábamos haciendo resistencia a ver si les daba el sentimiento de decir que era 4 o 5 ayudémosle a ellos pero nos tocó salir volados, salimos corriendo no nos avisaron que iban a echar el agua estuvimos en una reunión a Medellín y no tocaron sobre nuestras necesidades y no nos tocan el tema de nada, siempre nos van sacando, hemos sufrido porque vivíamos del rio unas veces comemos otra veces no porque vivíamos del rio si nos veíamos hambreados íbamos y nos rebuscamos ¿quién nos está dando eso ahora nadie? nos han engañado ojala si EPM escucha esto se ponga la mano en el corazón para que vea lo que está haciendo

y que reconozca lo que hizo con todo el pueblo más grande ellos están escondidos, si oro bajo es indígena porque no lo va hacer Sabanalarga que es el papá de todo esto de aquí para bajo como se han robado todo este territorio cuando a la gente le decían y que iba haber beneficios y nunca ha llegado un carrito con algún beneficio he mandado muchas peticiones y tengo videos ya que los borren es otra cosas pero allá debo estar.

Entrevistador Ignacio herrera: ¿Como fue el momento en el que usted vio que inundaron todo?

Entrevistado José de Jesús chavarria: Esa gente tiraron a matarnos eso porque Dios es buen, a nosotros no nos avisaron, eso llama intento de homicidio, ellos pasan con el helicóptero cada rato, pero tiraron fue a acabarnos, gracias a Dios logramos escapar, no nos han reconocido nada, esa gente como que no tiene ley, son como los reyes del mundo,

Entrevistador Ignacio herrera: ¿Usted fue censado?

Entrevistado José de Jesús chavarria: No, aunque, en estos días me iban a reconocer un derecho, pero llamaron uno de los que está en Ituango y le creyeron a él, dijo que yo iba a bañarme y me iba, ellos se llevaron la plata y nosotros vivimos así se pelagando.

Entrevista 3 ELIECER

Ignacio herrera Viana

Don Eliecer usted autoriza ser grabado y hacer uso de esta grabación con fines académicos

Eliecer entrevistado: Si autorizo, no tengo ningún problema.

Eliecer entrevistado: Uno de niño legalmente recuerda unas cosas muy desastrosas en la vida

de nosotros como campesinos para decirle que nosotros como pequeños teníamos una situación dura muy dura en la vida que nadie cree empezando que mide aquí el municipio de Sabanalarga el camino para nosotros salir de aquí a Sabanalarga nosotros yo como niño para salir al pueblo eso era como regalo de los mejores de David de aquí donde vivimos para abajo son de 7 a 8 horas de camino en pie en bestia algo así y era un camino muy duro porque era todo este cañón todo esto que alcancé a ver de aquí para abajo yo vivía en la Aurora entonces cuando yo era niño y me sacaban para el pueblo era uno de los mejores regalos de la vida las cosas han cambiado mucho cuando yo era niño en ese tiempo las familias no eran 1, 2 3 4 5 movemos ahora eran de a 8 9 10 11 12 entonces qué pasa las familias tenían que alcanzar uno bien pobre manteniendo 10 hijos era una cosa muy duro y los caminos bien lejos las formas de trabajar más diferentes

Más duro bueno entonces sale que uno pasaba cuando no tenía 10 11 años uno salía uno como pequeño venía a salir al pueblo como cada año estando uno de 12 años qué pasa ahora que un pelado tiene que sacarlo desde niño desde 7 8 años establemente tiene que estarlo sacando al pueblo que para medicina que para controles para una cosa y para la otra cuando eso salía una manada cuando salía los pelados estando de 8 de 9 10 11 12 años una manada de tres a cuatro a registrarlos al pueblo usted sí cree es que

a nosotros que nos tocó que mejor a mamita decía mujeres ya jóvenes jóvenes y que cuando salían al pueblo ya ya por una cosa que tuviesen enfermas o que para echarse en la peranita bueno yo casi que me acuerdo la primera vez que mi apa me llevó al pueblo también yo tenía eso de por ahí 7 años cuando mi papá se consiguió dos bestiecitas y entonces me llevó a Toledo y yo veía todo muy bueno como le digo uno de 7 8 años 9 años llévalo en el pueblo era como un regalo un regalo de los mejores imagínese que había a veces

Que le tocaba a uno a nosotros mi papá tenías bestiecitas habían unos peladitos que tenían que ir a pie y hasta descalzos todo el camino y de su vida qué carguen todo el mercado en la cabeza y sé que soñaba que quería ser cuando fuera grande pues uno tenías sabe que uno de mi eso pensaba ni siquiera porque aún no la vida se le iba más diferente que ahora porque sabe que quiere que le cuente una de las cosas se pasaba una navidad 24 de diciembre y 31 que era la Navidad y a partir a otro año que fuera ese mismo tiempo eso uno se le iba a uno unas necesidades que uno no creía que ese tiempo iba a volver y se le iba pasando cómo lago mientras que ahora no sé con las cosas que van pasando un año comienza y al instante estamos a vuelta que ya viene la Navidad estamos en septiembre no ve que ya se acabó febrero prácticamente mire que ya comienza el martes o el miércoles y así exactamente se van yendo hasta que hasta que estamos ya en mayo ya en abril que comienza uno la siembra frijol leche maíz ya que se va a Julio recogiendo lo que está agotado ya preparar la natilla para diciembre ya se vuelve otra vuelta que ya la cosita de café bueno a partir de la niñez eso es casi como una historia que las cosas han cambiado mucho y otra cosita ya cuando fui creciendo y todo ya con lo del río ah no ahí hay otras cositas más que se nos queda y



ya cuando yo fui creciendo mejor dicho yo he visto dificultad muy horribles perdidas muy horribles porque nosotros como es pobre nos toca trabajar muy duro la guerra del 98 eso fue unos tiempos que creía que no fueran a pasar a la historia que uno no creía que llegara a tener obligación mujer hijos familia nosotros no la creíamos porque nosotros nos tocó una guerra muy dura vean cuando se lo fue una guerra cuando aquí llegaron las autodefensas llegaron como para sacar la guerrilla a nosotros de uno en el territorio colaborador de la guerrilla entonces qué procedes vinieron y nos mataron la gente se soltó una masacre a eso se sabe hace 24 años ya va caminando por 25 años o sea que se puede decir que la juventud es suya ha sido marcada por esa vida nosotros corriéndole a esos malos nosotros dormíamos en el monte y cuando íbamos para el monte dormimos tranquilos y vivíamos cuando vivíamos, en la casa era una tortura cuando decían ya vienen a matarnos algún tropel, uno se iba para el monte a dormir en el monte hasta que se llegó el punto y nos mataron mucha familia y nosotros lo fuimos por ahí un poco de tiempo la guerra del 98 fue muy duro porque nosotros para mercar éramos tener que pedirle a todos los santos que no nos fueran a encontrar nos encontrábamos con ellos y nos llevamos de excusas que si colaborábamos que nos mataban nosotros vivimos una vida desastrosa pero siempre en el territorio resistiendo

Ignacio entrevistador: ¿Usted veía indígenas en ese tiempo?

Elicer entrevistado: Oíamos la historia de que esta tierra habían habitado unos indígenas y todo incluyendo que el de nosotros vivimos en partecita donde trabajamos se veían llamitos así para hacer trabajitos y encontraba unos que tiestos de los que ellos hacían y el papito nosotros decían que vea aquí habitaban los indígenas pues que aquí era

donde ellos cocinaban y todos nosotros trabajábamos y hemos encontrado escarbando huesos de los indígenas.

A nosotros nos preguntaban la represa en que les afecta, nosotros decíamos que, en nada, porque nosotros no sabíamos ni conocíamos nosotros éramos libres éramos libres allá bajábamos con la gente de oro bajo y esa gente era como la misma gente de nosotros mejor dicho allá abajo no cultivaban mucho verduras y cosas nosotros le llevábamos y cambiamos por pescado por objetos que bajaban en el río como fue una vereda muy apartada

Tres y le bajo la velocidad la niñez mía la bajé la pasé debajo de un canasto desde una quebrada y sabe qué ese tiempo fue muy duro bajábamos nosotros a oro abajo y bajaban objetos tarros de 20 litros 5 litros entonces nosotros cambiamos cosas por esos tarros para tener agua en la casa ahí entonces se ven todo lo de la represa bajábamos mucho oro bajo comprábamos cosas vendíamos cosas en eso del 2004 o 2005 y bajaron un agente que le pertenecía a epm yo engordaba marranos y los matábamos allá yo ya era un cliente de allá

entrevistador entonces usted bajaba los productos a oro bajo no a sabana larga no yo los llevaba a oro bajo

don Eliezer entonces yo lavaba oro allá entonces epm no me salió con nada y me dijo o recibe este dinero ahora o en 90 días se le baja y si en 60 días más no lo ha recibido se le vuelve a bajar más se lo ponemos en un banco y esto que le damos usted lo puede reclamar si falla usted lo puede reclamar su familia entonces eso fue un chantaje de pm ellos me preguntaron usted cuánto quisiera que le pagáramos entonces yo les dije

yo no entiendo nada de lo que es la vida pero eso me parece muy poquito pero eso que me van a dar en un año yo me lo saco en un río entonces les dije no me den plata no me den millones sino que pensionenme a cuenta del río eso se me vino a la mente no me den tanto que quede yo pensionado y ellos no me quisieron aceptar eso me lo negaron a mucha gente le dieron buena plata yo que fui trabajador de allá me salieron con eso y con chantajes me cogieron estrecho y me dijeron firme aquí ese dinero no sirvió mucho pero no lo gastamos rápido toda la gente de trabajo es testigo de lo que yo vendía pero bueno ya me sacaron de mi negocio de lo que yo vendía allá

Nosotros bajamos a las playas y mire usted que quedó nada ya uno no puede entrar porque hay animales peligrosos que hay tigres y uno ya no puede entrar a pescar por miedo a que lo pique un animal

Entrevistador ¿y esos animales de dónde llegaron?

Eliezer esos animales no estaban ahí esos animales los agregaron nosotros íbamos con perros a cazar y ya no se puede

entrevistador ¿y cómo fue el cambio en la comunidad de ustedes descubrir que eran campesinos? pero también indígenas?

don Eliezer ellos fueron los que nos alertaron de que aquí había una comunidad indígena y luego se llevaron a unos para el municipio de Ituango

Un muchacho nos dijo a ustedes el único que los puede ayudar es un gobernador indígena que viene mucho aquí luego fuimos nos reunimos y la gente no era consciente de eso pero nos alertaron y nos dijeron que nosotros pertenecíamos a la gente indígena pero aquí ser indígena era algo malo era una persona lo de menos era una persona que no

valía nada alejado de la sociedad el ser indígena para nosotros era una persona que era ideática y que no estaba de acuerdo con uno y a esos decían que eso era indio como si uno iba a una casa y le daban comida y no ideática recibía la gente decía no le vuelven a dar comida a ese indio

Y ahora cómo son las cosas entrevistador don Eliezer ahora las cosas son diferentes da la gente cambió ya tiene otras costumbres entonces

entrevistador ¿ustedes de hace cuánto está con la comunidad notable?

Don Eliezer desde hace 4 años desde que epm nos invadió las tierras entonces ellos bajan a preguntar o pasan a veces que cómo estamos que cuándo van a la reunión uno nos decían aquí va una represa ustedes van a ser afectados por esa represa y nadie nos cree pero eso era muy al escondido porque decían que no les dijeran a los de epm ahora las cosechas de mango no son como antes entrevistadores los grupos armados no les alertaban sobre las represas don Eliezer ellos sí nos alertaban desde desde con las masacres porque esos son cosas del propio estado eso se sabe ellos pensarían matemos a 20 para no pagar sino solo a 10 eso se sabe porque hay gente en Medellín de los de nosotros la masacre fue en julio del 98 vamos para 25 años desde eso hay gente en Medellín y se quedaron allá hay gente de acá en otros municipios porque se fueron huyendo

Entrevistador ¿en estos momentos usted cómo participa en la comunidad?

don Eliezer yo soy de la comunidad no sabe a mí me ha tocado ir a Medellín a reuniones allá a Medellín entrevistador usted qué espera para el futuro hombre

don Eliezer yo pienso que el estado debe de reconocer cómo son las cosas porque ellos quisieron esa represa son ellos los que deben de saber las cosas saber de los indígenas que desde que vinieron los españoles nos explotaron qué nos cómo nos tiene pm ahora nosotros como esclavos nos tienen igualito porque nosotros somos del territorio no se metan allá

Nosotros teníamos nuestras cosechas de maíz frijol y nos decían bien a matarnos y nosotros corríamos y todo se perdía y esa gente se comía todo ya salió una nueva ley que dice que los desplazados tienen derecho a eps y todo y eso ya lo están tumbando a mí se me enfermó un niño entonces yo iba a salir al pueblo para traerlo para acá y sabe que saliendo de aquí como a cuarto de hora me encontré una tinaja y yo recordé que ahí había un cuento de que había un tesoro y fui y destapé le di la pica le di a un lado y cuando destapé vi una olla y luego vi que era de plástico y de una me dije esto no es y me di cuenta que era una caneca de leche y la vi bien emplastada y me di cuenta de que no era un tesoro sino una bomba y luego descubrí un cable blanco la volví a tapar con manita y ahí dejé esa bomba eso no se podía informar son cosas horribles y pasando los vecinos y familia por ahí algunos grupos nos decían cuando vean cosas por acá informen pero otro no decían que nos quedáramos callados que nos cobraban multa

Y cómo voy a dejar eso al yo dejarla destapada las bestias las terminan estallando que si me va a matar esa hijueputa que me maten ellos informé y se fueron unos manes de esos cómo se llaman de los explosivos cuando volví a bajar la tenían destapada y dijeron que tenía peligro de haberla estallado que más o menos una cuadra bueno yo vine al pueblo le hice el chequeo al niño y cuando es bajé a la casa y dijeron que la iban a

destruir fui a tomar un vaso de agua cuando pum ahí la destruyeron hay tranquilidad un ratico pero por cosas de la guerra vuelve y se prende

entrevistador Ignacio Herrera por qué se enseñaron los grupos con estas tierras usted por qué cree?

entrevistado Jorge Eliecer en el mundo pasan no puede haber pues ya he conversado con mucha gente y me dice que la guerra hace parte de un negocio porque al gobierno no le conviene que la guerra se acabe si se acaba en la guerra se acaba el empleo de mucha gente empezando con los comandantes de los ejércitos de las policías y entonces no les quieren dar parte de lo que la gente quiere ser que el estado pudiera dárselo entonces la gente qué hace se quedan sin trabajo y se unen a la guerrilla y qué hace la guerrilla aprieta la gente se cuadran de paramilitares hay más de 50 grupos que uno se llaman fulano otros planos y unos matan a otros y la población civil siempre en el medio

Entrevistador usted cree que la comunidad no está puede ganar contra epm don Jorge Eliécer eso es algo que ellos no quieren entender nosotros éramos libres para todo a mí me dieron algo de 20 millones de pesos usted sí cree que desde 2008 para acá usted yo me hubiese conseguido eso en el río fuera de eso hubiera cogido pescado objetos en el río y seríamos libres como siempre éramos nosotros ya no podemos servirnos del río y a ellos que sí eran concedores de eso porque no pensaron en que tenemos que indemnizar la gente por qué no me aceptaron lo que yo les dije no me den toda esa plata déjenme pensionado que cada mes yo recibo una pensión para levantar mi familia yo me dedico a otras cosas pero con la pensión me voy cuadrando por qué no hicieron eso con la mayoría de la gente qué está pasando ahora que con la energía

porque se vienen ahora cuotas de tres o cuatro meses de luz en un solo mes eso es un atropello contra la gente pero como uno no puede ser libre y los que mandan están allá ellos pueden hacer lo que les dé la gana con uno

Nos tienen como nos tenía Bolívar que si no hacíamos casos contra los españoles se nos comían las mujeres y nos mataban yo le he preguntado a mucha gente porque aquí en Colombia hay gente negra si los negros eran de África me dicen que lo que pasa en España venía gente de otras naciones y los cargaban en barcos y los traían acá y de las cárceles de España venían gente de todas partes y venían al invadir las tierras y de ahí salimos todos mestizos

Entrevistador usted qué cree que debería hacer la comunidad indígena para mejorar su condición? don Eliecer lo poco que hemos aprendido es con los cabildos y la gente que viene a informarnos y a decirnos don Víctor lo que sí digo es que pm los que dañaron los territorios deberían hacer algo por nosotros los que lavábamos oro pescábamos casábamos y los que nos uníamos con los agentes con la gente oro bajo que a pesar de que uno va a bajar una vereda muy pequeña fue escuchada en todo el territorio entrevistador

Nosotros no sabemos de leyes indígenas nosotros nos venimos a asesorar con don Víctor el gobernador y con la gente del cabildo que viene, pero de eso yo no entiendo mucho lo que yo sí digo es que Epm que fue lo que nos invadió los territorios deberían hacer algo por nosotros

¿Entrevistador Usted por qué cree que solamente unos cuantos de oro bajo fueron los que reconocieron registraron EPM?

don Eliecer sabe qué con don Víctor estaba muy demorado la cosa y ahí mismo llegó epm como llegaron ahí mismo los de oro bajo aburridos que porque decían que en un año los iban a sacar de allá entonces él les hablaba de un dinero que tenía que dar el estado epm por sacarlos del territorio por ser gente indígena de allá Epm tenía que quedarles ahí mismo llegó el pm y les dijo no le coman cuento a ese señor que a ustedes los están engañando entonces decían le vamos a dar este dinero que si usted se muere le queda algo a la familia y le pasó lo mismo a la gente lo bajo lo que me pasó a mí que por coger algo me salen robando esa plata entonces venga yo le recibo y le desalojo y ahí llegó EPM puso la tapa ya e invadido un oro bajo eso pasó con eso entrevistador entonces EPM reconoce la 57 familias y por qué tienen y personas que son familia y personas ya por qué no las quieren reconocer?

Don Eliezer: eso ES LO QUE EPM no lo quiere entender nunca dan la cara que porque ellos eran de abajo el río pasaba aquí solamente a los que afectaban más en cambio nosotros que estábamos más arriba que porque nosotros cosechábamos que a ellos no les correspondía nada entrevistador muchas gracias don Eliezer

Entrevista 4 Noelmo López Feria

Entrevistador Ignacio Herrera: Muy buenos días soy Ignacio Herrera le pido su consentimiento grabar la conversación

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Si acepto

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Cuál es su nombre?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Noelmo de Jesús López



Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Cuenta su historia, donde nació?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Yo nací en Oroabajo, allá trabajaba, barequeaba, pescando y d eso vivíamos

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como fue su infancia, sus padres?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Mis padres barequeaban, pescaban, hacían lo mismo

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Dónde pasó su juventud?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: La pasé en Oroabajo

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Y cómo fue esa juventud?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Llegó la violencia, nos tuvimos que retirar de allá, parte de la familia se fue para Medellín y otros nos quedamos aquí en Sabana larga, estuvimos todos en Medellín y luego volvimos a Oro bajo

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Qué sucedió con la familia que volvió a Oroabajo, cuando llegó EPM?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Llegaron los de EPM, decían que iba a haber una represa, ¿que si estábamos de acuerdo con eso? todos decían que sí, e hicieron la represa

Entrevistador Ignacio Herrera: Usted como vivió ese proceso cuando censaron

Entrevistado Noelmo de Jesus López: No muy bien, yo no entendía bien eso, ellos entraron a censar y listo

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Qué esperaba usted que pasara?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Nos quedamos afectados todos, quedamos mal

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Usted tiene miembros registrados por la comunidad de  
HIDROITUANGO?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Que no me podían reconocer que por que yo no era de  
Orobajo

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como fue la época de la violencia acá en el territorio?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: En un tiempo mataron más gente,

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Tiene alguna historia en particular?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Yo vivía con mi mujer en Sabanalarga e iba al Rio  
cauca, pero en un tiempo llegó una gente, y tocó salir corriendo, de noche corrí para  
la vereda de oro bajo me quedé unos meses escondido allá

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como le cambió la vida con esta represa?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: No cambió nada, hubo gente que le dieron poquita  
plata y en ultimas eso no se vio nada

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿A usted que le tocó a hacer después de la inundación?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Me fui a trabajar a una finca, fue duro porque yo no  
sabía manejar tierras

Entrevistador Ignacio Herrera ¿La familia que tiene registrada en Ituango hace cuanto no los  
ve?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Yo me mantengo yendo allá,

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Qué hacen ellos allá? ¿Como viven?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Como es la mamá mía tienen su casita, del sustento de la tierra y les dan un subsidio

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como viajan por acá, hay camino para llegar?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: No, toca por Medellín

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Ellos vienen por acá?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: A veces vienen se juntan todos y pagan la canoa y vienen por el río

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como ve el futuro, cree que todo va a mejorar?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: A a no yo no creo, vea el veranal que está haciendo, con la hecha de eso el tiempo se cambió

Entrevistador Ignacio Herrera ¿Como era antes el clima?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Hacia un verano seguido, hasta Julio de julio adelante llovía seguido más o menos un mes, ya volvía y plantaba y los cafetales florecían, ahora ya no se ve eso, ahora el sol es así pelado.

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como se sentía la comunidad respecto a lo indígena?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: No le entiendo:

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Usted es indígena?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Si, digamos que si, al ser de allá digamos que si

Nosotros éramos de allá y no sabíamos que éramos indígenas, entonces cuando ya resultaron diciendo que éramos indígenas, por allá fue una muchacha que nos decía que éramos indígenas

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿usted que se imaginaba cuándo le decían indígena?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Pues yo veía por la televisión que era un indio

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Usted que espera que pase con este proyecto?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: No le entiendo

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Usted espera indemnización espera que lo registren con la comunidad de Ituango?

Entrevistado Noelmo de Jesus López Yo voy a reuniones para conformar un cabildo, pero no me volvieron a decir nada, hasta que veo a ese señor el gobernador que lo vi en OROBAJO

Entrevistador Ignacio Herrera ¿Usted practica alguna tradición indígena, algún ritual, una práctica?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: ¿Que digo yo lo único que me enseñaron mis papás fue a lavar oro y también a trabajar con maíz?

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Como imaginan su futuro para usted y su esposa?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Puede ser bueno,

Entrevistador Ignacio Herrera : ¿Como le gustaría que fuera?

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Quien es su hermana en la comunidad?

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Ella es la esposa del cacique

Entrevistador Ignacio Herrera: Ellos porque no le ayudaron con el registro

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Ella no me dijo nada, ella se fue para una reunión, pero no decía para que, ella nos ha tenido en la mala, que nos va a ayudar esa mujer a uno, mi hermana no la va conmigo y por eso no me ayuda.

Entrevistador Ignacio Herrera: Usted que opinan de que solo se llevaron 57 familias y dejaron a muchos por fuera.

Entrevistado Noelmo de Jesus López: Aquí se quedaron 17 que están bregando a meter a eso, aquí vino una muchacha a hacer una reunión, para hacer un cabildo, pero no volvió y no se volvió a mentar eso,

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿A usted le gustaría estar allá con las demás familias?

Entrevistado Noelmo de Jesus López:

Responde esposa de Noelmo: A mí me gustaría, yo me maté muchos años allá y no me dieron un solo peso, el día que bajó un helicóptero a censar yo no pude bajar, tenía un niño enfermo y no pude ir luego pedí el censo nosotros nos manteníamos en el río, mi esposo iba a trabajar y cuando venía me traía mangos, yo tenía clientela y me hacía 80.000 al día, encerraron todo eso y todo eso se perdió, también traía pescado, ahora no vemos ni pescado ni plata ni mangos, mucha cosa quedó perdida,

Entrevistador Ignacio Herrera: Muchas gracias por la entrevista

Entrevista 5 Diana González

Entrevistador Ignacio Herrera: Buenas tardes soy Ignacio Herrera entrevistador me encuentro con Diana González a la cual le pido autorización para grabarla y hacer uso de estas palabras con fines académicos usted autoriza ser grabada

Entrevistada Diana González: Diana González sí, sí autorizo

Entrevistador Ignacio Herrera: quién es usted Diana González mi nombre es Diana González soy de la vereda Membrillal de Sabanalarga Antioquia

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿usted pertenece a la comunidad Nutabe?

Diana González sí sí pertenezco a mucho honor indígena

Entrevistador Ignacio Herrera: cuénteme por favor su infancia su historia de vida

Entrevistada Diana Maribel González: mi infancia fue muy buena ,fue difícil pero muy buena de pequeño nos tocaba ayudarle a nuestros padres trabajando y en mi comunidad que es una de las más cercanas al río cauca nos tocaba ayudarle a nuestros abuelos a los papás a barequear para el sustento y estudiábamos trabajábamos los fines de semana que nos íbamos para el río era lo mejor porque para nosotros bajar al cauca era un paseo al mejor paseo hacíamos paseo de olla de baño hacíamos cosas muy buenas en el río cauca disfrutábamos bañarnos lavar oro compartir con los compañeros eso anteriormente parecía las playas parecía una plaza de mercado porque la gente era muy amigable con los niños hacían ranchos de plástico cocinaban hacíamos sancocho y ese era el mejor paseo de ollas que hacíamos en el cauca

Entrevistador Ignacio Herrera: qué bonita esa anécdota y qué imaginaba usted que iba a ser de grande Diana González yo quería estudiar y ser profesional me hubiera gustado haber tenido estudios ser una ingeniera agrónoma Me gusta mucho el campo pero no

los recursos somos muchos hijos y los recursos no daba para uno poder salir adelante yo pienso que a veces los papás no tenían la forma de darle estudio a uno pero ahorita que uno es madre de cabeza de hogar uno también quisiera ayudarle mucho a sus hijos para que salgan adelante y ser alguien en la vida lo que pasa es que ahorita las oportunidades son muy pocas y ella las desaprovecha porque hay personas que tienen la forma de estudiar y tener un buen trabajo otros no tienen esa capacidad entonces son cosas que barequear a veces ayudan y otras veces no entonces hay cosas que no se pueden cumplir los sueños entrevistador Es verdad hay cosas que se salen de las manos hay cosas que no se puede sortear y en la juventud cómo fue su juventud Diana González mi juventud fue muchas cosas muchas cosas fueron buenas otras malas porque también les ayudaba mucho a mis padres a sacar adelante a sus hermanos uno cuando después de que ya no había trabajo en el cauca le tocaba rebuscarse irse para otras para otros lados a otras veredas todo cambia de acuerdo a las necesidades que tienen las familias si en las veredas no se consigue el sustento entonces hay que dirigirse a otros lugares donde uno pueda trabajar y cuando uno está solo uno dice me voy para tal parte pero cuando uno tiene hijos uno ya tiene que estar pendiente de sus hijos mirar cómo le consigue su alimentación y no los puede dejar solos

Entrevistador Ignacio Herrera: entonces cuando usted le tocaba trabajar en otros lugares eran lugares cerca Diana González no eras muy retirados por ejemplo en Medellín dejé mi niño solo para poder irme y fue la experiencia más difícil en mi vida que yo creo que con los otros dos pequeños no quise repetir porque yo estuve con no estuve conmigo cuando más me lo necesito porque estuve trabajando para darle la alimentación entonces para mí fue una experiencia muy difícil entonces cuando

nacieron mis otros niños más pequeños yo dije voy a estar con ellos Entonces la experiencia con mi hijo mayor fue muy difícil y ese fue el ejemplo que no le quise dejar a los otros

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Cómo fue cuando llegó la violencia al territorio cómo afrontaste eso cómo te afectó cómo veías eso?

Entrevistada Diana González: fue muy difícil porque uno vive en una comunidad donde tiene su casa tiene todas sus cositas y usted desplazarse desde su casa a estar por ejemplo en el municipio en una casa o en un lugar donde no tiene donde no tienes tus cosas que tenías en la casa es una situación muy difícil sin embargo a mí me tocó cuando estaba embarazada y fue una experiencia muy difícil entrevistador a usted le tocó el desplazamiento cuando estaba embarazada Diana González sí y fue muy difícil porque uno dice para otra casa donde uno tiene donde no tiene la confianza que tiene en su casa uno se queda por fuera y las necesidades obligan que no vuelva a su casa

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿cómo fue ese retorno a su casa?

Entrevistada Diana González: cuando uno deja descuidar las cosas encuentra un poquito deterioradas, pero uno vuelve a su casa a organizarla organizar sus cultivos todo lo que usted deja atrasadito se vuelve a poner al día no es mucho lo que no tiene, pero lo poco se aprovecha

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Cómo fue el tema de la represa cuando llegó epm antes de que hiciera la represa?

Entrevistada Diana González: la época de la represa me pareció muy difícil porque muy difícil porque nosotros como comunidades no tenemos el estudio ni la capacidad ni



el conocimiento que estas personas tienen para conocer los derechos para hablar bien y entender lo que ellos dicen nosotros tenemos una forma de entender las cosas y sin otra capacidad más avanzada porque yo son estudiados a nosotros nos tienen que hablar en nuestro idioma para que nosotros entendamos y ellos para mí les faltó mucha comunicación con las comunidades para explicarles cuáles serán las afectaciones y cuáles los beneficios que iban a tener las comunidades a nosotros nos hablaron incluso nos hablan del proyecto y nosotros nunca creímos lo que nos decían nosotros creímos que era un hecho una realidad cuando se empezó todo a inundar ahí si nosotros dijimos es realidad eso no es una charla es una realidad pero faltaron muchas capacitaciones en la comunidad para que las comunidades entendieran el problema tan inmenso que iba a haber con la represa y que no era que todos nos íbamos a beneficiar solo unos cuantos y las afectaciones máximo las tenían más cercanas al río por qué porque todas las comunidades dependían del barequeo si represaban el río cuál ligarse la economía que iban a tener esas comunidades incluso hicieron un censo anotaron a las personas y no tuvieron en cuenta la mayoría de las comunidades en cuenta algunos en mi comunidad son familias muy numerosas son de 10 15 hijos y de una familia solo indemnizaban tres hijos ni a los abuelos ni el papá ni a los demás en mi caso indemnizaron tres hermanos será que los otros no comen o no tienen derecho o perdieron el derecho entonces para mí fue algo muy mal hecho

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Por qué cree usted que Epm incluyó a unos de la familia y a otros no de la misma familia?

Entrevistada Diana González: Lo que ellos decían ellos decían que con dos o tres y eso no debió ser así porque si se recibía 20 millones por ejemplo de haber sido repartido por

partes iguales tuvieron que tener mayor acompañamiento más asesoría las cosas más claras para la comunidad es usted

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Cuando Epm les decía les prometía progreso desarrollo usted que se imaginaba y cómo son las cosas ahora?

Entrevistada Diana González: si hacen un colegio muy bonito se benefician los niños que están estudiando si hacen una cancha una placa polea deportiva se benefician los niños que van a jugar pero es que las comunidades no necesitamos, las comunidades necesitamos mucho más desarrollo muchas más cosas en un proyecto de estos no somos las comunidades nos afecta pero los que ganan son otras entidades pero eso es lo que queremos es que cuando vengan a nuestras comunidades nos hablen es con la realidad no lo bonito lo que vamos a ganar sino cuando somos los más perjudicados

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿ Usted hoy en día cómo ve este proyecto?

Entrevistada Diana González: en la actualidad ese proyecto lo veo no me agrada no me agrada mucho en el sentido de que todavía no se ha empezado a ver resultados para mí yo pienso que se ven resultados cuando las personas tengan ingresos que se esté que esa repesa les esté dando que las comunidades mejoren su calidad de vida que tengan un salario que todas las personas tengan una forma de mejor de vivir porque en este momento podrán decir es que el municipio le llegan regalías pero es que esa realidad no la reparten entre las familias que tienen necesidades ah es que el municipio le hicimos tal cosa no es lo que queremos es que las comunidades mejoren su calidad de vida y no que día a día sea peor la situación

Entrevistador Ignacio Herrera: que haya una mejor distribución de sus recursos que no se quede en unos pocos

Entrevistada Diana González: sí por ejemplo en las juntas les dan contratos pero esos contratos son para unos cuantos son seis personas que se benefician de esos contratos y que tienen un salario porque se lo están ganando también tiene mucha discordia entre las mismas comunidades pero es que en una comunidad no somos hay familias en las comunidades hay más de 100 familias ahí donde yo pienso que las la gente empieza a pelear por que seis personas están trabajando y las demás están con necesidades entonces tampoco estoy de acuerdo con eso

Entrevistador Ignacio Herrera: la comunidad no sabe qué ha hecho para exigir sus derechos para que depende le reconozca todas esas afectaciones que EPM ha hecho que ha hecho la comunidad no sabe Diana González como comunidad no sabe nos estamos organizando y nos estamos reuniendo con personas que conozcan de leyes que nos orienten cómo tenemos que hablar porque en realidad nosotros hay cosas que no las sabemos expresar entonces nos estamos organizando para poder exigir nuestros derechos y hacer las cosas correctamente que muchas cosas nosotros nos dan otros dicen es que usted tiene que hacer esto y esto pero como nosotros no conocemos de leyes cuando no nos están escuchando y no se están haciendo las cosas como deben de ser.

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿Cómo cree usted qué van a hacer las cosas a futuro Diana González hay algunas cosas que ya visibilizamos como van a ser pero también creemos que va a haber mucho muchas personas tienen de otras partes a mirar o aprovecharse de las circunstancias son cosas que si mejoran algún día empeoran otras

nosotros estamos acostumbrados al turismo y no y no lo tienen que respetar del inicio a nosotros nos tienen que capacitar con el turismo nosotros no sabemos cómo atender a una persona de otro país extranjera nosotros no sabemos el idioma o no sabemos cómo vamos a recibirla por eso para nosotros el turismo tienen que enseñar desde abajo desde el inicio para nosotros poder emprender

Entrevistador Ignacio Herrera: cuando usted dice que es el río es al embalse?

Diana González sí al embalse y al mismo Sabanalarga.

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿desea compartirnos alguna anécdota, de compartir de su experiencia de vida?

Entrevistada Diana González una anécdota que me parece muy injusta porque yo soy la mayor de siete hijos de siete hijos y de los abuelos de los que las que más barequearon el río y no me quisieron indemnizar envía derechos de petición cartas y no lo quisieron hacer

La comunidad de una época en la que no querían epm tuvimos que hablar con ellos para que los escucharan, pero la comunidad tenía rencor epm y resentimiento y sin embargo hay personas que todavía no creen en ellos incluso muchas veces llegaban a las comunidades a hacer reuniones y van unos poquitos y cuando ya llegan a la salida los encendían a piedra}

entrevistador sí como lo que pasó hace un momento en la reunión que llegan a imponer sus ideas sin escuchar la comunidad

Entrevistada Diana González ellos vienen a imponer sus cosas porque nosotros no tenemos conocimiento

Entrevistador Ignacio Herrera: bueno ahí no estoy de acuerdo con usted porque sé de la comunidad y todos los conocimientos que tienen de barequear hasta leer las estrellas a diferencia de lo bonito que hablan estas instituciones cuando vienen a hablar de las comunidades pero el conocimiento lo tienen las comunidades Diana González sí tienes razón por ejemplo ellos también trajeron animales que no estaban en el río culebras grandes y les enseñan a las comunidades cuáles son las que asombraban y cuáles no y qué dicen las comunidades las comunidades dicen que culebra que se vea culebra que se mata porque no estamos acostumbrados a animales tan grandes y para nosotros culebras sea bueno sea mala

Entrevistada Diana Gonzalez: entonces yo tengo un acta de una reunión en la que la vereda se hacía amparos se hacían muchas cosas para que cómo le digo yo para protestar una reunión que hicieron tengo un acta de esa reunión donde estuvo defensoría del pueblo el ejército el ejército prestándoles el abogado de PM Carlos Ballesteros que es mi comunidad lo detestan porque fue la persona que para ellos la que los engañó entonces una vez hicieron una reunión que terminó a las 11:12 de la noche donde hubo personas que le reclamó y le dijeron todo lo que sentían hacia ellos todo eso quedó en lactar entrevista o sea es el desahogo de la comunidad Diana González sí y fue nuestra manera de hablar porque nosotros no sabemos expresarlas nosotros decimos a nuestra manera y ellos les entienden perfectamente son cositas como que se van teniendo en el archivo

En un momento nosotros le escribíamos muchos derechos de petición al pm y nosotros no sabíamos cómo hacerlo y una persona nos asesoró y nosotros hicimos y se lo mandamos a epm incluso acá también trajimos uno donde también el pueblo fue

engañado porque el personero no apoyaba las comunidades me pareció que estaba a favor en beneficio propio cobraba por una firma \$50,000 a cada persona yo no tengo mucho estudio pero tengo conocimiento de ciertas cosas entonces si él es el de la defensoría del pueblo y estamos pidiendo una ayuda porque ya tenemos que pagarle yo no le pagué pero mucho sí lo hicieron muchas personas sí les dieron los \$50,000 para que él les ayudara

Ahí entendimos una persona que si nos quiere ayudar no nos va a cobrar

Entrevistada Diana González yo soy líder a mí me gusta mucho hablar preguntar participar y yo por ejemplo anteriormente era muy tímida pero aprendí a hacer las preguntas a mi manera pero me gusta hacerlo yo quiero hacer un museo en mi vereda donde se recuerde toda la historia del barequeo yo quiero que mi vereda haya eso mi bebé de edad es una comunidad que tiene muchas cosas se hacen artesanías tenemos tener las cosas del barequeo historias de la comunidad porque toda la historia de esa comunidad que deben conocer otras personas bloquear esa comunidad anteriormente y no se pierdan esas costumbres

Entrevistador Ignacio Herrera: ¿qué proyecto tan maravilloso?

Entrevista Diana Gonzalez: Por ejemplo yo tengo un niño pequeño que nació cuando represaban el río y decirle y contarle no abana larga va a ser lo mismo él nunca vio el río no vio barequear no sabe qué es eso yo desde pequeña veía el río y me dio mucha tristeza ver que inundado en el río es que es sentir que le sacan a uno algo de adentro anteriormente era peligroso más así lo conocimos sin embargo así nos acostumbramos

a él ya después es un río donde la verdad no provoca bajar a conocerlo para nosotros  
el cambio fue extremo ir a ver un río quieto un río muerto